

ITCA  
MAY 1980  
E10  
529

BIBLIOTECA  
DIRECCION GENERAL  
I.C.A.

# EL SECTOR AGROPECUARIO DEL ECUADOR

RESUMEN DEL DIAGNOSTICO PRELIMINAR Y  
ESTRATEGIA GLOBAL

COMISION PARA EL SECTOR AGROPECUARIO  
2 MAYO A 10 DE AGOSTO DE 1979

ISSN YAM

Esta publicación ha sido realizada por el  
Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas  
Oficina - Ecuador



IICA-CIDIA

12 MAY 1980

EL SECTOR AGROPECUARIO DEL ECUADOR  
RESUMEN DEL DIAGNOSTICO PRELIMINAR  
Y  
ESTRATEGIA GLOBAL

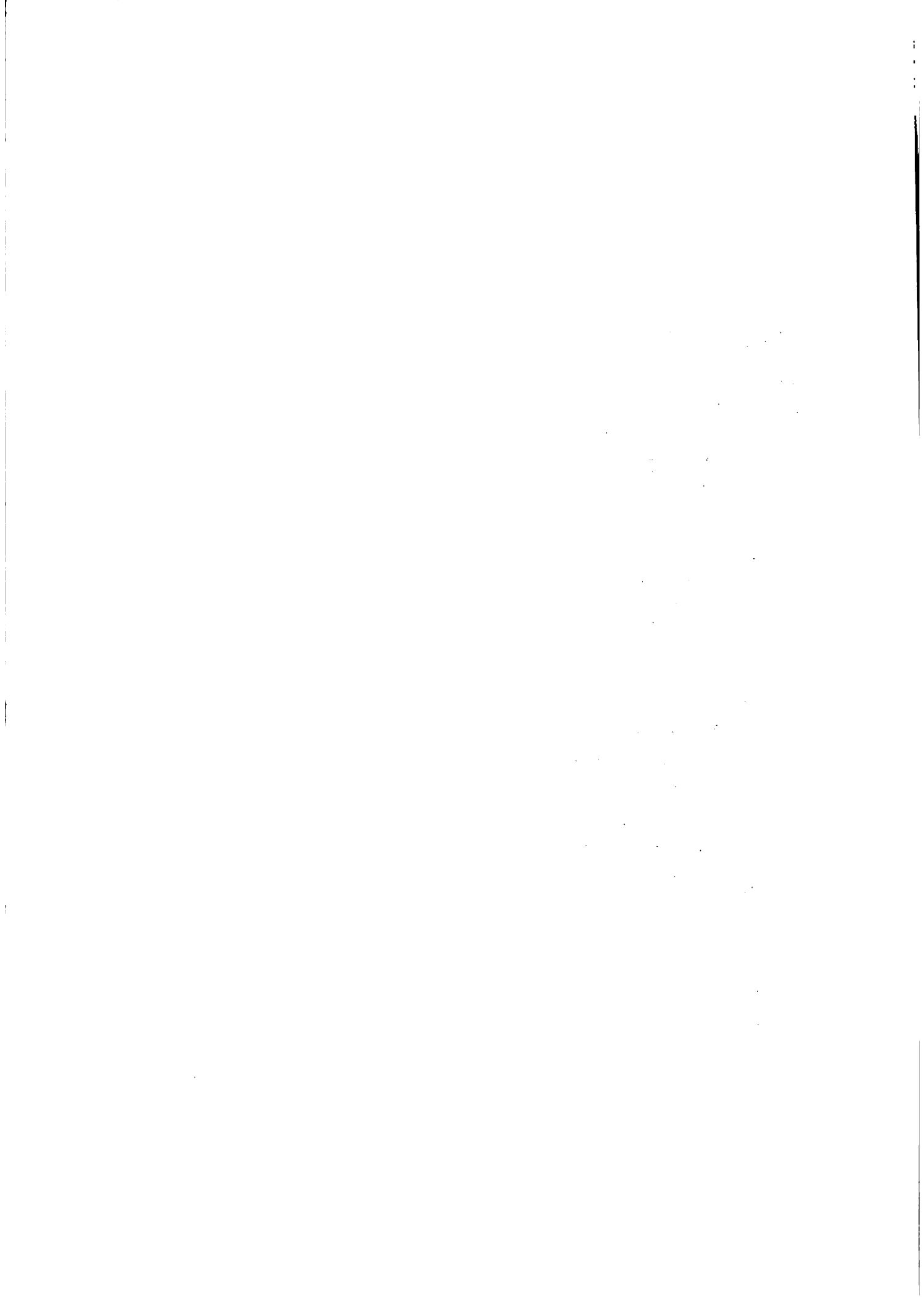
COMISION PARA EL SECTOR AGROPECUARIO

2 mayo a 10 agosto de 1979

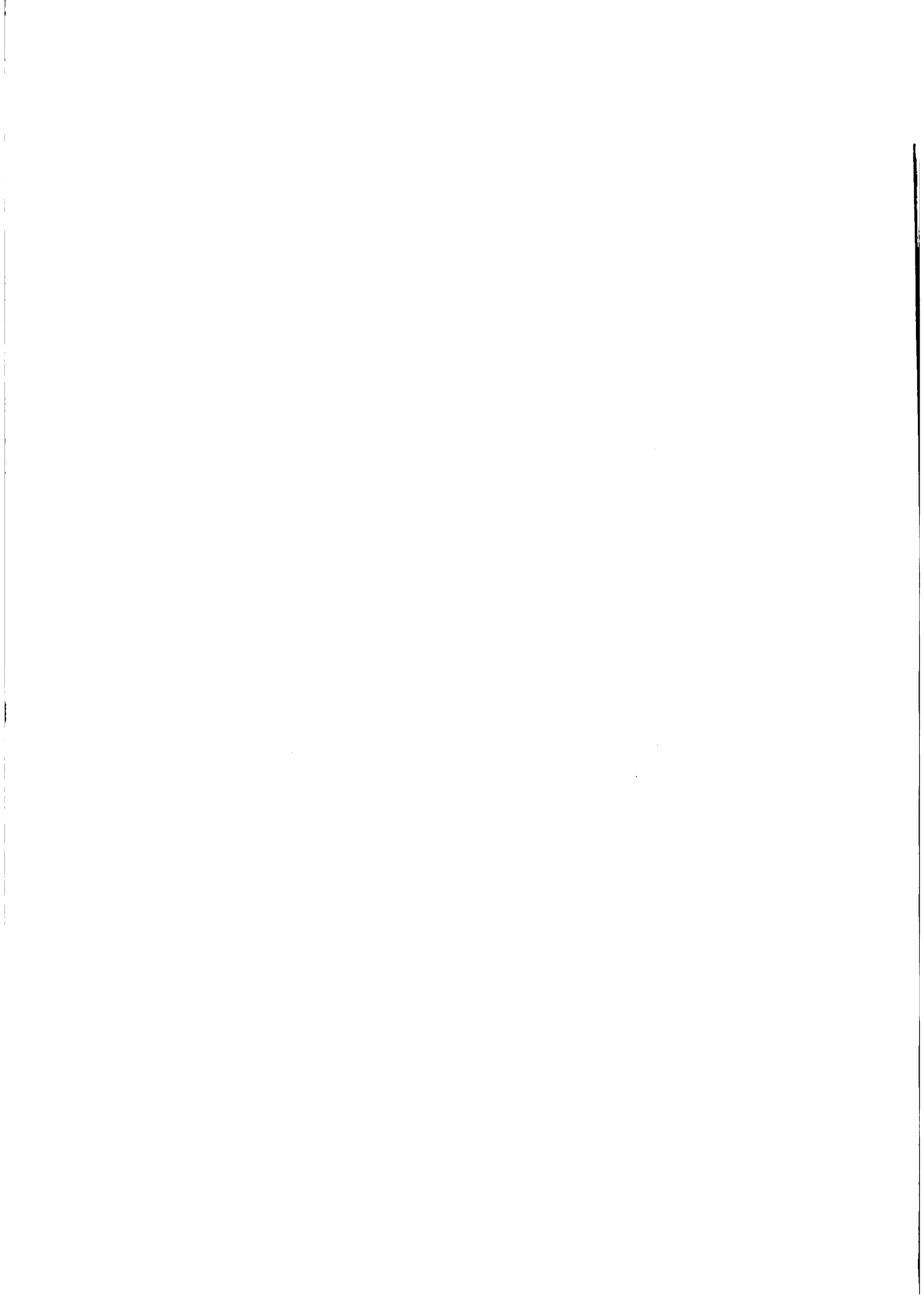
00003384

I N D I C E

	<u>Página</u>
<u>EL SECTOR AGROPECUARIO DEL ECUADOR: RESUMEN DEL DIAGNOSTICO PRELIMINAR</u> .....	1
TENDENCIAS E INTERPRETACION DE LOS PROCESOS AGROPECUARIOS MAS RECIENTES.....	1
I. El Sector Agropecuario en la Economía Nacional.....	1
II. Características y Resultados de los Procesos Agropecuarios Más Recientes.....	4
A. Evolución del Nivel de la Producción Agrícola y de sus Principales Componentes.....	4
B. Demanda Interna de Productos Agropecuarios y Situación Alimentaria.....	5
C. Comercio Exterior Agropecuario.....	7
1. Exportaciones.....	7
2. Importaciones.....	8
3. Balanza Comercial Agropecuaria.....	8
D. Población, Empleo e Ingresos Agrícolas.....	9
1. Población Total, Rural y Urbana.....	9
2. Población Económicamente Activa (PEA) Agropecuaria	10
3. Subempleo e Ingreso en PEA Agropecuaria y Rural...	11
4. Producto por Persona Ocupada.....	12
E. Uso de Recursos Naturales y de Capital.....	13
1. Recurso Suelo.....	13
2. Recursos de Agua, Riego y Drenaje.....	17
3. Recursos Forestales.....	19
4. Recursos Pesqueros.....	21
5. Acuicultura.....	22
6. Capital Agropecuario.....	23



	<u>Página</u>
F. Conclusiones Parciales.....	23
III Algunas explicaciones del Comportamiento Sectorial .....	24
A. Los Estímulos Económicos del Sector.....	24
1. Precios.....	24
2. Subsidios.....	26
3. Tributación.....	27
4. Insumos Agropecuarios.....	27
a. Semillas.....	28
b. Fertilizantes.....	30
c. Agroquímicos.....	31
d. Maquinaria Agrícola.....	31
e. Alimentos Balanceados.....	32
f. Productos de Uso Veterinario.....	32
5. Crédito Agropecuario.....	33
a. Crédito Agropecuario de Uso Interno.....	34
b. Beneficios.....	35
c. Destino Geográfico.....	35
d. Rubros.....	36
e. Tendencias.....	36
f. Administración del Crédito.....	36
g. Cartera Vencida.....	37
h. Tasas de Interés y Capitalización del BNF.....	38
6. Mercadeo.....	38
B. Las Políticas de los Recursos Productivos.....	41
1. Política de Desarrollo del Recurso Tierra.....	41
2. Política de Desarrollo del Recurso Agua.....	43
3. Política de Desarrollo del Recurso Forestal.....	44
C. La Estructura Agraria y las Organizaciones del Medio Rural.....	45
1. Estructura Agraria.....	45

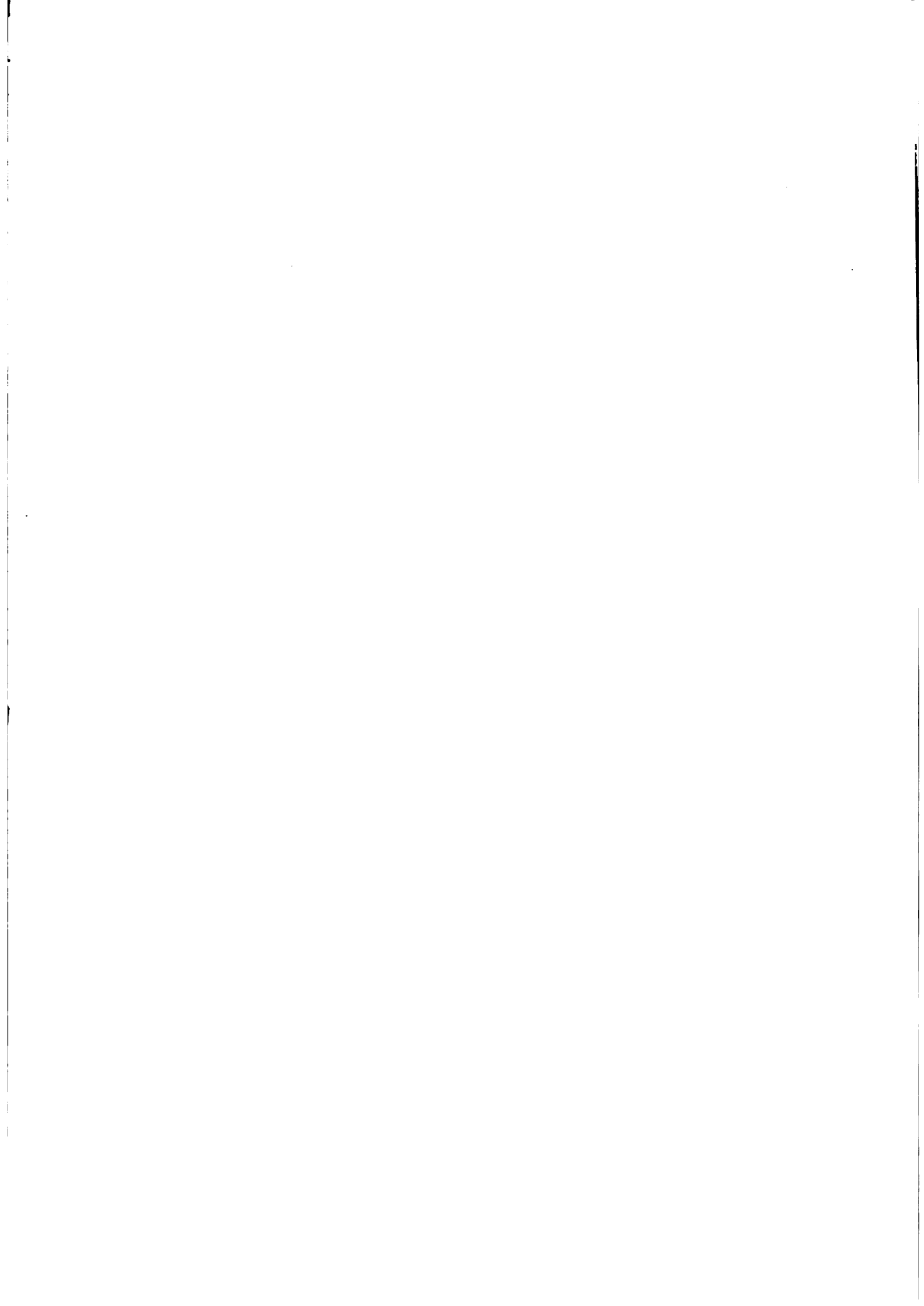




2.	Precio de la Tierra y Forma de Pago de las Expropiaciones.....	46
3.	Organización Campesina.....	47
D.	Investigación y Asistencia Técnica.....	48
1.	Estructura Institucional.....	48
2.	Prioridades de Investigación.....	49
3.	Orientación de la Asistencia Técnica.....	49
4.	Metodología de Asistencia Técnica.....	50
5.	Utilización de los Recursos Disponibles...	50
E.	Educación y Capacitación.....	51
	Característica de la Educación Rural.....	53
F.	La Estructura Institucional del Sector Público Agropecuario (SPA).....	55
1.	Estructura y Funciones.....	55
2.	Áreas de Acción.....	55
3.	Recursos Presupuestarios.....	57
4.	Recursos Humanos.....	59
G.	Las Estadísticas e Información Agropecuaria	60
IV.	Síntesis Final, Conclusiones y Perspectivas...	61
A.	Síntesis Final.....	61
B.	Algunas conclusiones.....	64
	De Carácter Global.....	64
	Relacionadas con los Recursos Humanos.....	65
	Relativas a los Recursos Naturales y de Capital.....	66
	En Relación con la Estructura Agraria y Colonización.....	68
	En relación a los Incentivos Económicos y el Mercadeo.....	69
	Relacionadas con las Instituciones Públicas	70
C.	Perspectivas de la Demanda Agropecuaria hacia 1985.....	70



<b>ESTRATEGIA AGROPECUARIA GLOBAL</b>	75
I. Marco de referencia.....	75
II. Principales Restricciones.....	78
III. Rol Futuro y Objetivos Generales del Sector en el Desarrollo de la Economía Nacional.....	79
IV. Elementos de Estrategia.....	80
A. Desarrollo/Rural y Estructura Agraria.....	80
1. Desarrollo Rural.....	80
2. Estructura Agraria.....	83
3. Desarrollo de los Recursos Humanos.....	84
B. Desarrollo de los Recursos Naturales Renova- bles.....	86
1. Suelos.....	86
2. Riego y Aguas.....	87
3. Colonización.....	87
4. Bosques.....	87
5. Pesca y Acuicultura.....	88
C. Reactivación de la Producción del Sector A - gropecuario.....	88
1. Producción.....	89
a. Arroz, Maíz Duro, Trigo y Azúcar.....	90
b. Leche.....	90
c. Otros Productos (leguminosas, hortalizas, papa, etc.).....	90
2. Financiamiento.....	91
a. Aspectos Fiscales.....	91
b. Aspectos Financieros.....	92
i. Abastecimiento Interno.....	93
ii. Incremento de Divisas.....	93
iii. Crédito.....	93
iv. Asistencia Técnica.....	94
v. Seguro de Crédito.....	94
vi. Tasas de Interés.....	94
vii. Financiamiento de la Comercializa- ción.....	95
viii. Financiamiento del empleo de mano de obra.....	95
3. Comercialización.....	95



	<u>Página</u>
D. Fomento de la Actividad Agroindustrial...	97
V. Aspectos Institucionales y Legales	98
1. Las definiciones de la estrategia en relación al Sector Público Agropecua rio	98
2. Los aspectos legales de la estrategia	99
 ANEXOS	
1 Evolución del Nivel de la Producción Agro- pecuaria y de los Subsectores (Total, por ha bitante).....	100
2 Evolución del Valor de las Exportaciones por Origen Agropecuario 1970-1978.....	101
3 Volumen de las Principales Exportaciones de Origen Agropecuario 1970-1978.....	102
4 Distribución del Ingreso Area Rural 1978	103
5 Uso Actual del Suelo.....	104
6 Uso Potencial del Suelo.....	105
7 Resumen de Riego Nacional.....	106
8 Superficie de Riego por Provincia y Regio- nes.....	107
9 Superficie de Riego Nacional por Principa- les Cultivos.....	108
10 Capital Agropecuario MAQUINARIA.....	109
11 Existencia de Ganado, Pastos Cultivados, Cultivos Permanentes y Bosques Artificia- les.....	110
12 Relación Pastos-Ganado Bovino por Regiones	111
13 Crédito Agropecuario BNF, por Cuantía....	112
14 ECUADOR: Distribución de la Tierra según tamaño.....	113
15 Actividades Técnicas: Servicios Agrope- cuarios y Acciones de Apoyo del Desarro- llo Rural que cumplen las Entidades del SPA de Ecuador.....	114
16 Evolución del Presupuesto Nacional Asigna- do al Sector Público Agropecuario (SPA)	115
17 Distribución del Personal de las Entidades del Sector Agropecuario del Ecuador: Di- rectivo, Profesional, Técnico, Administra- tivo y Servicios, 1978.....	116
18 Estimación del Consumo Humano Per Cápita y Humano Total Años 1977 y 1985.....	117



	Página
18 Continuación.....	118
19 Estimación del Consumo Total para Otros Usos.....	119
Continuación.....	120
20 Estimación Total del Consumo Humano y Otros Consumos.....	121
Continuación.....	122
Continuación.....	123
21 Estimación del Consumo Humano Diario Per Cápita en Términos de Calorías Proteínas y Grasas. Años 1970-1975-1977.....	124



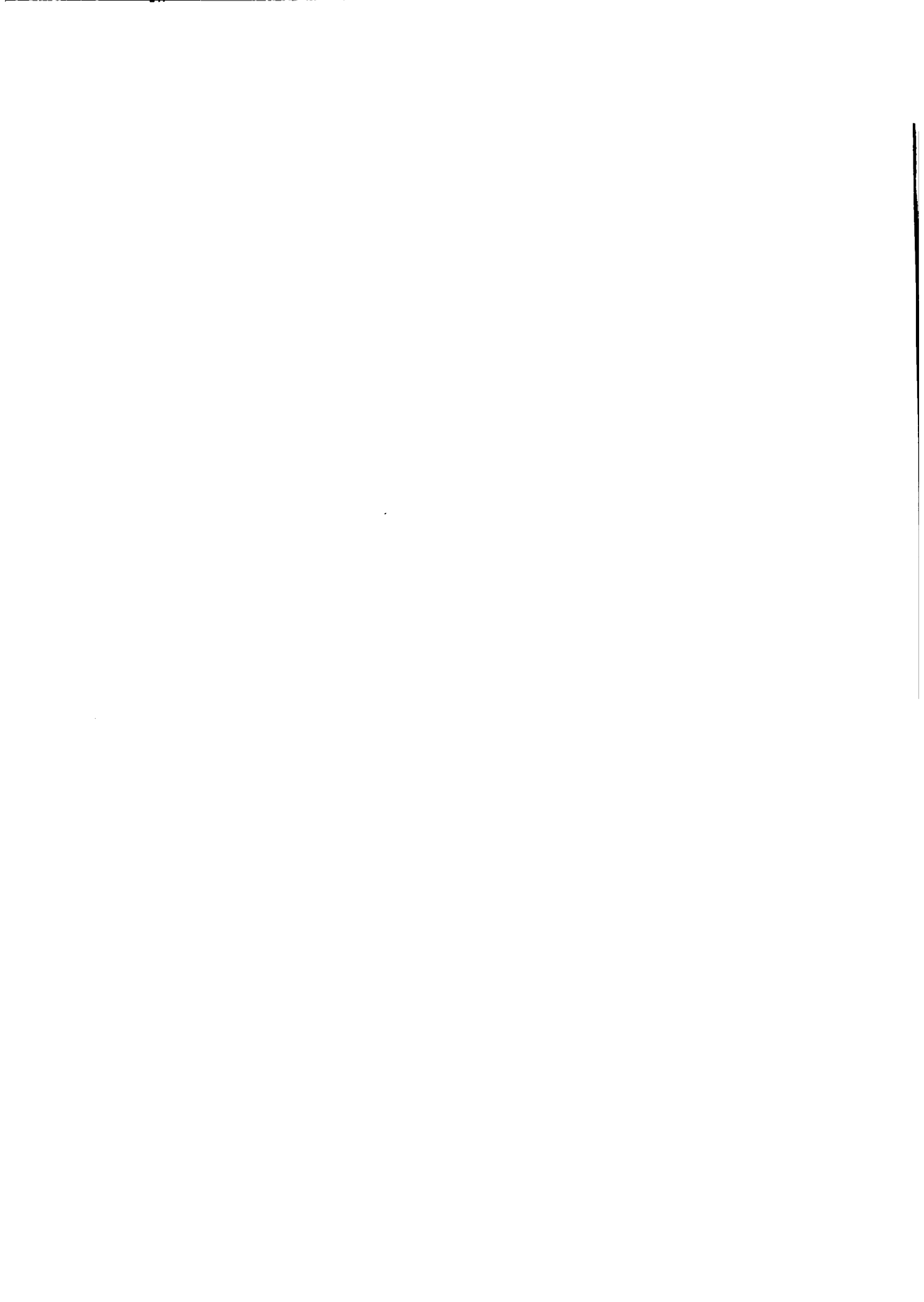


DOCUMENTO No. 2  
Julio, 1979  
Documento para Discusión  
Circulación Restringida

EL SECTOR AGROPECUARIO DEL ECUADOR:

RESUMEN DEL DIAGNOSTICO PRELIMINAR

COMISION PARA EL SECTOR AGROPECUARIO  
Mayo-Julio, 1979



## I N T R O D U C C I O N

En virtud de la misión encomendada con fecha 2 de Mayo de 1979, por los doctores Jaime Roldós y Oswaldo Hurtado, Presidente y Vice presidente electos, la Comisión Nacional para el Sector Agropecuario se permite entregar los siguientes documentos sobre Política Agropecuaria:

- Doc. No. 1: Bases Preliminares para el Diagnóstico del Sector Agropecuario del Ecuador (Junio, 1979).
- Vol. I. Texto
  - Vol. II. Anexo Estadístico
- Doc. No. 2: Resumen del Diagnóstico Preliminar Sector Agropecuario del Ecuador (Julio, 1979).
- Doc. No. 3: Estrategia Global Agropecuaria (Julio, 1979).
- Doc. No. 4: Elementos para una Estrategia de Desarrollo Agropecuario. 1980-1985 (Agosto, 1979).

Los documentos han sido preparados durante los meses de Mayo, Junio y Julio de 1979, por la Comisión para el Sector Agropecuario, integrada por alrededor de sesenta profesionales y técnicos ecuatorianos, tanto de organismos del sector público como de entidades privadas en colaboración con técnicos del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA), de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y el Banco Mundial (BIRF).

El presente documento, Resumen del Diagnóstico Preliminar, tiene por finalidad sintetizar los principales aspectos y problemas que presentó el Sector Agropecuario en el decenio de los años setenta y pretende servir de base para la discusión e identificación de las áreas críticas, que deberán ser atendidos de modo preferente, por los distintos instrumentos de política que tendrá que aplicar el nuevo Gobierno.

Finalmente, esperamos que los antecedentes aquí resumidos y las sugerencias sean de utilidad a las nuevas autoridades, a fin de poder encarar con decisión y rapidez las soluciones que los urgentes problemas del Sector demanden.

Por la Comisión del Sector Agropecuario,

Marcelo Quevedo  
COORDINADOR NACIONAL

Fernando Alvarado  
SECRETARIO GENERAL

Gonzalo Luzuriaga  
COORDINADOR ALTERNO

Vicente Zambrano  
COORDINADOR ALTERNO

Jorge Gutiérrez  
COORDINADOR ALTERNO

Quito, Julio, 1979.



EL SECTOR AGROPECUARIO DEL ECUADOR: RESUMEN DEL DIAGNOSTICO  
PRELIMINAR

TENDENCIAS E INTERPRETACIONES DE LOS PROCESOS AGROPECUARIOS 1/  
MAS RECIENTES

Además de las condiciones socio-políticas generales, la de finición de una estrategia de desarrollo agrícola debe apoyarse en el conocimiento profundo de las tendencias, resultados positivos y problemas de la agricultura nacional. Como una contribución al referido conocimiento, el resumen que se sigue analiza:

- I. El Sector Agropecuario en la Economía Nacional;
- II. Características y Resultados de los Procesos Agropecuarios Más Recientes.
- III. Algunas Explicaciones del Comportamiento Sectorial;
- IV. Síntesis Final, Conclusiones y Perspectivas.

I. El Sector Agropecuario en la Economía Nacional.

No disponiendo de los recursos mineros conocidos, la agricultura fue la actividad que aseguró la articulación del Ecuador al sistema colonial primero y al desarrollo del capitalismo mundial después. Esto ocurrió principalmente gracias a los productos tropicales de la Costa, cacao y tabaco inicialmente. Mientras tanto la región Sierra constituía el asiento natural de la producción de alimentos y materias primas de origen agropecuario requeridas para el consumo interno del país. Pero no tenía esta región de clima templado, ventajas comparativas que justificaran importantes exportaciones agrícolas de este tipo, que fueron las que hacia fines del siglo pasado y primera mitad del presente, constituyeron la base principal del mayor desarrollo alcanzado por otros países latinoamericanos, como Argentina y Uruguay.

La significación de la agricultura se constata fácilmente al observar que, aún en una época tan avanzada como en 1950, ella ocupaba alrededor del 60% de la fuerza del trabajo, contribuía con el 39% del producto interno bruto (PIB) y aportaba la casi totalidad de las exportaciones. 2/

1/ Incluye: agricultura, ganadería, forestal y pesca.  
2/ Incluyendo forestación y pesca.



CUADRO 1

ALGUNOS INDICADORES DEL DESARROLLO GENERAL Y AGROPECUARIO

Descripción	1950	1960	1970	1975	1977
<b>A. Generales</b>					
1. Población total (Miles de personas)	3.224	4.325	5.962	7.063	7.556
2. Producto Interno por Habitante (En US \$ corrientes)	140	-	230	613	814
3. Formación Bruta de Capital (en % del PIB)	-	-	22,5	25,8	25,0
<b>B. Agropecuario</b>					
Participación en %					
1. PIB	39,0	36,0	29,2	22,1	20,5
2. Exportaciones	(*)	(*)	97,1	36,6	46,0
3. Población Activa	60,0	57,0	56,3	52,1	50,6
4. Producto por Persona Ocupada (% del promedio nacional) -	-	-	49,0	43,7	40,0

(\*) En los años anteriores a 1970 las exportaciones agropecuarias fluctuaban entre 95 y 98%.

Fuente: Cuentas Nacionales, Banco Central e INEC

Elaboración: Comisión para el Sector Agropecuario.





Pero hasta la década del 50 el nivel de las actividades agropecuarias solo permitió al país un ingreso medio nacional muy bajo - unos 140 dólares por habitante - aún si se le compara con las demás naciones latinoamericanas. En efecto, un prolongado estancamiento había seguido al auge del cacao, ocurrido entre 1895 y 1920, que llevaron las exportaciones hasta una cifra máxima de 22 millones de dólares anuales. 1/ Este auge consolidó el poder económico de la Costa y otorgó cierto impulso al desarrollo ecuatoriano, permitiendo un aumento de la acumulación interna y fomentando la entrada de los primeros capitales extranjeros (ferrocarril, petróleo de Santa Elena, etc.).

La producción de banano originó otro período de auge, 1950-60 fecha ésta última en que se recuperaron las plantaciones bananeras de América Central. Las exportaciones totales pasaron así de menos de 100 millones a alrededor de 200 millones de dólares y aún después de 1960, a diferencia de lo que había ocurrido luego del auge del cacao, mantuvieron un nivel relativamente alto. En 1960 las exportaciones seguían siendo casi exclusivamente agropecuarias y el sector mantenía todavía el 36% del PIB y ocupaba el 57% de mano de obra.

La expansión bananera generó consecuencias de gran trascendencia. Los excedentes para inversión en manos del Estado y de exportadores aumentaron considerablemente, lo que permitió financiar el desarrollo de obras básicas de infraestructura y de la muy incipiente producción industrial, estimulada por la demanda interna y el parcial abandono de la política de libre cambio. Así, entre 1950 y 1959 la industria creció a un promedio del 8% anual, tasa que llegó al 10% anual durante el siguiente decenio. De este modo, la participación relativa de la agricultura empezó a declinar rápidamente, aún cuando hacia 1970 todavía era la fuente de más del 90% de las exportaciones y 29% del PIB, empleando igualmente alrededor del 56% de la fuerza de trabajo (Véase Cuadro 1).

A comienzos del decenio de los años 70, el país entra en el camino de la industrialización y el ingreso por habitante en relación a 1950 se duplica (en 1972 alcanzó a 300 dólares). La mayor productividad de la agricultura de exportación fue la base del proceso de acumulación del país, financiando buena parte de las inversiones, las importaciones para la industria y los gastos públicos que la nueva etapa desarrollista debía enfrentar.

A partir de 1972 el desarrollo del petróleo y los mayores precios que alcanza el mercado mundial, producen un cambio notable en la economía, las exportaciones pasaron de 326 en 1972 a 1.488 millones de dólares en 1978, la tasa de inversión bruta se elevó de alre-

---

1/ Sólo en 1943, es decir 23 años después, se alcanzaría nuevamente este valor de exportaciones.



dedor de 20 a 25% del producto bruto, el ingreso por habitante alcanzó a los 920 dólares en 1978 moneda corriente. Con todo, la agricultura seguía proporcionando casi el 50% de las exportaciones totales (38% en 1976 y 56% en 1978), generando el 20% del producto interno en 1978 (industria manufacturera 18%) y empleando alrededor del 50% de la población activa.

Así hoy en día, el agro continúa siendo el principal sector económico y las perspectivas inciertas del sector petrolero, permiten afirmar que el sector agropecuario es estratégico en el futuro desarrollo del país. Esto no sólo en aspectos tales como abastecimiento de alimentos para el consumo interno y como única fuente masiva de nuevo empleo, sino también en la generación de excedentes interno y externo y en el financiamiento del gasto público.

## II. Características y Resultados de los Procesos Agropecuarios más Recientes: 1970- 1977.

### A. Evolución del Nivel de la Producción Agrícola y de sus Principales Componentes.

El volumen físico de la producción agrícola del Ecuador creció un 5,3% anual entre 1970-71 y 1975-77. En 1977 el aumento fue de 1,5 y en 1978 habría sido muy inferior a dicho promedio, en ambos casos debido a la sequía y a otras razones circunstanciales. La desagregación de dicho crecimiento revela que han sido la silvicultura y la pesca los subsectores más dinámicos (casi el 10 y 14% de aumento anual), en tanto que la ganadería ha evolucionado por encima del promedio y los cultivos muy por debajo del mismo (Anexo 1). En 1977 éstos representaban la mitad de la producción del sector, la ganadería el 32%, la silvicultura el 13% y la pesca, cerca del 5%.

La producción de cultivos en el período creció anualmente solo 0,4% más que la población. Comportamientos especialmente negativos han mostrado las leguminosas de grano y tubérculos cuya producción ha disminuido, mientras que en las hortalizas y los cereales los crecimientos han sido pequeños. Todos ellos, productos básicos de la alimentación del pueblo ecuatoriano. Crecimientos elevados solo se han registrado en fibras y oleaginosas, y en la producción de arroz.

Las causas más directas de la lenta evolución de la producción vegetal son de distinta índole: en particular, derivadas de la abolición de las diferentes formas de tenencia y sistemas precarios que por el bajo o ningún costo monetario de la mano de obra, hacían rentables producciones tradicionales de cereales, leguminosas y tubérculos, y de los bajos precios de estos productos en comparación con otros rubros que recibían precios de sustentación.



Como resultado de este cambio en la estructura de producción, las empresas comerciales buscan adecuar sus costos de producción a la nueva situación, cambiando por actividades que demanden menos mano de obra como la ganadería y lechería moderna. Por otro lado, en las empresas campesinas, se incrementa el autoconsumo y persiste la tecnología tradicional. Al mismo tiempo que el exprecarista se convierte en propietario muchas veces de tierras marginales contribuyendo a un proceso gradual de erosión.

Además, debemos mencionar las contingencias climáticas y las parcelaciones de haciendas con fines residenciales alrededor de las ciudades.

La producción ganadera ha crecido en forma más satisfactoria, 2,1% anual por habitante, y con un ritmo bastante sostenido. El mayor incremento ocurrió especialmente en aves. La producción lechera de la Sierra también se ha desarrollado satisfactoriamente, a excepción de 1977 y 1978, cuando fue afectada por la sequía.

El mayor dinamismo de las actividades ganaderas ha sido la respuesta al aumento de demanda de las capas medias y altas, principales beneficiarios del crecimiento del ingreso en los últimos años. También obedece a la mayor atención prestada por los servicios públicos de crédito, asistencia técnica, importación de insumos, bienes de capital y ganado. Estos estímulos han sido aprovechados por las unidades de producción medianas y grandes, y por las modernas empresas avícolas y porcinas.

En el plano regional se constata, que la producción global de la Sierra está estancada y que la producción per cápita, decrece. El crecimiento de la leche y las frutas, ha sido compensado por las tendencias bastante claras a la disminución de la producción de trigo, cebada, maíz suave, leguminosas de grano y tubérculos. Por su parte, las producciones de la Costa han sido bastante más dinámicas, especialmente aquellas destinadas al consumo interno, como las carnes bovina, porcina y avícola, el arroz, la palma africana y la soya, además del algodón y el abacá.

#### B. Demanda Interna de Productos Agropecuarios y Situación Alimentaria.

La disponibilidad o demanda interna de bienes de origen agropecuario 1/ aumentó a una tasa del 5,9% anual acumulativo

---

1/ Definida como la producción agropecuaria más las importaciones y menos las exportaciones de bienes de esa índole (excluye silvicultura y pesca).



durante 1970-71 a 1975-77, vale decir 2,3% por habitante (Cuadro 2). Estos criterios superan bastante los de la producción agropecuaria en el mismo período (4,5% producción agropecuaria total y 1% producción agropecuaria per cápita), lo que indica que el saldo del comercio exterior agropecuario ha tendido a deteriorarse.

A pesar de ello, la disponibilidad media de bienes agrícolas por habitante aumentó con una rapidez sin precedentes en el país. En dicho período, el ingreso medio disponible por habitante aumentó en 6,9% anual, por lo que la elasticidad ingreso-consumo de productos ha sido alrededor de 0,33. Esta es una magnitud realmente reducida en las condiciones ecuatorianas -donde grandes grupos sociales todavía tienen amplio margen para elevar sus consumos agrícolas- y estaría revelando implícitamente que el mayor ingreso del país no ha tendido a distribuirse de acuerdo a patrones más equitativos o mejores que los del período anterior al boom petrolero.

CUADRO 2

TASAS DE CRECIMIENTO ACUMULATIVO ANUAL DE LA DISPONIBILIDAD INTERNA  
DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS a/

1970-71 / 1975 - 77

(Porcentajes,

<u>P r o d u c t o s</u>	<u>Total</u>	<u>Por habitante</u>
Agricultura	5,5	1,9
Ganadería	6,5	2,9
Agropecuario <u>a/</u>	5,9	2,3

a/ Incluye solo Agricultura y Ganadería.

Fuente: MAG-DIGEPLAN. Departamento de Estadísticas Agropecuarias/Banco Central/JUNAPLA/Ministerio de Finanzas

Elaboración: Comisión para el Sector Agropecuario.





En materia alimentaria se ha registrado progresos en la disponibilidad de calorías y proteínas por habitante. Pero aún los valores medios indican que la dieta ecuatoriana es insuficiente y cualitativamente desequilibrada. El consumo por habitante solo alcanza a poco más de 2.000 calorías y 40 gramos de proteínas diarias, en circunstancias que se estima que para una existencia y trabajos normales el ecuatoriano medio requerirá no menos de 2.300 calorías y 62 gramos de proteínas diarias

### C. Comercio Exterior Agropecuario.

#### 1. Exportaciones.

En el período 1965-1971 los productos de origen agropecuario representaron alrededor del 90% del valor total de las exportaciones de la economía. A partir de 1972, esta situación se modificó por las exportaciones de petróleo bajando relativamente desde 99,3 y 79,0% en 1970 y 1972 respectivamente hasta 37,9% en 1976 y 56,4% en 1978. En cambio en términos absolutos el valor del componente agropecuario ha aumentado en forma continua, ascendiendo desde 182,9 millones de dólares en 1970 hasta 842,3 millones de dólares en 1978. (Anexo 2).

La mayor proporción de las exportaciones corresponde a productos primarios agrícolas como banana, café y cacao que son afectados por las fluctuaciones de precios en los mercados internacionales y por la exportación de semielaborados.

Los productos industrializados de origen agropecuario se han incrementado, especialmente en elaborados de cacao, café y productos del mar, estimulados por medidas tributarias y por precios más estables en los mercados externos.

Debe destacarse el papel que han adquirido las exportaciones de productos del mar al pasar de 4,0 millones de dólares en 1970 a 42,3 millones en 1978.

Si bien el valor de las exportaciones ha aumentado considerablemente, en cambio el volumen global de las exportaciones de productos agropecuarios tanto primarios como industrializados, ha evolucionado lentamente durante el período. Así, los productos primarios han pasado de 1,4 millones de toneladas en 1970 a 1,6 millones de toneladas en 1978 (1,5% de incremento acumulativo anual). La mayor proporción corresponde a banana, plátano y café en grano. En productos industrializados los volúmenes han ascendido al 7,1% de aumento acumulativo anual. (Anexo 3).



Al comparar la evolución del volumen con el valor de las exportaciones agropecuarias, se concluye que el crecimiento se ha caracterizado por la mayor influencia de los precios internacionales que por las cantidades exportadas.

## 2. Importaciones.

Las importaciones de productos agropecuarios, materias primas y bienes de consumo más los insumos y bienes de capital para la actividad productiva del sector aumentó desde 69 millones de dólares en 1970 hasta 207 millones en 1978, es decir, un 15% de incremento acumulativo anual. A pesar de este crecimiento las importaciones totales aumentaron aún más rápidamente (25% anual) lo que ha reducido la participación de las importaciones de origen agropecuario dentro de la cartera de importaciones totales.

Una proporción muy importante de las importaciones agropecuarias (68,4%) se compone de materias primas destinadas al procesamiento industrial. Entre ellas las más importantes son trigo, cebada, aceites comestibles y tabaco en rama, las que han crecido en forma extraordinariamente rápida (desde 15 hasta 97 millones de dólares en el período 1970 a 1977), reflejando así la insuficiencia de la oferta interna.

En los productos intermedios, la mayor proporción del valor corresponde al rubro de fertilizantes, seguido por los plaguicidas. Los valores correspondientes a semillas y alimentos para animales han tenido niveles relativamente bajos.

En lo referente a bienes de capital, el rubro principal está constituido por tractores. Los bienes de consumo directo se han concentrado primordialmente en manteca de cerdo y leche

## 3. Balanza Comercial Agropecuaria.

El comportamiento de la balanza comercial del sector agropecuario durante el período 1970-1978 muestra un desenvolvimiento favorable, explicado por el mayor ritmo de crecimiento del valor de las exportaciones frente a las importaciones destinadas o relacionadas directamente con el sector. El saldo positivo de la balanza pasó de 114 a 635 millones de dólares corrientes entre 1970 y 1978. (Cuadro 3).



CUADRO 3

BALANZA COMERCIAL AGROPECUARIA 1970-1978

(Millones de dólares)

Años	Exportaciones	Importaciones	Saldo
1970	182,9	68,5	114,4
1972	257,7	54,5	203,2
1974	398,2	135,5	262,7
1976	476,8	186,3	290,5
1978	842,3	206,9	635,4

Fuente: Anuarios de Comercio Exterior y Permisos de Exportación

Elaboración: Comisión para el Sector Agropecuario.

Pero si se analiza el saldo neto de comercio exterior de productos agropecuarios a precios constantes pagados al productor en 1970, la tendencia favorable de cada año se ha deteriorado en el período 1970-1978, pues representa una tasa negativa anual de -7,1%. Esta situación apoya el criterio vertido anteriormente en el sentido de que el comportamiento dinámico del comercio exterior agropecuario se debe especialmente a los altos precios en el mercado mundial de los productos que el Ecuador exporta.

D. Población, Empleo e Ingresos Agrícolas.

1. Población Total, Rural y Urbana.

Durante el período 1970-78, la población total del Ecuador creció a una tasa promedio de 3,4% anual, pasando de 5,9 millones de habitantes en 1970 a 7,8 millones en 1978, de los cuales alrededor del 45% son menores de 15 años. Al 30 de junio de 1979 la población total estimó en 8.078.000 habitantes.

La distribución de la población total por grandes regiones geográficas en 1978, era la siguiente: 47% en la Sierra y 50% en la Costa, lo que representa respectivamente una densidad de 51 y 55 habitantes por kilómetro cuadrado. El 3% restante se ubica en el Oriente y Galápagos.



La población rural aumentó de 3,6 a 4,5 millones de habitantes representando en el último año el 57% de la población total, lo que evidencia la importancia de la población rural en la economía ecuatoriana. De continuar con una tasa de crecimiento similar, en el futuro llegaría a 5,4 millones de habitantes en 1985, lo que representaría el 54% de la población total

La población urbana aumentó a una tasa promedio anual del 4,4% pasando de 2,3 a 3,3 millones entre 1970 y 1978, y llegaría a 4,5 millones en 1985.

## 2. Población Económicamente Activa (PEA) Agropecuaria

En 1978 la población económicamente activa (PEA) total asciende a 2,6 millones de habitantes, siendo la tasa global de participación en la actividad económica igual al 32,8%, es decir de cada tres personas una es considerada económicamente activa

En 1978 el Sector Agropecuario ocupa alrededor del 50% de la población activa con 1.254.000 personas. En números absolutos esta población seguiría aumentando para llegar en el año 1985 a 1.425.000, que corresponderá en ese año al 45%. Esto indica que la evolución de la población activa en el sector agrícola sigue creciendo en términos absolutos, aún cuando baja en términos relativos, fenómeno que tiene serias implicaciones de política, pues requiere crear, por lo menos, 171.000 nuevos empleos en el próximo quinquenio.

La población activa agropecuaria se compone del siguiente modo:

### CUADRO 4

#### PERSONAS OCUPADAS EN EL SECTOR AGROPECUARIO SEGUN REGIONES

(En miles de personas)

Regiones	Productores a/	Familiares de produc. no asalaria- dos.	Trabajadores		Total per- sonas ocu- padas b/
			Permanen- tes	Ocasio- nales	
Total Nacional	516,9	354,2	72,8	376,0	1.319,9
Región Costa	170,9	107,0	37,7	144,6	460,2
Región Sierra	320,6	228,0	31,9	220,5	801,0
Región Oriental	25,1	19,0	3,1	10,7	57,9
Región Insular	0,3	0,2	0,1	0,1	0,7

a/ Se estima un productor por cada Unidad de Producción Agropecuaria (UPA)

b/ Persona ocupada de cualquier edad, incluidos los menores de 12 años

Fuente: Censo Agropecuario 1974

Elaboración Comisión para el Sector Agropecuario.





El Censo de Población de 1974 revela un hecho importante, dos tercios de la población activa agropecuaria no tiene ninguna instrucción (37%) o apenas ha recibido instrucción en alguno de los tres primeros años de primaria (29%), lo que hace que esta población prácticamente sea marginal para los efectos del aprendizaje por vía escrita. Un 30% de la población activa ha recibido alguna instrucción en los últimos tres grados de primaria y puede suponerse que esta población es por lo menos parcialmente alfabeta.

Del resto de la población solamente 0,7% se puede decir que tiene instrucción Secundaria o Superior.

### 3. Subempleo e Ingreso en PEA agropecuaria y rural.

La mitad de la población trabaja por cuenta propia y hay gran marginalidad desde el punto de vista del empleo

354.200	Familiares de productores (no remunerados)
376.000	Trabajadores ocasionales
<u>134.600</u>	Productores de UPA menores de 1 ha.
864.800	Activos Agropecuarios Totales Subempleados, o sea un 65% de la población activa, lo que en términos de Desocupación Abierta Equivalente corresponde a un 30 o 40%. Esto significaría que sería necesario crear más de 300 mil empleos plenos en el campo para eliminar la subocupación existente.

En los tres grupos tenemos ochocientos sesenta mil personas Económicamente Activas subempleadas ya sea por razones de ingreso o por falta de oportunidad de trabajo.

La mayor parte de ellos se concentran en la Sierra y corresponden a alrededor de 560 mil activos.

La gran reserva de mano de obra subutilizada tanto desocupada como fundamentalmente subocupada del sector rural, constituye uno de los grandes problemas de la economía ecuatoriana, pues cualquier mejora ocupacional en las ciudades aceleraría la migración desde el campo en búsqueda de mejores posibilidades de trabajo. En consecuencia, la subocupación existente en la ciudad es antes que nada la manifestación urbana del problema ocupacional rural que se traslada por medio de las migraciones.

Los beneficios del gasto público se han orientado y restringido a estratos minoritarios de la economía: aproximadamente el 75% o más se concentra en zonas urbanas, lo que implica un gasto público por habitante cerca de tres veces mayor en las zonas urbanas que en las áreas rurales.



Este proceso concentrador tiende a acentuarse. La mayoría de los marginados viven en zonas rurales, dependen de la agricultura y el 75% del campesinado sólo tiene un trabajo que le permite vivir apenas a niveles de subsistencia. Cuatro son los problemas principales: la subutilización de la tierra en los predios grandes, los bajos niveles de rendimientos por hectárea cultivada; la insuficiencia de "capital humano" de la población rural, en especial, en lo referente a sus niveles de educación, capacitación y de salud; y en cuarto lugar, la reducida capacidad empresarial y gerencial a todos los niveles de explotación agropecuaria.

El capital humano del campesino medio ecuatoriano es bajo. Su nivel educacional es reducido y su estado sanitario precario. Ambos disminuyen la productividad de los campesinos y los ingresos que perciben reflejan la situación económica que ha favorecido a los centros urbanos.

En relación con la educación rural el informe PREALC señala dos problemas principales: que el 25% de los niños en zonas rurales, en edad escolar, nunca entran al sistema educacional, y que del 75% que logra incorporarse, sólo la mitad alcanza el tercer grado de primaria y apenas el 20% completa los seis años.

El ingreso medio de la PEA rural es más bajo que el urbano. En 1978 el 70% de los activos rurales es decir, 1.100.000, obtuvieron ingresos inferiores a 1 360 sucres mensuales, mientras que el 70% de los activos urbanos obtuvo ingresos menores a 2.673 sucres mensuales. (Anexo 4).

#### 4. Producto por Persona Ocupada

El crecimiento más rápido de la productividad media nacional frente a la sectorial agrícola ensancha la brecha que ya existía. Así la productividad agrícola que, en 1972, equivalía al 47% del promedio nacional y al 29% del promedio del resto de los demás sectores, excluido el agrícola, bajó en 1977 al 40% y 25% respectivamente.

Entre las causas que explican la diferencia de la productividad agrícola y de la economía en su conjunto y entre aquella y la de los demás sectores de la economía, se pueden mencionar las siguientes: presencia de una numerosa población agrícola redundante lo que significa que el campo ecuatoriano pueda producir lo mismo con mucho menos gente, o producir más con los recursos existentes en otro esquema institucional y de acción del Estado; rendimiento de la tierra exiguo en la mayoría de los cultivos y sin una clara tendencia a mejorar; términos del intercambio desfavorable para la actividad agrícola y con tendencia a empeorar dado que los precios que los agricultores pagan para pro-



ducir y subsistir suben más rápidamente que los precios que reciben por la producción agropecuaria, la inversión nacional pública y privada ha puesto su acento en las actividades no agrícolas, en tanto que en la agricultura se ha invertido menos que lo que exigía el desarrollo equilibrado de la economía nacional; así mismo, en el sector rural se ha hecho mucho menos en términos absolutos que en el sector urbano en las áreas de la educación, capacitación de adultos, salud, vivienda, y mejoramiento ambiental.

## E. Uso de Recursos Naturales y de Capital

### 1. Recurso Suelo.

Diferentes instituciones han realizado estudios de recursos. Programa Nacional de Regionalización (PRONAREG-MAG), CLIRSEN, DINAC, CREA, PFEDESUP, CRM, CEDEGE INEPHI, IGM, INECCEL, etc. Cada uno de ellos ha investigado según sus intereses, y sin coordinación alguna. PRONAREG ha hecho un gran esfuerzo en este sentido, realizando un inventario detallado de los recursos naturales; pero dicho estudio no se ha enfocado hacia la macroplanificación agropecuaria, por lo cual el Programa Nacional de Regionalización debe reorientarse para entregar los datos que se requieren para el Proceso de Planificación.

En relación al uso actual de los suelos la mejor información disponible corresponde al Censo Agropecuario de 1974.



CUADRO 5

USO ACTUAL DE LA TIERRA POR REGIONES 1974 .

(Ln miles de ha).

U s o	Total país	Sierra	Costa	Oriente	Galápagos
<u>Labranza</u>					
Cultivos transitorios	909,9	560,4	314,8	34,4	0,3
Pastos cultivados	1.851,9	465,4	1.108,9	273,2	4,4
Tierras en descanso	410,4	150,3	240,1	19,5	0,5
Cultivos permanentes	855,7	157,9	673,0	23,5	1,3
Sub total tierras de labranza	4.027,9	1.334,0	2.336,8	350,6	6,5
<u>No arable</u>					
Pastos naturales y páramos	1.139,6	918,9	200,8	14,9	5,0
Montes y bosques	2.308,8	666,1	950,4	689,3	3,0
Otras tierras	479,4	158,8	269,3	47,0	4,3
Sub total tierras no arables	3.927,8	1.743,8	1.420,5	751,2	12,3
Superficie total censada	7.955,7	3.077,8	3.757,3	1.101,8	18,8

Se puede observar, que en la Sierra se encuentra la mayor parte de los cultivos transitorios (64%); mientras que en la Costa se encuentra la mayoría de los cultivos permanentes (70%) y esto principalmente comprende a cultivos de exportación.

Ambos cultivos transitorios y permanentes ocupan superficies similares en el país alrededor de 900 mil hectáreas.

Entre los cultivos transitorios los grupos más importantes comprenden a:





	<u>miles hectáreas</u>	<u>%</u>
cereales	582,6	63,8
leguminosas	86,1	9,4
tubérculos	81,3	8,9
cultivos industriales	<u>139,2</u>	<u>15,3</u>
Sub-total	889,2	97,4

El resto corresponde a hortalizas y cultivos semipermanentes que en conjunto suman alrededor de 20 mil hectáreas y para cuya expansión si hubiese demanda no habría ningún problema, ya que con el aumento de unos pocos miles de hectáreas se pueden satisfacer los aumentos de demanda por altos que sean.

Un problema importante para la producción agrícola en el país, radica en el uso deficiente del recurso suelo. Algunas áreas aptas potencialmente para la agricultura, se las está parcialmente aprovechando en la producción ganadera, con perjuicio a la primera. Esto naturalmente redundará en una producción deficitaria de los productos de consumo interno de origen agrícola.

Una muy breve caracterización de las principales regiones sería la siguiente: con frecuencia se plantea que en el Oriente existe una extensa frontera agrícola a ser colonizada. Aparte de los enormes costos en infraestructura que su incorporación a la economía demandará, se hace necesario proceder con prudencia por razones agronómicas y ecológicas, especialmente de suelos. La vocación de la mayor parte del recurso suelo en el Oriente presenta limitaciones a la explotación ganadera por problemas de fertilidad y débil resistencia al pisoteo.

Para uso agrícola se estima que existen aproximadamente 1.000.000 ha. localizadas en los sectores de Shushufindi, la cuenca del Río Huashito, Loreto, parte del valle Archidona, gran parte del sector Puyo-Tena, el valle del Upano Palora y el valle de Zamora, entre los más importantes.

La mayor extensión de la región oriental presenta una definida vocación forestal, no solamente para los bosques protectores y productores, conservación de fauna y flora, sino que además por constituir una reserva genética poco conocida aún, y que promete convertirse en una fuente de incalculable valor para el fitomejoramiento.

Los suelos en la región interandina, a diferencia de la Costa y el Oriente son de origen volcánico y presentan buenas características físicas y mediana fertilidad, pero con la limitante del complejo relieve.



El uso inapropiado del recurso en el Callejón Interandino, por parte de los grandes y pequeños propietarios, ha llevado a que los suelos agrícolas sean objeto de explotación ganadera extensiva, mientras que las áreas apropiadas para la ganadería, se están aprovechando en agricultura, con técnicas incipientes, que en gran parte causan el deterioro y erosión severa de los suelos en la Sierra (en pendientes mayores al 30%), especialmente en áreas de minifundio. Este problema está íntimamente relacionado con la tenencia de la tierra y la presión demográfica.

La Costa se caracteriza por tener suelos de buenas características físicas, químicas y de relieve, sin embargo, las condiciones climáticas son heterogéneas: zonas áridas en parte de la provincia de Manabí, la Península de Santa Elena, y la parte sur-occidental de la provincia de El Oro, y zonas húmedas en la provincia de Esmeraldas, el norte y noroccidente de Manabí, el occidente y noroccidente de Pichincha, la cuenca del Río Guayas, la provincia de Los Ríos, el norte de El Oro, y la parte constanera de las provincias de la Sierra.

Comparativamente la Costa no tiene presión demográfica, pero existen agudos problemas de tenencia en Manabí y la cuenca del Guayas. El norte de Manabí y Esmeraldas, podrían ser áreas de descongestión del Callejón Interandino.

Esta región, es productora de exportación: banano, cacao, café, caña de azúcar, algodón y también proveedora de importantes productos para el consumo interno, como arroz, maíz, frutas tropicales, fréjol, oleaginosas de ciclo corto y últimamente palma africana.

El mal aprovechamiento del suelo puede mejorarse mediante proyectos de riego, por ejemplo, en la Península de Santa Elena y áreas secas de la provincia de Manabí y El Oro, donde incluso existen cuencas hidrográficas de autoabastecimiento que a corto plazo y con relativamente baja inversión se podrían incorporar a la producción agrícola.

Contrariamente a la Sierra, la Costa presenta, en las provincias de Guayas, Los Ríos y El Oro y parcialmente Manabí y Esmeraldas, extraordinarias posibilidades para intensificar la explotación agropecuaria.

La Costa es una región ganadera actual y potencial por excelencia, en la que sus recursos en pastos no están siendo utilizados eficientemente, pues en la actualidad se practica una ganadería extensiva. La cantidad, calidad y extensión de los pastizales en la Costa daría margen a una población ganadera



mayor de la que actualmente existe, es decir, que se podría aumentar la carga animal por hectárea.

Los datos sobre uso actual y uso potencial estimados por la Comisión para el Sector Agropecuario en base a estadísticas de varios organismos se presentan en los Anexos 5 y 6.

## 2. Recursos de Agua, Riego y Drenaje.

Ecuador ha mantenido condiciones de poco desarrollo, en recursos hidrológicos, careciendo las diferentes cuencas hidrográficas de obras significativas para su conservación, control y explotación. No ha existido una planificación integral de los recursos de agua, ya sea para aprovechamiento inmediato o para reservas de utilización futura.

El INERHI y otras entidades especialmente de desarrollo regional han realizado varias acciones tendentes a impulsar el uso racional del recurso.

En la Sierra:

- Se reconocieron 53.080 hectáreas que potencialmente beneficiarían a 21.395 familias e incrementarían la producción anual en 1.258 millones de sucres.
- Se efectuaron estudios de prefactibilidad en 46.450 hectáreas las mismas que beneficiarán a 18.800 familias con un incremento de la producción anual de 1.378 millones de sucres.
- Se han efectuado estudios de factibilidad en 31.600 hectáreas las mismas que beneficiarán a 11.400 familias con un incremento de la producción anual de 788 millones de sucres.

En la Costa:

- Se reconocieron 22.000 hectáreas las mismas que beneficiarán a 2.900 familias e incrementarán la producción anual en 370 millones de sucres.
- Se han realizado estudios de factibilidad en 60.000 hectáreas, beneficiando a 6.000 familias con un incremento de la producción anual de 1.135 de sucres.

Las inversiones realizadas por el Gobierno a través del INERHI en obras de riego y drenaje en el período 1972-78 alcanzaron a la suma de 2.204 millones de sucres, moneda corriente.

Según INERHI en 1978, el Ecuador mantiene bajo cultivo 3,6 millones de ha. La superficie efectivamente regada asciende a



la cantidad de 386 mil ha., es decir el 10,7% de la superficie cultivada, como se indica en el anexo 7 superficie de riego por principales cultivos. Sin embargo, según el Censo Agropecuario de 1974, da como superficie regada 514 mil ha. Anexos 8 y 9.

Debido a esfuerzos económicos e iniciativa particular se riegan actualmente 322 mil ha. y con fondos del Estado e iniciativa gubernamental solo 63 mil ha. Actualmente se encuentran en etapa de construcción 28 proyectos que suman 116 mil ha. pero paralizados por falta de asignación de fondos.

Asímismo, se encuentran en la etapa de estudio 76 proyectos con 775 mil ha.

Si consideramos todas las cifras citadas se llegaría a regar 1,3 millones de ha. que equivalen al 35% de la superficie cultivada, según se puede inferir del Anexo 7, Resumen de Riego Nacional.

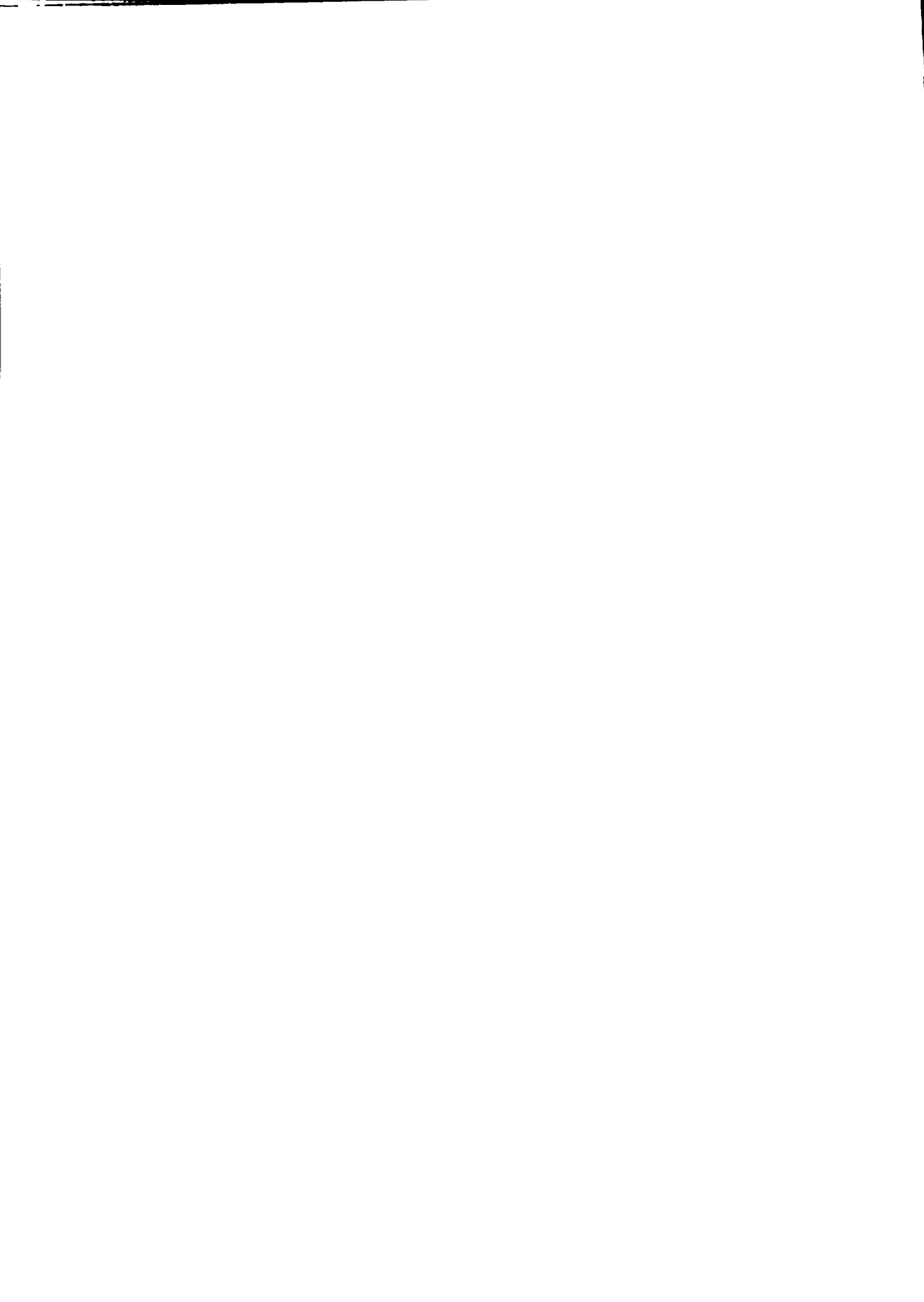
En 1966 se creó el INERHI organismo encargado de administrar los recursos hídricos para riego, uso doméstico y electrógeno. Este organismo realiza los estudios y ejecuta las obras hasta la etapa de canal principal o matriz, quedando las etapas siguientes a nivel de finca, en manos particulares, quienes requieren apoyo técnico y crediticio para su utilización.

En la actualidad solo un 3% de la superficie bajo riego se encuentra con sistemas de drenaje y todas las obras de control de inundaciones se han realizado en planes de emergencia.

La asignación de recursos para riego pareciera ser insuficiente, pues aún no se concluyen las obras iniciadas por la Caja de Riego anteriormente a 1944.

Falta capacitación de los profesionales, técnicos y de los usuarios del riego para que el recurso agua sea aprovechado con eficiencia. Por otra parte, existe un éxodo real de profesionales y técnicos del organismo encargado del recurso, en pocos años bajó de alrededor de 300 a unos 120 ingenieros por razones pecuniarias.

Existen grandes posibilidades de incrementar en poco tiempo un programa de bajo costo a través de módulos de riego en la Cuenca Baja del Guayas, de acuerdo a los estudios preliminares y a las experiencias de los particulares que ya están utilizando el sistema. Existe un gran potencial agrícola en la Costa, que se estima superior al medio millón de ha., para la perforación de pozos profundos que rinden entre 100 y 200 l/seg. de





agua, en un costo por hectárea de unos 20 mil sucres, en comparación con los 60 mil sucres que cuesta actualmente por riego de una hectárea en la Sierra y alrededor de 40 mil sucres en la Costa.

### 3. Recursos Forestales.

El área forestal natural comprende de 15.625.000 ha que representa el 58% del área total. Además existen aproximadamente 2.200.000 ha. de terreno de vocación forestal pero actualmente sin bosques. El área actual de bosques artificiales se estima en 78.000 ha.

La mayor parte de la producción proviene de pequeñas empresas y un 90% de ellas se destina al mercado interno. Se prevé un fuerte aumento de la demanda interna para los próximos años, como se indica en el cuadro

CUADRO 6

#### CONSUMO INTERNO Y EXPORTACIONES DE PRODUCTOS FORESTALES

(En millones de m<sup>3</sup>)

D e s t i n o	1 9 7 5		Evolución Demanda Nacional	
	Consumo Interno	Exportación	1980	1985
Construcción	496,4		559,5	658,0
Muebles	51,2		64,0	80,0
Cajonería	10,0		11,0	13,0
Durmientes	1,5		1,5	1,5
Otros (madera aserrada)	57,5		64,0	76,0
Postes	5,4		8,2	11,5
Tableros	26,0	11,0	75,0	130,0
Total madera aserrada	573,1	119,0	640,0	759,0
Total postes	43,2		54,0	69,0
<b>Total m<sup>3</sup></b>	<b>1.264,3</b>	<b>130,0</b>	<b>1.477,2</b>	<b>1.798,0</b>
Papel y cartón (miles toneladas métricas)	220		280	373

Fuente: CAF/PROTELA

Elaboración: Comisión para el Sector Agropecuario.



En cuanto a las concesiones forestales, en 1968 el Gobierno otorgó a 13 compañías, formalizándose 10 contratos, 3 de los cuales corresponderían a compañías extranjeras.

En 1970, se declararon terminadas las concesiones a excepción de Guayaquil Plywood, Plywood Ecuatoriana y EDEMCA.

Posteriormente se otorgó una concesión a Industrial Forestal Cayapas-Compañía de Economía Mixta, con 51% de acciones del Estado.

La situación de las concesiones forestales es anárquica y no se están cumpliendo los contratos. Sus áreas se encuentran invadidas por colonos los que están conformados en precooperativas. Las concesiones no fueron delimitadas debido a las discrepancias del IERAC y la Dirección Forestal del MAG.

Los principales proyectos de reforestación son:

En la Península de Santa Elena y Manabí se han realizado plantaciones con especies y métodos para áreas secas.

Región Sur: se desarrolla programas a cargo de PREDESUR en las provincias de Loja, El Oro y Zamora, con 1.000 ha/año con diferentes especies.

Cotopaxi: se ha forestado 5.000 ha y el potencial sería de 20.000 ha más.

Chimborazo: la mejor zona para ejecutar un programa de forestación de 100.000 ha en el polígono Chimborazo-Bolívar Tungurahua.

Programa Mundial de Alimentos: se forestan 8.000 ha en Imbabura.

En río Esmeraldas-Guayllabamba, la OEA propone forestar 50.000 ha.

CREA: tiene un proyecto para forestación de la cuenca del Río Jubones.

Como apoyo para los programas forestales, se han establecido 39 viveros forestales en el país: 13 en la Costa, 25 en la Sierra y 1 en el Oriente, que produjeron 10 millones de plantas.

El crédito para forestación nunca ha sido significativo. Ocasionalmente concedió créditos pequeños a los agricultores, que no alcanzan a medio millón de sucres al año, con plazos de 5 a 8 años, y 8% de interés.



En las áreas silvestres que se encuentran en estado más o menos natural, la influencia del hombre ha sido mínima y donde es necesario la protección para fines turísticos, científicos, biológicos, etc.

Las principales áreas del "sistema mínimo de áreas silvestres" son las siguientes:

Islas Galápagos - Parque Nacional de Prioridad  
Area del volcán Sangay (Parque Nacional)  
Area de Puerto López (Parque Nacional)  
Cotacachi-Cayapas (Reserva Ecológica)  
Area del Río Jasumi (Parque Nacional)  
Cotopaxi (Parque Nacional)  
Río Cubayeno (Reserva de Producción Faunística)  
Manglares del Río Guayas (Reserva Ecológica)  
Los lagos del Nudo de Cajas (Area Nacional de Recreación)

#### 4. Recursos Pesqueros

Están constituidos por cuatro grupos: pesca blanca, pinchagua, atún y camarones.

**Pesca blanca.** La mayoría del desembarque proviene de los barcos camaroneros que operan hasta los 70 mts. de profundidad. Además proviene de la actividad de los pescadores artesanales.

Se estima la existencia de 155 a 180 mil tm. de pescado de fondo sobre la plataforma continental. De este total se estima que unas 50 a 80 mil tm. representan el máximo rendimiento sostenible por año.

**Pinchagua.** Su pesca se realiza en el Golfo de Guayaquil, hasta unas 20 millas de la costa, durante mayo a noviembre y más allá de las 20 millas de enero a abril, utilizando barcos mayores.

Estimaciones preliminares establecen que pueden capturarse entre 100 y 150 mil tm/año.

**Atún.** La flota ecuatoriana está constituida por 41 embarcaciones atuneras con capacidad total de 7.613 toneladas, que es el 4,11% de la capacidad total de pesca atunera tropical.

**Camarones.** Los desembarques camaroneros en 1976 fueron principalmente realizados en los siguientes puertos: Guayas 65%; Esmeraldas 23,8%; Manabí 7,5% y El Oro 2,9%.

Para los criaderos puede estimarse una cosecha anual de alrededor de 10 mil toneladas métricas de "camarón sin cabeza", cifra que se compara con las 1.144 toneladas de "camarón con cabeza"



cosechados en 1976 y con la de desembarques de camarón marino que en 1978 alcanzó a 7 mil tm/año.

La producción de camarones en criaderos fue de 1.144 tm., principalmente en Guayas y El Oro, en el año 1976, en 1978 se estima una producción de 5 mil tm.

La flota industrial, con 548 embarcaciones, emplea 7.136 personas en la pesca.

En la pesca artesanal, se estima que existen 4 mil unidades de pesca, y 10 mil pescadores.

Los principales países compradores de pesca blanca, atún y camarones del Ecuador son Estados Unidos y Japón. Las exportaciones a los Estados Unidos han crecido de 11.475 tm. en 1974 a 20.040 tm. en 1976. Se predice que continuará el incremento de exportaciones correspondientes a pescado de fondo, atún, langostinos, ostras, scallops y harina de pescado.

Dos aspectos de gran importancia y que constituyen serios obstáculos para el desarrollo del sector pesquero son: el escaso conocimiento sobre los recursos y la falta de personal capacitado.

La cría de camarones en piscinas ha demostrado un desarrollo "explosivo" habiéndose instalado criaderos que ocupan una superficie aproximada de 25.000 hectáreas. Este desarrollo ha implicado: una sobresaturación del área disponible por la concentración de la actividad además de conflictos y daño ecológico al talarse más de 3.000 ha. de manglares.

## 5. Acuicultura

La acuicultura puede desempeñar un rol importante en la producción de proteínas de alta calidad a nivel de pequeñas comunidades rurales. La Subsecretaría de Recursos Pesqueros no ha creado una organización adecuada, ni ha fomentado programas concretos y bien financiados.

Se han realizado esfuerzos poco significativos para desarrollar piscicultura y existe interés en la población por cultivar peces. Se ha construido una infraestructura piscícola y la orientación que ha tenido ha sido básicamente de repoblación habiéndose realizado en pequeña escala piscicultura de tipo familiar. Existen 12 estaciones piscícolas pequeñas operacionales en la región interandina.





## 6. Capital Agropecuario.

El parque de maquinaria agrícola en 1974 fue de unos 5.000 tractores y 2.600 equipos de cosecha que dan una relación de 184 ha/tractor y 119 ha/equipo de cosecha. Del medio millón de UPA, 482.000 no utilizan tracción mecánica lo cual es lógico debido al predominio del minifundio, del resto 20.000 UPA utilizan tracción mecánica exclusivamente y unas 15.000 UPA ubicadas en la Sierra emplean tracción mixta, mecánica y animal. Anexo 10.

El capital animal o existencias de ganado alcanzaron en 1974 a 2 millones y medio de cabezas de bovinos, algo más de un millón de cabezas de ovinos e igual número de cabezas de porcinos. Los vacunos y porcinos se distribuyen en proporciones casi iguales en Costa y Sierra, mientras que los ovinos se concentran exclusivamente en la Sierra. Anexo 11.

En relación al capital correspondiente a cultivos permanentes, éstos se ubican básicamente en la Costa con 670 mil ha. y corresponden en una gran proporción a los cultivos de exportación. En cambio, los bosques artificiales se concentran en la Sierra con 73.000 ha, el total nacional es de 78.000 ha. En cuanto a pastos cultivados en el país, hay 1.852.000 ha. que se distribuyen en la siguiente proporción: 60% en la Costa, 25% en la Sierra y 15% en el Oriente. Anexo 11. La relación cabezas de bovino-pastos puede observarse en el Anexo 12.

## F. Conclusiones Parciales.

### Un balance de Resultados

Los antecedentes anteriores permiten sacar algunas conclusiones sobre el comportamiento del sector agrícola en el presente decenio.

La producción agropecuaria propiamente dicha creció al 4,5% anual entre 1970-71 y 1975-77. Un juicio valorativo sobre dicha magnitud sólo es posible si, al menos, se lo compara con las tendencias registradas por la población (3,4% anual), la demanda interna de productos del sector (5,9%) y el saldo del comercio exterior de dichos productos (-7,1% anual). Sin duda, no se podría hablar de una crisis generalizada, tampoco de un estancamiento relativo de la producción agropecuaria, ni de un claro éxito. En efecto, la producción por habitante ha crecido al 1% anual lo cual no ha sido suficiente para abastecer la mayor demanda efectiva. Sin embargo, no podría haberse esperado que esto último ocurriera, es decir, que respondan casi en forma inmediata a los aumentos tan rápidos de la demanda. Las características de la producción agrícola determinan la necesidad de un período de acomodamiento a los nuevos niveles de la demanda interna, sin que por ello pueda decirse que existe una rigidez en su comportamiento agregado.



La evaluación es más fácil, si se distingue entre agricultura y ganadería y entre producción de la Sierra y de la Costa. La producción de cultivos de la Sierra muestra preocupantes signos de estancamiento e incluso regresión. La producción agrícola para consumo interno de la Costa habría crecido satisfactoriamente, registrándose igualmente crecimientos limitados en los cultivos de exportación.

Finalmente, el comportamiento del subsector pecuario parece bastante satisfactorio especialmente en la actividad avícola.

Los aspectos más críticos del proceso agropecuario radican en los problemas de empleo e ingreso, lo mismo que de condiciones de vida de las masas sociales, especialmente en la Sierra. La eliminación de las formas precarias de tenencia vinculadas al sistema de hacienda no se han traducido en mejoramientos de la situación en dichos campos, el cambio fue básicamente legal, pero no modificó el nivel económico del exprecarista.

En empleo se estima que dos tercios de la población económicamente activa en el sector agropecuario se encuentra subempleada y corresponden a productores minifundistas, familiares de dichos productores y a trabajadores ocasionales de grandes propiedades. Esta enorme fuerza de trabajo que alcanza alrededor de unos ochocientos setenta mil trabajadores agrícolas realiza actividades de muy baja productividad, durante parte o todo el año. Esta gran reserva de mano de obra es un recurso estratégico para el desarrollo agrícola del Ecuador y uno de los pilares básicos de la nueva política agraria. Además, es la fuente que alimenta la subocupación o desocupación urbana. Si se mantiene la política actual de concentrar el gasto público en los sectores urbanos, el nivel de empleo e ingreso mejorarían en las ciudades, pero podrían acelerar la migración campo-ciudad.

El ingreso medio de la población rural y de la población económicamente activa del sector agropecuario es bastante más reducido que el del trabajador urbano.

### III. Algunas explicaciones del comportamiento sectorial.

#### A. Los Estímulos Económicos del Sector.

##### 1. Precios.

En abril de 1973 se creó la Superintendencia de Precios para establecer y aplicar una política de precios acorde con los objetivos del desarrollo socio-económico del país. En cumplimiento



de sus funciones estableció tres regímenes para la regulación de precios:

- de fijación o regulación previa;
- de libertad vigilada;
- para los productos agropecuarios en estado natural.

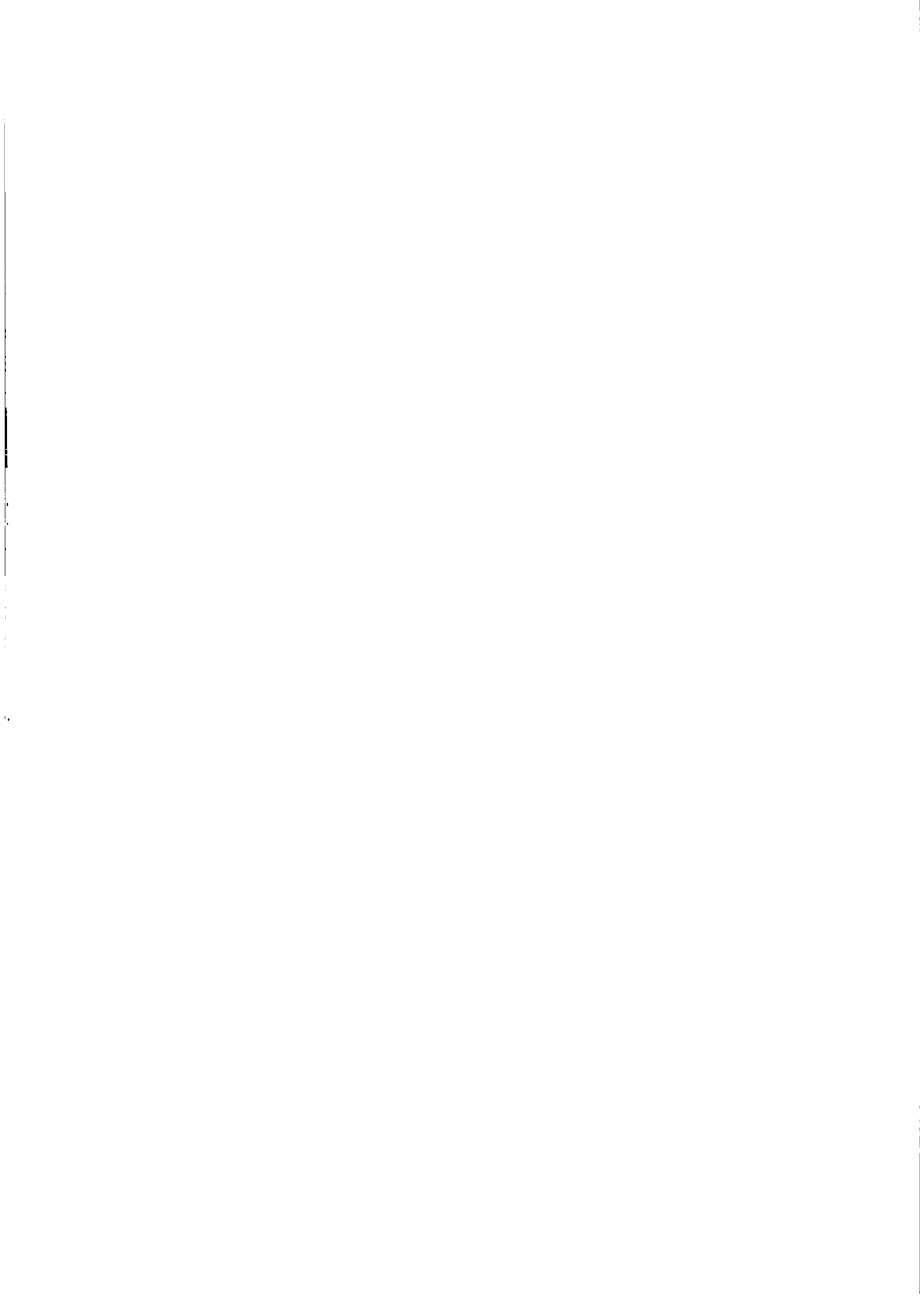
La Superintendencia no llegó a formular una política de precios en el grado que requería el país. Si bien se determinaron normas que sirvieron para la fijación, regulación y control de precios y se aprobaron listas de productos sujetos a fijación, no existieron los criterios ni las partes detalladas de política para la actuación de la Superintendencia en concordancia con la acción complementaria que debían realizar otras dependencias gubernamentales, en cuanto a la intervención en el proceso de mercadeo.

En el proceso de fijación de precios, se siguió la tendencia de considerar aisladamente cada producto, sin tomar en cuenta las interrelaciones con otros productos, lo cual llevó al establecimiento de distorsiones en materia de rentabilidad especialmente en productos agrícolas que compiten por el uso de la misma tierra.

En agosto de 1977 el Gobierno eliminó la Superintendencia de Precios y expidió la Ley de Control de Precios y Calidad, en la cual se determina que el Ministerio de Agricultura y Ganadería, fijará precios máximos al consumidor para los productos agropecuarios y recomendará al Frente Económico la fijación de precios mínimos para el productor.

La aplicación de las disposiciones de esta Ley ha sido parcial y lenta. Sólo en 1978 fueron expedidos los Acuerdos Ministeriales que reglamentan la Ley. A nivel del MAG, no existe la capacidad para preparar los estudios conducentes a la fijación de precios. De otra parte, aún el Frente Económico no ha determinado las listas de bienes y servicios para fijación de precios y de márgenes de utilidad.

En síntesis, las políticas que afectan los precios de los productos han sido inciertas, en la mayoría de los casos. Los productos mayormente beneficiados han sido aquellos que cuentan con organizaciones fuertes que han ejercido su presión para incrementos de precios (arroz, maíz, soya, palma africana, leche). Los pequeños productores campesinos que abastecen el mercado interno, por su fragmentación y falta de poder político han sufrido las consecuencias de un deterioro relativo de los precios de sus productos. De otra parte, la política de precios ha estado orientada por criterios de corto plazo que en general han favorecido más al consumidor y han ido en detrimento de la rentabilidad de la actividad productiva. Adicionalmente, la mayor parte de los au-



mentos nominales de precio no ha llegado al productor, fundamentalmente por la acción de la cadena de intermediarios y las deficiencias de la intervención gubernamental en el mercadeo.

## 2. Subsidios

Con el fin de combatir la situación inflacionaria, el Gobierno adoptó una política selectiva de subsidios tanto a la producción nacional de renglones específicos como a la importación y exportación de otros. Su propósito central estuvo dirigido a mantener los precios de alimentos básicos de consumo popular a niveles compatibles con los ingresos de la mayoría de la población.

Entre los subsidios a la importación de productos, sobresale por su cuantía el otorgado al trigo, que en el período 1973-1977 sobrepasó los 1.000 millones de sucres, incluyendo el otorgado en 1976 a la producción interna de este cereal. Como resultado de la aplicación de este subsidio, se ha mantenido a un nivel de \$ 253 el precio de venta del quintal de harina de trigo, que frente a los aumentos de precios en otros productos sustitutivos, ha conducido a un incremento considerable en el consumo de trigo. Podría decirse que el costo del subsidio ha sido de todas maneras superior a los beneficios obtenidos, pues es evidente que el precio del pan se ha aumentado, y quienes más se han beneficiado han sido los panificadores y los molinos de trigo. Además, el sistema de favorecer el consumo de trigo importado ha constituido un desestímulo para la producción interna de trigo, creando además una presión innecesaria sobre la balanza de pagos, pues el trigo sustituye a otras fuentes de hidrocarburos de producción interna

Para otros productos también se aplicaron subsidios a las importaciones, como es el caso de la leche, aceite de soya y arroz. No obstante éstos fueron esporádicos, pues al no producir los efectos esperados fueron suspendidos.

Los subsidios directos a la producción interna básicamente se refirieron a trigo y leche. Con trigo, se otorga un bono de \$50 por cada quintal que se entregue a los molinos, el cual puede ser canjeado por semillas y fertilizantes. En leche, se otorgó durante casi dos años un subsidio en efectivo a las pasteurizadoras por cada litro de leche procesada. Este subsidio fue suspendido a principios de 1978.

Para evitar reducciones de precios internos para maíz y arroz en años que se presentaron excedentes, se subsidió la exportación, compensando a la ENAC por la diferencia entre el precio menor de exportación y el de adquisición en el mercado interno.





Como se mencionó anteriormente, la orientación básica de los subsidios benefició a los consumidores a través de la estabilidad de precios. En referencia a la producción, podría decirse que más bien constituyó un desestímulo vía disminución de rentabilidad en términos reales.

### 3. Tributación.

En el período 1973-1978 se implantó una política relativamente favorable en cuanto a exoneración de impuestos a las importaciones amparadas por la Ley de Fomento Agropecuario, en todo lo referente a bienes de capital, insumos y maquinaria. Esta política estuvo dirigida a estimular mejoramientos tecnológicos en la agricultura promoviendo la adquisición de bienes e insumos a precios relativamente bajos. No obstante, los resultados no han sido éstos, pues los beneficios de esta política no han llegado íntegramente al productor agropecuario ya que la falta de regulación de precios ha permitido la actuación libre de los importadores quienes en última instancia han aumentado sus utilidades vía mayores precios de los bienes importados. La falta de selectividad en las importaciones de maquinaria agrícola, por ejemplo, ha conducido a un parque muy diversificado, en gran parte inadecuado a las necesidades del país, con los problemas inherentes en cuanto a servicio y suministro de partes y repuestos.

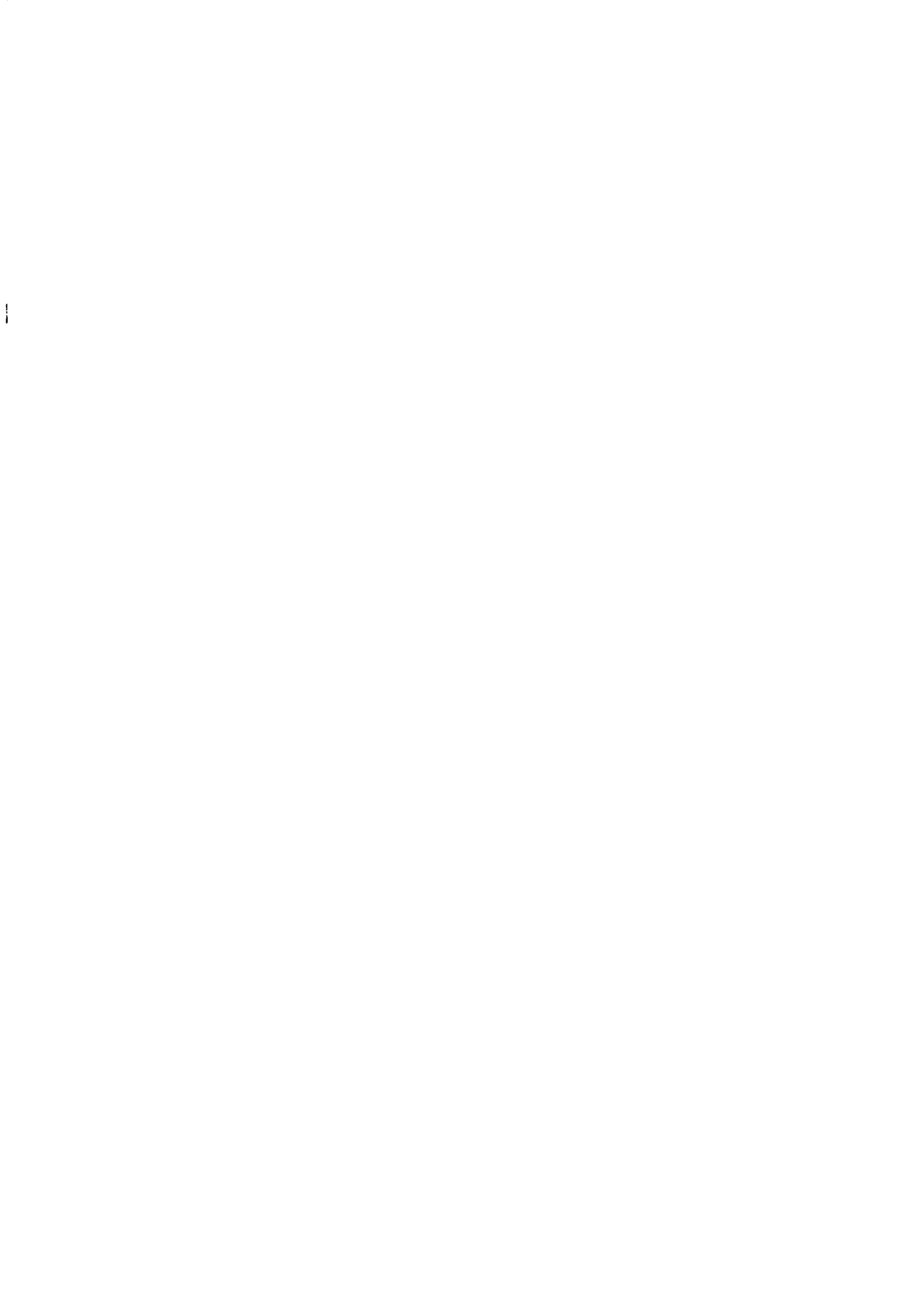
Además, la libre importación indiscriminada de maquinaria agrícola, tiende a crear desempleo, el que sumado a los altos niveles de desempleo y subempleo ya existentes agravan innecesariamente una crítica situación social.

Las exportaciones de productos agropecuarios no tradicionales gozan de liberación total de gravámenes, situación que ha estimulado la producción de renglones como abacá, flores y otros.

Finalmente, la exportación de productos agropecuarios se beneficia del 4% del valor FOB estipulado como certificado de Abono Tributario, para aquellos renglones cuyo valor FOB antes de 1970 hubiere sido inferior a los tres millones de sucres.

### 4. Insumos Agropecuarios.

La situación de esta área en el mercado agropecuario, se caracteriza por la intervención primordial de la actividad privada en la importación y distribución de los principales insumos así como en el surgimiento del sector gubernamental en la producción y distribución de semillas, fertilizantes y semen.



Hasta 1976, el Banco Nacional de Fomento, importaba y distribuía insumos, con lo cual se disponía un mecanismo de carácter regulador para el comercio de los mismos, ya que su poder de intervención lo situaba en condiciones favorables frente a las casas comerciales. No obstante, la institución modificó su política, con lo cual un gran número de productores, pequeños y medianos quedaron sometidos a distribución y precios que determina cada casa comercial.

Los sistemas imperantes en el mercadeo de insumos, han producido una elevación considerable de los precios, con el consiguiente aumento en los costos de producción sin que para muchos productos haya habido una compensación, a través de la elevación de precios al agricultor, provocándose con ello una reducción en los niveles de rentabilidad.

Si bien a nivel global puede hablarse de un abastecimiento adecuado de insumos, uno de los problemas principales ha estado representado por la falta de oportunidad en su disponibilidad.

Para contrarrestar efectos, el MAG ha establecido almacenes de insumos agropecuarios en beneficio de pequeños productores, contándose hasta el presente con 41 de estos almacenes, ubicados en zonas rurales. Adicionalmente, se dispone de once centros de mecanización agrícola.

La acción gubernamental en el mercadeo de insumos se complementa con la producción de fertilizantes por FERTISA, de semillas a través de la empresa de economía mixta EMSEMILLAS, de semen por la Empresa Nacional de Semen (ENDES) y de alimentos balanceados por intermedio de las empresas de economía mixta Ecuador Farms y Ecuador Feed. Al respecto, debe resaltarse que la influencia de estas acciones tiene un ámbito restringido, requiriéndose la consolidación de las mismas y la ampliación de su cobertura geográfica.

Finalmente, se destaca en el campo de los insumos agropecuarios, la ausencia de una política con carácter permanente que produzca efectos favorables y rápidos en cuanto a la estabilización de los precios y la disponibilidad oportuna de los varios insumos en las principales áreas de producción.

#### a. Semillas

La primera Ley de Semillas y su Reglamento en 1968, marcó el inicio de la producción y distribución de semillas certificadas en el país. El esfuerzo estatal se concentró en un principio en trigo y arroz; posteriormente se amplió a cebada, maíz duro, avena, algodón y soya.



El INIAP se encarga de la provisión de semillas categorías básica y registrada y la EM-Semillas se responsabiliza de las categorías certificada y mejorada. A partir de 1979 inició operaciones una empresa privada, TADASA. En la actualidad, el Consejo Nacional de Semillas estudia solicitudes para autorizar el establecimiento de empresas que se dedicarían a la producción de semillas de cebada e higuierilla.

La mayor parte de la producción corresponde a semillas certificadas de maíz duro, trigo, arroz, soya, algodón y papa, y la parte restante a ajonjolí y cebada. Alrededor de un 45% de la producción de semillas certificadas en el período 1976-1978 se originó en la Empresa Mixta de Semillas.

La utilización de semillas certificadas ha tenido niveles relativamente bajos, situación que se confirma por ejemplo, al observar que la máxima superficie sembrada con semilla mejorada correspondió al año 1977 (128.300 ha) en comparación con 33.200 y 99.500 hectáreas en 1972 y 1974 respectivamente.

Las mayores superficies sembradas con estas semillas se refieren a cultivos de arroz, maíz duro, algodón, trigo y soya, que en conjunto responden por cerca del 85% de la superficie que utiliza este insumo.

La distribución de semillas se efectúa primordialmente por la Empresa Mixta de Semillas, los Almacenes de Insumos Agropecuarios del MAG y casas comerciales. El principal problema en este sentido, lo constituye la baja cobertura en términos de las zonas agrícolas del país y la carencia de instalaciones de almacenamiento de la semilla, para conservar ordenadamente sus características intrínsecas.

El país aún está lejos de satisfacer el requerimiento de semillas para sus principales cosechas, debiendo recurrir frecuentemente a importar (algodón, soya, cebada). Las especies forrajeras, hortícolas y de flores constituyen un renglón permanentemente de importaciones.

EM-Semillas, por sí sola, no podrá solucionar el problema de las necesidades de semilla que tiene el país, por lo cual se requiere incentivar a la iniciativa privada para que establezca empresas productoras.

Finalmente, la lentitud en la ejecución del Proyecto Semillas, financiado por el Banco Mundial, está privando al país de dotarse de una buena infraestructura de procesamiento de semillas.



b. Fertilizantes.

La producción nacional ha estado a cargo de la Empresa de Economía Mixta FERTISA en lo concerniente a fertilizantes y de la Fábrica de Abonos del Estado, en lo relacionado con abonos orgánicos. La producción de esta última empresa es relativamente pequeña, no sobrepasando las 2.500 toneladas métricas anuales, formulándose doce tipos de abonos diferentes.

La producción generada por FERTISA tuvo su máximo nivel en 1973 con 29.012 toneladas métricas.

Se observa prácticamente un estancamiento en los volúmenes de producción, explicado primordialmente por las limitaciones en la capacidad de producción y comercialización. Debe tomarse en cuenta que la producción de fertilizantes compuestos de FERTISA, depende en su totalidad de materia prima o productos finales importados.

El censo agropecuario de 1974 indica que de la superficie bajo cultivos transitorios y permanentes, fueron fertilizadas el 17% del total. De dicha superficie el 46% corresponde a la Costa y el 53,3% a la Sierra.

Se utilizaron 0,15 tm. de fertilizantes/ha. a nivel nacional, correspondiendo a la Costa y a la Sierra 0,11 y 0,19 tm/ha respectivamente. En cuanto a cultivos la superficie fertilizada representó el 8,5% del área sembrada.

El uso de fertilizantes en el país se concentra principalmente en banano, caña de azúcar, arroz, algodón, cebada y trigo y beneficia primordialmente a los medianos y grandes productores.

En materia de precios, se observan incrementos sustanciales hasta 1975, después de lo cual se inicia una tendencia hacia la reducción de precios. La situación a 1975, además de reflejar lo acontecido en el mercado mundial de este insumo, es resultado de la eliminación del subsidio a los fertilizantes que se había establecido para el período entre el segundo semestre de 1973 y primero de 1974.

Hasta 1976, el Banco Nacional de Fomento, a través de importaciones de fertilizantes y su distribución en el país, actuaba como regulador del abastecimiento y precios del insumo, acción que posteriormente no cuenta con un organismo estatal, por lo cual las casas comerciales importadores y distribuidoras funcionan a su libre arbitrio. A pesar de la existencia de 41 almacenes de insumos agropecuarios, que distribuyen fertilizantes, el poder de intervención y regulación del MAG es reducido.





c. Agroquímicos.

El país aún no ha llegado a producir plaguicidas agrícolas, por lo cual es necesario importarlos en su totalidad. Además, al ser miembros de ALALC y del Acuerdo de Cartagena, no podrá producirlos ya que en su mayor parte fueron asignados exclusivamente a Bolivia.

Las cifras de importaciones de agroquímica para el período 1970-1977, muestran un incremento de la disponibilidad y, por ende, de la utilización de este insumo, al pasarse de 2.972 toneladas en 1970 a 9.100 en 1977.

De acuerdo con estimaciones del MAG, la demanda para el control de plagas, esfermedades y malezas, en el período 1975-78 habría tenido un descenso ya que de 13.154 tm de ingrediente activo en 1975 se llega a 11.279 tm en 1978.

La importación de agroquímicos está prácticamente en manos de casas comerciales particulares, las que adoptan sus propias políticas de distribución y precios, sin que exista una regulación efectiva por parte del sector gubernamental.

Es notoria la ausencia de una ley que norme y racionalice la producción, formulación, importación, distribución, conservación y empleo de plaguicidas y productos afines.

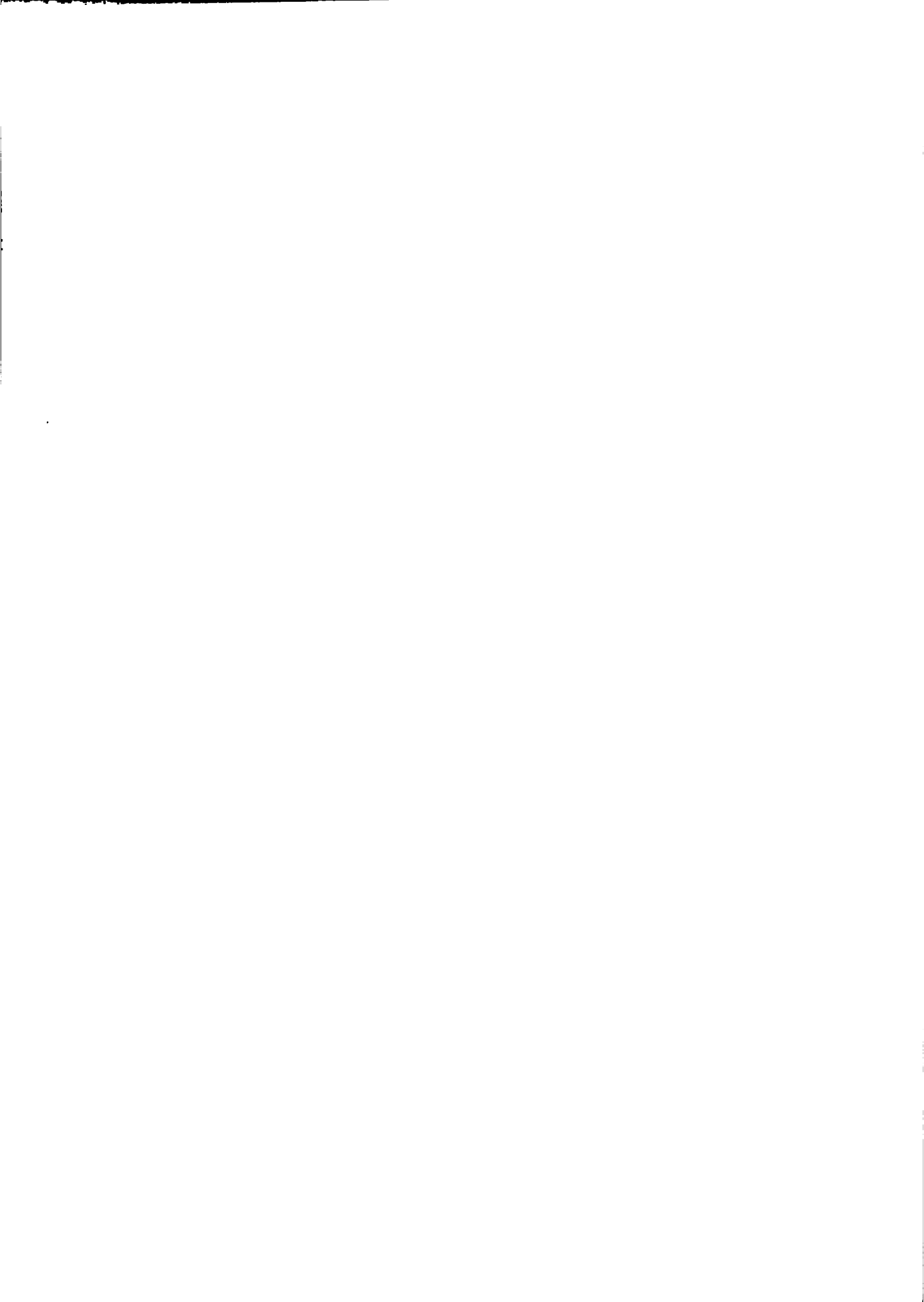
En cuanto a actividades de preservación de las condiciones sanitarias de los cultivos, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, a través del Departamento de Sanidad Vegetal, proporciona asistencia técnica, procurando básicamente la adopción de prácticas mejoradas y medidas de control.

Finalmente, en lo referente a precios, se observan incrementos considerables, tanto en el mercado nacional como en el internacional.

d. Maquinaria Agrícola.

Se se considera que hasta 1972 había en el país un total aproximado de 4.500 tractores agrícolas y que en el período 1973-1978 se introdujeron alrededor de 4.000 unidades, se puede hablar que el parque de tractores disponibles en el país están entre 8.000 y 8.500 unidades.

La característica central del parque de maquinaria agrícola es su gran diversidad de marcas y potencias, con la consiguiente dificultad en la consecución de repuestos y accesorios, circunstancia que conduce a la subutilización de la capacidad existente.



La relación del número de tractores y la superficie cultivada del país, indica un bajo índice de mecanización. Además, la mecanización que se realiza en el país no es de carácter integral. Las labores que mayor difusión han alcanzado son las de preparación de suelos.

La liberación de derechos a la importación de maquinaria agrícola y el escaso control sobre tipos de potencia de la misma, ha ocasionado que una parte del parque no se adapte a las condiciones agrológicas del país.

#### e. Alimentos Balanceados.

La producción nacional de alimentos balanceados en el país se ha incrementado desde 36.939 toneladas métricas en 1970 hasta 200.500 toneladas métricas en 1978, como consecuencia de la gran demanda generada por la avicultura que es la actividad que insume el 90% de la producción total, la ganadería bovina y porcina utilizan el 7 y 3% respectivamente.

La capacidad instalada máxima de la industria de alimentos balanceados se estima en 969 toneladas métricas/día, de la que es utilizada alrededor de 802 toneladas métricas/día, que representa el 82% de la capacidad total en un período de 250 días/año.

La producción total de alimentos balanceados está a cargo de la empresa privada, la misma que a través de 16 industrias (clasificadas en 1978) abastece los requerimientos de todo el consumo nacional. Estas plantas se encuentran ubicadas, 6 en la provincia del Guayas, 2 en Manabí, 3 en Pichincha, 4 en Tungurahua, 1 en la provincia del Carchi, además de que existen varios avicultores que realizan sus propias formulaciones que representan un volumen de 62.500 toneladas métricas anuales.

La comercialización de las diferentes formulaciones se encuentra en manos de la empresa privada, la misma que tiene la infraestructura necesaria para atender la demanda interna, los precios son libres en el mercado y no son controlados por autoridad alguna, por tanto fluctúan de acuerdo a las variaciones que experimentan los precios de las materias primas y otros factores en el mercadeo del producto.

La industria de productos balanceados está protegida por la Ley de Fomento Industrial, por tanto goza de algunas liberaciones arancelarias y tributaciones al Estado.

#### f. Productos de Uso Veterinario.

Los productos biológicos y químico farmacéutico de uso veterinario son en su mayoría importados con la liberación de impuestos



y derechos arancelarios que están estipulados en la Ley de Fomento Agropecuario. Su distribución se realiza a través de la empresa privada la que impone cualquier precio de expendio por la falta de un mecanismo que ejerza control.

### 5. Crédito Agropecuario.

En el análisis del crédito agrícola se presentan serias limitantes estadísticas, especialmente debido a la falta de información desagregada para las operaciones de financiamiento de las exportaciones agropecuarias ("sui generis") del Banco Central y para las operaciones de crédito agropecuario que efectúan los bancos privados con fondos propios.

En consecuencia, el examen detallado del crédito se ha presentado únicamente para aquellos recursos destinados al uso interno, excluyendo el financiamiento de las exportaciones de origen agropecuario. Sin embargo, y con el fin de dar una idea al menos, de las magnitudes de los recursos asignados se incluye el cuadro siguiente:

CUADRO 7  
VOLUMEN TOTAL DE CREDITO AGROPECUARIO POR FUENTE, 1977 y 1978 1/  
(Millones de sucres en valores corrientes)

	1977	%	1978	%
Banco Nacional de Fomento sub-total	3.626	32.0	3.327	26.8
Banco Central				
a) FODERUMA	-		70	
b) Operaciones sui generis 2/ sub-total	4.851		5.494	
	4.880	42.8%	5.564	44.8
Bancos privados y financieras				
a) Agropecuarias en general	1.438		1.952	
b) Fondos financieros sub-total	1.418		1.572	
	2.856	25.2%	3.524	28.4
T o t a l	11.333	100.0%	12.415	100.0%

1/ Incluye créditos para exportaciones agropecuarias.

2/ Las operaciones "sui generis" corresponden a créditos concedidos directamente por el Banco Central a particulares como anticipo a futuras exportaciones. Las cifras aquí incluidas se refieren únicamente a aquellas operaciones que financian exportaciones de banar cacao, azúcar, café y sus derivados.

Fuente: Comisión para el Sector Agropecuario.



a. Crédito Agropecuario de uso interno: tendencias.

Del examen de los recursos crediticios para el sector agropecuario de uso interno se perciben claramente dos períodos: uno hasta 1969, donde los fondos para el sector se mantienen más o menos estables en alrededor de 1.000 millones de sucres de valor constante, y el último decenio 1969-78, que muestra una tasa de crecimiento del orden del 20% anual en términos nominales (7.800 millones de sucres en 1978) y de un 8% aproximadamente en términos nominales, lo que conduce a algo más que duplicar los recursos reales disponibles para el sector agropecuario (2.130 millones de sucres en 1978).

Esta tasa de crecimiento real (8%) representa un aumento de alrededor de un 4% anual por encima de la tasa de crecimiento de la producción agropecuaria, lo que revela un mejoramiento relativo de las disponibilidades de recursos. Sin embargo, y por tratarse de una base original muy pequeña (aproximadamente 40 millones de dólares en 1968) para todo el sector, los recursos hoy existentes son insuficientes para la demanda global del sector.

CUADRO 8

VOLUMEN CREDITO BANCARIO Y AGROPECUARIO EXCLUIDAS LAS OPERACIONES

SUI GENERIS 1/

1971 - 1978

(millones de sucres de 1970)

s	Indice Deflact. 2/	Crédito total	Tasa crec. %	Crédito Agropec.	Tasa Crec. %	Banco Fomento Agropec.	Tasa %	Bcos. Privados Agrop.	Tasa Crec. %
71	111,3	10.813	-	1.206	-	533	-	673	-
72	121,4	11.356	5	1.337	11	484	- 9	853	27
73	137,6	11.991	6	1.628	22	826	71	802	- 8
74	172,0	13.100	9	2.267	39	1.614	95	653	-19
75	193,9	14.365	10	2.302	2	1.644	2	658	0
76	212,2	16.545	15	2.511	9	1.608	- 2	903	37
77	235,5	18.184	10	2.675	1	1.462	- 9	1.213	34
78 3/	369,0	13.927	-23	1.362	-49	402	-72	960	21

Precios constantes

PNB precios corrientes/PNB precios constantes (año base 1970)

Valores estimados año 1978

nte: Boletín Anuario No. 1 1978. Banco Central del Ecuador.  
Cuentas Nacionales Boletín No. 8 Banco Central del Ecuador.





b. Beneficios.

Esta demanda de crédito global debe, además, estratificarse por grupos de tamaño de las operaciones, pues de los antecedentes disponibles para el Banco Nacional de Fomento, por ejemplo, puede apreciarse una fuerte concentración de las operaciones en aquellos clientes medianos y grandes. Así, aproximadamente los 2/3 de las colocaciones de cartera agropecuaria eran operaciones superiores a los 100.000 sucres 1/ Anexo 13.

Con frecuencia se oye decir que la demanda por crédito agropecuario no alcanza a utilizar los recursos que el estado y los bancos privados ponen a disposición de sus ventanillas agropecuarias. La razón de tal aseveración se encuentra naturalmente en los antecedentes explicados en el párrafo anterior y a la falta de capacidad operativa de las instituciones crediticias. En realidad, el fenómeno se debe a la virtual exclusión de la gran mayoría de los pequeños productores de los canales oficiales de crédito. Esto, más su descapitalización crónica, los empuja a las fuentes no oficiales de recursos: el acopiador-prestamista, el proveedor local y el usurero profesional, los que cobran intereses que alcanzan hasta un 40% anual 2/ a través de una combinación de altos intereses, compras de la cosecha en verde y precios exorbitantes por los insumos y víveres que proveen.

c. Destino Geográfico.

Aunque sólo se dispone de antecedentes para las colocaciones del BNF, éstas apuntan a una concentración de recursos de la Costa, donde las provincias de Manabí, Guayas y Los Ríos, agrupaban en 1978 el 54% del crédito del BNF y probablemente un 70% del crédito agropecuario total. 3/ Este fenómeno es, sin embargo, menos serio en sus consecuencias de lo que las estadísticas parecen indicar, ya que los rubros allí producidos son de mayor valor por hectárea que aquellos de la Sierra en su conjunto. Además, se encuentran allí los puertos de salida de las exportaciones del sector, lo que a su vez explican los antecedentes indicados en la nota 3.

---

1/ Estas cifras subestiman la concentración del crédito pues no contabilizan el hecho de que muchos de los grandes empresarios efectúan más de una operación crediticia anual y además obtienen recursos de varias fuentes, incluyendo a los bancos privados, para los cuales no hay información desagregada.

2/ Existen sólo antecedentes parciales sobre estas prácticas, pero hay suficiente información recogida en el curso de la preparación de varios proyectos de desarrollo rural como para ilustrar ampliamente sus efectos negativos sobre la pequeña economía campesina.

3/ Si se incluyen los créditos "sui generis" para financiamiento de las exportaciones.



d. Rubros.

Al igual que en párrafos anteriores, solamente existen datos detallados de las colocaciones del BNF. Estas deben tomarse solamente como aproximaciones pues, el BNF virtualmente no financia cultivos de exportación lo que explica los montos casi nominales de crédito destinado a dichos rubros en el cuadro adjunto. Existen antecedentes que permiten suponer que por lo menos una parte de los recursos prestados por el Banco Central para el financiamiento de las exportaciones cumplen una función de movilización de cosechas y crédito de producción o fomento al financiar las actividades productivas de la agricultura del café, banano y cacao. No existen lamentablemente datos estadísticos que permitan cuantificar el monto y condiciones de los recursos financieros así destinados.

Con estas limitaciones se puede apreciar que el arroz (16%), el ganado vacuno (29%) y los créditos de movilización (12%) son los rubros que usufructúan de la mayor parte de los créditos BNF.

e. Tendencias.

Debe llamarse la atención sobre el escaso financiamiento de cultivos que son esenciales en la dieta de la población (consumo interno). Así, el total crédito para la producción de leguminosas, que representan la única fuente de proteínas baratas alcanza apenas a un 0.7%, los tubérculos y raíces, a un 3% aproximadamente y las hortalizas a un 1%. Es decir, en estos tres rubros esenciales para la dieta popular se invierte menos de un 5% de los recursos del BNF. No es improbable que si se agregaran los datos de las operaciones de los bancos privados que en 1978 son de una cuantía similar a las del BNF en el sector agropecuario, se tengan cifras del orden del 2 al 3% apenas para estos productos esenciales 1/.

f. Administración del crédito.

Entre otras razones, una que explica éste fenómeno es el problema de los costos administrativos del crédito al pequeño productor, que es quien produce mayoritariamente estos productos de consumo interno. Es naturalmente mucho más conveniente procesar un préstamo por 100.000 sucres, que 10 préstamos de 10.000 cada uno. Esto, que no es particularmente sorprendente en el caso de la banca privada, si parece una anomalía al examinar las colocaciones del BNF, institución estatal y sin fines de lucro.

---

1/ Ver párrafo 1 de esta sección.



A ello deben agregarse los numerosos requerimientos legales (títulos, hipotecas, etc) que los pequeños agricultores difícilmente pueden cumplir, la distancia a las sucursales, muchas veces de difícil acceso particularmente en la zona de la Costa y Oriente y en general, una actitud del establishment bancario orientada hacia las grandes operaciones comerciales y no a servir esta clientela de menores recursos 2/. A pesar de que el BNF ha realizado ciertos cambios tendientes a mejorar su cobertura (apertura de nuevas sucursales) las operaciones de crédito de capacitación (para los pequeños agricultores), aún representan un porcentaje ínfimo de sus recursos.

g) Cartera vencida.

Cabe mencionar además, los problemas de cartera vencida e incobrable. El BNF ha tenido y tiene graves problemas que se pueden apreciar del cuadro inserto a continuación. A ellos hay que agregar las deudas incobrables, que se están castigando a razón de 150 a 200 millones de sucres por año. Geográficamente, más de un 80% de la cartera vencida se encuentra en la Costa.

La enorme magnitud de esta cartera vencida puede expresarse como un 19.2% de las colocaciones o como un 40% del capital del BNF.

---

2/ Estas observaciones se entroncan con otras en este mismo texto que apuntan hacia una necesidad de agilizar la acción de titulación del IERAC y a la readecuación de la administración pública y adscrita hacia la clientela de menores recursos que abastece al mercado interno.



CUADRO 9

CARTERA VENCIDA DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

1970 - 1978

(Valores en millones de sucres corrientes)

Años	Monto Cartera Vencida	% Cartera total	Incremento Cartera Vencida (valores)	% Incremento
1970	366.2	29.2	-	-
1971	296.3	21.6	( 69.9)	( 19.0)
1972	316.5	19.8	23.3	7.0
1973	330.9	14.4	14.4	4.5
1974	524.0	12.1	193.1	58.3
1975	921.0	15.4	397.0	75.7
1976	1.178.0	15.7	257.0	27.9
1977	1.625.0	18.2	447.0	37.9
1978	1.854.0	19.2	229.0	14.1

h) Tasas de interés y capitalización del BNF.

Finalmente, cabe agregar a los problemas de cartera vencida, la continua descapitalización de la institución por efecto de la inflación. Ya que su tasa de interés oscila entre 9 y 12% (incluyendo comisiones), y no contiene reajuste alguno, es posible afirmar que en el mejor de los casos el crédito se concede a tasas de interés real 0, y en el peor, a tasas negativas de interés. Ello, sumado a los plazos de hasta 20 años para algunos rubros constituyen una fuerte fuente de erosión del capital real de la institución.

6. Mercadeo.

El sistema de mercadeo agropecuario presenta una extrema complejidad, que es originada por diferentes factores, uno de ellos es la gran diversidad de productos con características peculiares de producción y de mercadeo. Así los productos agrícolas durables de la Sierra como trigo y cebada, presentan modalidades que difieren de productos durables de la Costa como arroz, oleaginosas y maíz amarillo duro. La carne y leche, productos de ambas zonas del país, siguen canales de comercialización completamente diferentes a otros productos.





El grupo de hortalizas presenta, en cuanto a su comercialización rasgos de un sistema completamente primitivo y gran parte de la producción es realizada por pequeños empresarios que operan en forma individual y sin contacto con los mercados. Bajo tales condiciones su capacidad negociadora es prácticamente nula, quedando a merced de los comerciantes mayoristas.

Algo similar ocurre con frutos de la Sierra y tropicales. Aparte de las anomalías descritas en frutas y hortalizas hay que agregar las grandes pérdidas que se producen por deficiencias, especialmente en empaque, transporte y almacenamiento. Dichas pérdidas representan un costo importante del proceso que eleva el precio al consumidor.

Las frutas tropicales de exportación cuentan con canales de comercialización definidos. Un segundo factor de heterogeneidad y complejidad proviene de la misma estructura de la producción, difieren grandemente los problemas de comercialización de la leche de un gran ganadero que a veces cuenta con planta pasteurizadora propia, con las de un campesino con un hato mínimo que debe buscar mercado para los pocos litros que produce.

Hay numerosos comerciantes de productos agropecuarios que realizan funciones similares, y actúan en forma completamente independiente, aislada, sin que ninguno de ellos pueda ejercer influencia alguna sobre el precio, para mayor parte de estos intermediarios, el comercio de productos agrícolas representa, la única fuente de ocupación posible.

Por tales circunstancias, un programa de modernización del sistema de mercadeo que implique una eliminación masiva de estos intermediarios, podría traer consecuencias funestas para un grupo importante de la población, al menos que paralelo a la decisión, se hayan creado nuevas fuentes de trabajo. Ello implica la necesidad de una política integral para atender el problema de la comercialización y el empleo del sector.

La función más importante en el mercadeo agropecuario es, en la generalidad de los casos, el transporte. El almacenamiento que es necesario para regular la oferta, se realiza con una serie de deficiencias.

El bajo valor agregado del proceso, puede deberse al hecho de que una proporción elevada de la población consumidora es de bajos ingresos razón por la cual no demanda servicios sofisticados de mercadeo. En otras palabras, el sistema no proporciona servicios especiales, tales como: lavado, selección, clasificación tipificada, empaque adecuado, etc., debido a que se trata preferentemente de un mercado de precios y no de calidades.



Por último, un sistema operado por innumerables empresarios, sin una integración horizontal y vertical, se caracteriza por los bajos niveles de inversión, lo que también dificulta el mejoramiento que debe alcanzarse en todas las funciones del proceso.

La organización estatal que afronta los problemas del mercadeo agropecuario es relativamente sencilla. El sistema está integrado por los siguientes organismos: Dirección General de Comercialización y Empresas del MAG, ENAC, ENPROVIT, INEN y MICEI.

Los principales problemas identificados son:

Infraestructura para el mercado agropecuario. La ineficiencia de los sistemas de mercadeo se debe a la escasez de medios para el tratamiento, transformación y almacenamiento y a la obsolescencia de las instalaciones existentes. Esto último es especialmente notorio en las industrias de procesamiento de granos tales como trigo, arroz, maíz duro y oleaginosas.

El desarrollo de la ganadería de carne se ve seriamente interferido por la falta de una red de mataderos industriales con facilidades para el aprovechamiento de los subproductos.

Para los productos perecederos faltan centros de acopio y mercados mayoristas que den fluidez al comercio, disminuyan las pérdidas y abaraten los costos de operación.

Las necesidades de instalaciones para almacenamiento de granos están siendo cubiertas progresivamente con la ampliación de la red de silos de ENAC, aunque en el mediano plazo la red deberá ser ampliada para atender a los volúmenes crecientes de producción.

En cuanto al financiamiento, el sector público cuenta con escasos recursos para atender las necesidades para la construcción de la infraestructura requerida. No existe en el país una línea especializada de crédito que permita al sector privado ampliar y mejorar sus instalaciones y equipos, así como poder contar con recursos oportunos y suficientes para sus operaciones.

En la investigación sobre mercadeo agropecuario no hay un organismo especializado en realizar investigaciones sobre canales de comercialización, costos y márgenes de mercadeo, estructura de mercado, forma en que reaccionan los productores, intermediarios y consumidores a las variaciones de precios, información de precio, etc.

Otros limitantes en el mercadeo agropecuario son: la falta de coordinación entre los organismos de fomento de la producción y los de comercialización, controles ineficaces para evitar irregularidades como el contrabando, no existe una institución de di-



seño de políticas de comercialización, el MAG atribuye gran importancia a la legislación para regular el proceso de mercadeo pero se ha comprobado que en la mayoría de los casos las leyes no se cumplen. Finalmente, puede concluirse que el mercadeo, representa uno de los cuellos de botella más importantes en el desarrollo agrícola del país.

## B. Las Políticas de los Recursos Productivos

### 1. Política de Desarrollo de Recurso Tierra

Ha comprendido acciones de colonización, de reforma agraria, adecuación del recurso mediante el riego y el control de inundaciones e investigaciones para levantar su inventario por intermedio del Programa Nacional de Regionalización Agraria.

En colonización, los objetivos específicos han sido: el mantenimiento de la soberanía nacional, la integración geoeconómica del país, el descongestionamiento demográfico y la disminución del proceso migratorio campo-ciudad, el establecimiento de bases para el buen uso y manejo de los Recursos Naturales y la ampliación de la frontera agropecuaria e industrial.

Estos objetivos se han intentado cumplir por el IERAC, en base a la orientación de la contribución espontánea y apoyo a la misma con la infraestructura (caminos, escuelas, etc); asentamientos tradicionales de indígenas (siones, colorados, etc.) colonización dirigida en base a proyectos de desarrollo para 17.000 familias que cubren 821.448 ha. y colonización empresarial con establecimientos de pequeñas, medianas y grandes empresas dedicadas a cultivos e industrialización de productos deficitarios (palma africana, etc.).

Además existen convenios para proyectos de Desarrollo Rural Integrado con PREDESUR, FODERUMA, JUNAPLA y CREA; pero hay desamero con INCRAE puesto que se reemplazó al IERAC en parte y tomó a su cargo 4 Proyectos ejecutados por IERAC.

La incorporación de tierras ha sido lenta y a veces caótica. El IERAC ha intentado regularla, mediante la legislación de tierras y la ejecución de obras de infraestructura. Entre 1964-1969, adjudicó un total de 1'446.830 hectáreas beneficiando a 32.414 familias, con un promedio de 45 hectáreas por familia.

Como obstáculos a la política de colonización, se mencionan los siguientes:



Predominio de la colonización espontánea que deteriora los recursos naturales, frustra las aspiraciones de las comunidades de colonos y promueve asentamientos aislados, con ausencia casi total de servicios básicos sociales y materiales, y en definitiva, la presencia de formas de tenencias desequilibradas y concentradoras de recursos.

Reducida asignación de recursos financieros para esta acción, lo que demuestra que no hubo un real respaldo político.

Enfoque más bien unilateral en la ejecución del proceso de colonización ya que se sustenta en términos solamente de agricultura, ganadería y silvicultura, olvidando la complementación con otras actividades productivas, como la industria, artesanía por ejemplo.

Insuficiente capacitación al futuro colono a desenvolverse en zonas tropicales ya que la mayoría de los colonos proviene de áreas saturadas de la Sierra, con una agricultura muy diferente y con patrones culturales propios de las áreas templadas.

Carencia de legislación sobre colonización y tierras baldías que contemple todos los principios fundamentales del desarrollo integral y que permita evitar la repetición de las defectuosas estructuras socio-económicas vigentes en otras regiones del país y a preservar los recursos naturales.

En materia de riego y drenaje, el INERHI, organismo responsable de la construcción de obras de riego tiene en ejecución y operación un total de veinticuatro proyectos, con una disponibilidad actual de aproximadamente 35.920 hectáreas bajo riego. Además, dispone de estudios en diferentes etapas de elaboración que permitirían alcanzar un total de 500.000 hectáreas a ser utilizadas con tecnología de riego.

La ejecución de las obras previstas por el INERHI han sufrido retrasos considerables, ocasionados por la insuficiencia de recursos financieros.

Los varios proyectos en operación no han llegado a utilizar plenamente el potencial de riego, debido a que se ha enfatizado la construcción de canales principales y secundarios, sin otorgar la debida atención a la infraestructura a nivel de parcela y a las necesidades del desarrollo productivo, agrícola propiamente tal. Este enfoque ha llevado a desperdicios en el agua disponible y a un inadecuado empleo de esta tecnología.

Entre los factores que han impedido un desarrollo dinámico de esquemas de riego en el país y su utilización, se enumeran los siguientes:





Fricciones de carácter administrativo entre organismos estatales por el manejo del recurso y la autoridad para ejecutar proyectos;

Falta de coordinación entre los proyectos de riego y de reforma agraria, generando problemas de uso y tenencia de la tierra;

Ausencia de una política apropiada para regular la tenencia de la tierra en áreas susceptibles de riego;

Deficiente capacitación de los usuarios en las nuevas tierras regadas;

Escasa disponibilidad de personal profesional especializado;y,

Aislamiento de los planes de explotación de las áreas bajo riego en relación con los programas prioritarios de producción y abastecimiento formulados por el Ministerio de Agricultura.

En cuanto al Inventario de Recursos Naturales, desde 1974 se ejecuta el Programa de Regionalización Agraria con el fin de realizar el levantamiento edafológico a nivel de reconocimiento, caracterizar el clima, determinar los recursos de aguas superficiales y subterráneos, definir y cuantificar las áreas de utilización del recurso suelo, y llegar a la clasificación ecológica del país como elemento para la delimitación de unidades socio-económicas que sirvan para canalizar las acciones de una política ordenada del sector. A pesar del largo tiempo transcurrido no se dispone de la síntesis de esta información.

## 2. Política de Desarrollo del Recurso Agua.

Los principios básicos están en la Ley de Aguas las que son bienes nacionales de servicio público, cuya protección y administración corresponden al INERHI; están fuera de comercio y no son susceptibles de posesión, accesión y cualquier otro modo de apropiación; no hay ni se reconoce derecho alguno sobre ellas, excepto el uso, siempre y cuando éste sea eficiente y bajo el concepto de racional aprovechamiento.

Este espíritu no ha sido debidamente interpretado por los responsables de la atención y concesión de las respectivas solicitudes; hay gran cantidad de causas sin resolución, acumuladas en cada una de las diez agencias de trámite dispuestas para el efecto por la misma Ley.



La falta de un inventario de las fuentes y usos del recurso hídrico, de cada una de las cuencas hidrográficas del país, ha impedido disponer de una información suficientemente confiable que permita distribuir agua, sin crear entre los usuarios mayores conflictos.

Entre los problemas se puede mencionar la estructura interna del INERHI, cuyos dos grandes campos de acción no han operado coordinadamente, dadas las dificultades de actuar como administrador del recurso y simultáneamente como usuario del mismo. El campo de construcción de obras de riego, drenaje y control de inundaciones ha mantenido preeminencia administrativa y de disponibilidad de fondos en relación con el de administración del agua. En este último campo, no se ha podido completar el inventario de acequias y usuarios de aguas y menos aún realizar un inventario de fuentes y usos de este recurso.

### 3. Política de Desarrollo del Recurso Forestal

Los objetivos tienden a lograr el aprovechamiento racional de los recursos forestales, áreas y vida silvestre, mediante el mejoramiento, manejo, protección y utilización del recurso. Para el efecto, se han realizado actividades de forestación, aprovechamiento y producción forestal, administración de áreas naturales y vida silvestre, investigación y capacitación forestal e inventario y patrimonio forestal.

El avance ha estado supeditado a la capacidad de acción de la Dirección General de Desarrollo Forestal, dependencia con serias limitaciones para aplicar adecuadamente las disposiciones contenidas en la legislación forestal.

Con frecuencia, la explotación forestal ha seguido a la colonización. Esto implica en buena parte lo exiguo de la industria forestal y su carácter artesanal. Por otra parte, el ritmo de crecimiento de la demanda forestal ha sido lo bastante lento como para que el equilibrio entre oferta y demanda se haya podido lograr, sin necesitar inversiones importantes.

Además de los problemas de administración del recurso y la deficiente operación de los mecanismos para su adecuada explotación, la política gubernamental ha estado afectada por discrepancias entre el IERAC y la Dirección General de Desarrollo Forestal en cuanto a delimitación física y legal de áreas, y en general por la falta de conocimiento del potencial del recurso. Solamente hay estudios de inventario sobre una superficie que cubre el veinte por ciento del total de bosques naturales del país.



Finalmente, el problema más importante es el irracional deterioro de las áreas forestales que no tienen un aprovechamiento comercial, esta situación se da especialmente en la colonización espontánea.

## C. La Estructura Agraria y las Organizaciones del medio Rural

### 1. Estructura Agraria.

Al comparar los censos agropecuarios de 1954 y 1974 se determina que la superficie total en propiedad de unidades de producción agropecuaria - UPA - se ha incrementado en dos millones de hectáreas. 1/

Las unidades menores a 5 ha. han pasado de 252 mil a 347 mil y el tamaño promedio ha desmejorado de 1.7 a 1.5 ha. Según el censo agropecuario 1974, alrededor de 1.735.000 habitantes dependerían de este grupo de UPAS, lo que equivale a una importante proporción de la población total del país. Esta problemática se concentra básicamente en la sierra y es inquietante en Guayas y Manabí.

Se observa que los cambios más significativos en número y superficie en los últimos 20 años (1954-74) se producen en el estrato comprendido entre 20 y 99.9 ha. que concentran un tercio de la superficie de las UPAS.

En el período 1954/74 se han producido cambios sustanciales en la composición de fuerzas sociales en el agro, existe un mayor número de pequeñas parcelas. Sin embargo, en términos relativos, de casi 3/4 pasan a 2/3 en 1974 y en cuanto a superficie se va empequeñeciendo cada unidad. Los productores medios (promedio 40 ha) representan la fuerza más vitalizada entre los diferentes estratos.

Le Reforma Agraria de 1964 dió prioridad a la liquidación de las formas precarias de tenencia, especialmente al huasipungo, pero no prestó mayor atención a las demás medidas de política contemplados en la Ley, solamente con el Decreto 373 "Ley de Abolición del Trabajo Precario en la Agricultura" (1970) y posteriormente el Decreto 1.001, finiquitaron en gran medida las relaciones de trabajo-tenencia, entonces tradicionales en el agro acuatoriano.

En la Ley de Reforma Agraria de 1973, el campesino quedó sólo a expensas reales de la alternativa de acceder a la tierra aplicando el Artículo 30 numeral 9 que guarda relación con la expropiación por presión demográfica. Mecanismo legal que se implementa con varias instancias determinadas en la Ley y Reglamento y que

---

1/ Esta diferencia se debe a cobertura censal principalmente.  
Véase Anexo 14.



finalmente constituye un mecanismo que transfiere la tierra a precios superiores a los comerciales.

El abandono a los minifundistas, produce la migración campo-ciudad debido a que no se continuaron las etapas posteriores a la liquidación del precarismo, a la movilidad social generada por la reforma agraria y a la gran presión poblacional que existe en el medio rural de la Sierra. El campesino evoluciona de migrante temporal a semi permanente y permanente, la coyuntura del boom petrolero facilita el cambio, modificándose la estructura de la demanda interna de alimentos.

El abandono del campo por los más jóvenes, deteriora la familia campesina, pues en él quedan mujeres, ancianos y niños.

Para paliar, tal situación, se desarrollan apresuradamente algunas políticas desarticuladas de desarrollo rural, determinando una suerte de experiencias dispersas y heterogéneas.

## 2. Precio de la tierra y forma de pago de las expropiaciones.

El precio de la tierra aparece como uno de los asuntos cruciales en una política de reforma agraria.

En cuanto a los mecanismos de precios y forma de pago, la Ley de 1973, reproduce el de la Ley anterior. En efecto, no hay discriminación en cuanto al precio en función de las causales de afectación. Se establecen dos criterios de fijación:

Art. 38: El precio se fijará sobre la base del avalúo catastral comercial de 1964 al cual se sumará el valor de los aumentos y mejoras introducidas por el propietario con fines productivos, o se rebajará el de los deterioros o desmembraciones que hubiere sufrido el predio en el lapso comprendido entre las fechas del avalúo y de la expropiación. Se establece que no se tomarán en cuenta la plusvalía originada por obras de infraestructura costeadas con fondos públicos.

"El valor de tales aumentos o mejoras, deterioros o desmembraciones será establecido por el IERAC".

"En las expropiaciones que se efectúan a partir del 1º de Enero de 1975, el precio de las tierras se fijará sobre la base del avalúo catastral comercial que regía 10 años antes de aquel en el cual se realice la expropiación ..... etc."

Igualmente, en la forma de pago se establece una cierta escala en función de la causal aplicable.

El mayor detalle con que se han concebido las normas afectatorias, conlleva tan grandes restricciones (plazos, reglamentaciones, estudios, informes, etc) que la frondosa normatividad se





vuelve inaplicable. Ha quedado un sólo mecanismo que los campesinos han dado en hacer funcionar: la afectación por presión demográfica.

El Art. 30 de la Ley de 1973, establece que son expropiables entre otros predios (numeral 9) "Los que estén sujetos a gran presión demográfica que podrán expropiarse previo informe de la Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica. Para los efectos de esta Ley, se entenderá que existe gran presión demográfica cuando la población inmediatamente vecina al predio o predios no tenga más posibilidad de subsistir que con la actividad agropecuaria".

Pero el pago debe realizarse en base al avalúo actualizado practicado por DINAC, de contado, en dinero efectivo.

Según normas secundarias -Acuerdo Ministerial- no se puede entregar a los campesinos las tierras expropiadas por presión demográfica mientras el Ministerio de Finanzas no haya pagado su valor total en las condiciones antes señaladas al ex-propietario. No es de extrañar la preferencia de los propietarios para acogerse a una norma que, de pretendido contenido social, les provee de una liquidez inmediata por predios no necesariamente "bien explotados", y a precios actualizados "negociables" en la pertinente instancia oficial.

El efecto es realmente grave: se produce una transferencia masiva e inmediata de medios de pago a los nuevos sectores de la economía, a costa del sector agrario y por otra parte, se ata el campesinado al pago de una deuda ingente cuyo lastre le impedirá dar el salto hacia su despegue económico-social.

### 3. Organización Campesina.

La asociación, institución reconocida en la legislación ecuatoriana agrupa campesinos, como derivación del derecho de asociación incorporado en el código de trabajo.

En 1967, se dicta la nueva Ley de Cooperativas sustentada en lineamientos clásicos del ahorro y crédito, imprimiendo en forma creciente un criterio bancario tradicional; prestar al que tiene en proporción múltiple según su actual disponibilidad. De alguna forma esto contradice la concepción de las necesidades operacionales y de carencias en el campo.

Cooperativas de servicios, han representado un hito circunstancial para uso de un insumo (maquinaria, casa comunal) pero no se han logrado auspicios consistentes y permanentes. En torno a



la comercialización de los productos agropecuarios, esfuerzos cooperativos federados, virtualmente se han desbaratado. A nivel operacional la política de auspicio estatal no es coherente y el esquema vigente del cooperativismo tiene mucho de influencia de experiencias logradas en países desarrollados.

Las cooperativas de producción son muy escasas en número. Esfuerzos significativos han llegado al agotamiento por falta de una política gubernamental de fomento, que les acompañe con servicios múltiples, como capacitación operativa y comercialización.

El concepto de una política humanista, ha recogido un propósito de auspiciar la autodeterminación de los campesinos, implicando una tendencia a la empresa comunitaria, sin base legal aún, por tanto la modalidad es de hecho y tiene aún poca experiencia en el país.

Otras expresiones organizativas como las Juntas de Agua, podrían ser proyectadas coherentemente a la gestión productiva en función de los recursos de agua disponibles, la producción agrícola predominante y la ecología circundante, y especialmente en función de las carencias y requerimientos de capacitación.

## D Investigación y Asistencia Técnica.

### 1. Estructura Institucional.

La investigación y la asistencia técnica son sistemas separados, independientes y que funcionan simultánea y paralelamente. Ambas dependen del MAG pero entre ellas, no existe la coordinación necesaria que permita maximizar la utilización de los resultados de la investigación, especialmente entre los pequeños productores. Los resultados de la investigación no se difunden ampliamente, ni se canalizan en forma adecuada los problemas agropecuarios que necesitan ser investigados.

Los mecanismos previstos de coordinación no son eficientes. La descentralización técnica, administrativa y presupuestal, puesta en marcha por el MAG no ha sido aplicada a los demás organismos del sector lo que impide la elaboración y ejecución de planes integrados.

La asesoría que deben prestar las Direcciones Generales del MAG a las Direcciones Zonales es muy esporádica por limitaciones de capacidad y cantidad de personal. Los vínculos entre dichas Direcciones Generales y el INIAP son muy débiles, obstaculizándose así uno de los mecanismos de coordinación establecido entre los dos sistemas.



Las Unidades de Servicios Especializados, localizadas en las Direcciones Zonales del MAG, no disponen del personal capacitado para asimilar la tecnología generada en las Estaciones Experimentales, y en consecuencia, no pueden cumplir adecuadamente su función de asesorar al personal de los Proyectos Integrados de Desarrollo Agropecuario (PIDA) y de las Agencias de Servicios Agropecuarios (ASA). El escaso personal asignado a las Unidades de Servicios Especializados (USE), hace aún más difícil establecer el flujo de comunicaciones requerido entre el INIAP-USE y los Técnicos de campo

## 2. Prioridades de investigación.

El INIAP no dispone de un mecanismo eficiente que permita una adecuada asignación de prioridades a la investigación y la programación presupuestal correspondiente. Ello ha conducido al marginamiento de la investigación relacionada con productos autóctonos y de consumo popular para los cuales solo se asigna el 17% del presupuesto y el 8% de los recursos humanos capacitados del Instituto.

Hay evidencia de que parte importante de la información generada no es procesada y divulgada con oportunidad. Por otra parte, existen dudas sobre si la información entregada corresponde en cantidad y calidad a los requerimientos de la clientela a que se supone debe dirigirse.

La falta de un escalafón salarial apropiado y de incentivos suficientes está provocando un éxodo cada vez más fuerte de personal especializado, principalmente hacia la empresa privada.

## 3. Orientación de la Asistencia Técnica.

La decisión de orientar los servicios hacia los pequeños y medianos productores ha significado un verdadero desafío para los funcionarios del MAG, acostumbrados a trabajar primordialmente con las haciendas. Sus métodos de trabajo y su percepción de necesidades de tecnología deben adaptarse a las características de los nuevos usuarios, lo cual implica un proceso de capacitación.

El establecimiento de los PIDA y las ASA como unidades de ejecución de la asistencia técnica, tiene limitaciones de enfoque y de funcionamiento entre las cuales puede destacarse: a) Su concepción limitada al desarrollo agropecuario hace que el análisis de los problemas regionales sea parcial y por lo tanto, las soluciones que se plantean no son suficientes para remover obstáculos al desarrollo, provenientes de variables fuera del control del MAG.



Es indispensable ampliar su concepción a la de desarrollo rural integral y diseñar los mecanismos que permitan la acción conjunta de todos sus organismos del estado relacionados con los problemas existentes en una región dada.

La definición de áreas para el funcionamiento de los PIDA no fue el producto de estudios evaluativos detallados y en consecuencia, su número parece excesivo dados los recursos técnicos y económicos disponibles.

Las ASA por otra parte, tienen muy limitadas posibilidades de impacto sobre el desarrollo de las zonas de su jurisdicción. Su enfoque es aún más restringido que el de los PIDA, por la imposibilidad de sus pocos funcionarios de aplicar una estrategia integral de desarrollo y de atender, así sea solamente sobre aspectos tecnológicos las amplias zonas que se les asigna.

Los programas especiales orientados a dar asistencia técnica a los productores de banano, café, arroz, algodón, oleaginosas y cacao, se justifica plenamente dada su importancia en la economía del país

Debe analizarse en detalle el papel que respecto a la asistencia técnica agropecuaria desempeñan organismos, tales como IERAC, PREDESUR, CEDEGE, con el fin de identificar posibles duplicaciones con el personal del MAG asignado a las zonas sobre las cuales ellas tienen jurisdicción

#### 4. Metodología de asistencia técnica.

La asistencia que se ofrece dista mucho de ser integral, debido a las restricciones del personal de los PIDA y de las ASA en cuanto a número, especialidades y sobre todo a la falta de conocimientos técnicos aplicables a la solución de los problemas reales de los productores

El establecimiento de metas en base al número de UPAS atendidas por cada Técnico, lleva a reforzar la filosofía de atención individual que reduce en gran medida el número de usuarios a quienes se puede llegar con el servicio, elevando significativamente el costo de la asistencia técnica. El esquema debería cambiarse hacia la atención de grupos organizados de productores, lo que permite que cada técnico tenga a su cargo alrededor de 500 familias en lugar de 20 como ocurre actualmente.

#### 5. Utilización de los recursos disponibles

El cuello de botella de los servicios de asistencia técnica del MAG, son sus recursos humanos. Su número es muy limitado en





relación con las funciones a su cargo, pero su mayor restricción es su nivel de capacitación. Solo unos pocos han recibido adiestramiento servicio y únicamente 5 de los 546 profesionales del MAG, tienen educación de postgrado a nivel Master. Esta deficiencia en capacitación será más notoria a medida que se identifique el trabajo con pequeños y medianos productores.

No existe un sistema adecuado para la promoción del personal y el régimen de remuneraciones no permite la motivación, especialmente los Técnicos de nivel intermedio, indispensable para lograr, conformar y mantener un grupo calificado para diseñar y ejecutar programas exitosos.

Se tienen muchas diferencias de equipo y material indispensable para la divulgación de tecnología, organización de la comunidad y demás actividades relacionadas con la transferencia de tecnología, siendo una de las mayores limitaciones la falta de medios de movilización apropiados.

#### E. Educación y Capacitación.

La educación y capacitación rural y agrícola y aquellas que con diferentes estrategias se han ensayado, constituye, entre otras, un servicio estatal que pretende formar técnicos a nivel superior, medio y de capacitación. Para conseguir estos productos, en general, se mantiene una estructura institucional a tres niveles, estos son:

Educación Agrícola Superior, impartida por las Universidades, forma Ingenieros Agrónomos y Médicos Veterinarios, preferentemente, además de Economistas Agrícolas, Ingenieros Agrícolas, Zootecnistas y Forestales. 1/ Este nivel está atendido por 15 organismos que mantienen programas, recursos, y actividades académicas particulares (autónomos), sin coordinación con propósitos referidos básicamente al otorgamiento de títulos. Los egresados en forma mayoritaria trabajan para los servicios públicos estatales.

---

1/ La multiplicidad de instituciones, sin masa crítica produce profesionales de calidad inferior a la que se podría lograr concentrando los recursos.



CUADRO 10

IDENTIFICACION DE AREAS CRITICAS EN LOS CULTIVOS PRINCIPALES

	TRIGO	ARROZ	MAIZ S	MAIZ D	CEBADA	PAPA	LEGUMINOSAS	HORTALIZAS	FRUTAS TEMPLADO	FRUTAS TROPICO	PALMA AFRICANA	SOYA	CAÑA de AZUCAR	CACAO	CAFE	BANANO	ALGODON
Sistemas de Produccion	B	A	B	B	B	C	B	C	B	B	C	B	C	B	A	B	B
Semillas	B	B	C	B	B	B	A	A	A	B	C	B	C	B	C	C	C
Variedades	B	C	A	C	A	A	A	A	B	C	C	C	C	B	C	C	C
Enfermedades	B	C	C	A	B	A	C	C	C	C	C	C	C	A	B	A	B
Mecanizacion	C	B	C	B	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	B
Mano de Obra	C	C	C	C	B	C	C	C	C	C	C	C	C	C	B	C	B
Mercadeo Local	A	A	B	C	B	C	A	B									
Comercializacion Exterior																	
Precio	A	C	C	C	C	C	C	C	C	B	B	C	B	C	B	B	C
Infraestructura	B	A	C	B	C	A	C	A	A	B	C	B	C	B	B	C	B
Tamaño Explotacion	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C
Agua	C	B	C	C	C	C	C	C	C	B	C	B	C	B	B	C	B
Suelos	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	B	C	C
Zonas/Clima	B	C	C	B	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	A	C	B
Capital	C	A	C	B	C	C	B	C	B	B	B	B	C	B	R	B	B
Investigacion	C	C	B	C	B	A	A	A	A	B	B	C	B	B	B	B	C
Extension	B	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	C	B	B	B	C	B
Credito	B	A	C	B	B	B	B	B	B	B	C	B	B	B	B	B	B
Comercializacion	A	A	B	B	B	B	C	A	B	B	C	B	B	B	B	A	B*
Organizacion Productores	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B
Abastecimiento interno	A	C	C	C	B	C	C	C	B	C	B	B	C	C	C	B	C
Superficie	--	+	--	++	--	-	-	+	+		++	++	+	+	+	-	-
Rendimiento	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	++	++	+	+	+	+	+
Produccion	--	+	--	++	--	-	-	+	+	+	++	++	+	+	+	+	-
Explotacion																	
Importacion	++								++								

**LEYENDA**  
 A-Muy Restrictivo  
 B-Restrictivo  
 C-No Restrictivo  
 ++ Tendencia creciente fuerte  
 + Tendencia creciente  
 ± Tendencia erratica  
 - Tendencia decreciente  
 -- Tendencia decreciente fuerte



La Educación Agrícola Media, es responsabilidad del Ministro de Educación Pública mediante el concurso de 60 colegios técnicos agropecuarios, sus objetivos se centran en la formación de bachilleres agrícolas (Agrónomos), que pueden continuar estudios en las Facultades de Ciencias Agropecuarias o cubrir posiciones intermedias en aspectos de ejecución. Sus programas de estudios tratan de equilibrar en tres años de la sección diversificada de la enseñanza secundaria, las materias de humanidades modernas y las técnicas agropecuarias, éstas últimas, supuestamente, con alto contenido práctico. Parece que los egresados tienen manifiestas deficiencias para continuar la universidad y sus ejecutorias prácticas, en el desempeño de sus roles ocupacionales, es deficiente.

El nivel elemental y de capacitación, es asumido por varias instituciones y organismos. La educación rural formal está a cargo del Ministerio de Educación Pública mediante los programas de alfabetización. La educación rural de capacitación es ofrecida por el Ministerio de Agricultura y Ganadería; el Instituto de Reforma Agraria y Colonización; el Ministerio de Bienestar Social y Trabajo, a través del programa de promoción de bienestar social; el Ministerio de Defensa Nacional mediante la Conscripción Agraria Militar. Además otros organismos de desarrollo regional como el CREA, PREDESUR, POZA HONDA, etc., mantienen actividades que entraban en el nivel de capacitación campesina.

Se ha identificado a veinte y tres organismos, públicos y privados que realizan acciones de capacitación campesina; ninguno de los cuales mantiene un liderato a nivel nacional.

Esta importante área del desarrollo rural, es el nivel que menor apoyo ha recibido por parte del Estado

#### Características de la Educación Rural.

La educación rural y agrícola, cuyo ámbito tiene que ver con la mayoría de la población rural, es de características heterogéneas, difusa y totalmente descoordinada. Su influencia real llega a un bajo porcentaje de la población rural y su efecto resulta limitado.

Las instituciones de educación agrícola a nivel superior, medio y de capacitación, pretenden en forma unilateral, resolver los problemas de formación profesional y mejoramiento del nivel de la población rural. Las obligaciones y los recursos disponibles no son compartidos equilibradamente entre niveles, por lo que los esfuerzos, por ejemplo, entre el nivel superior y medio en la



mayoría de los casos, resultan repetitivos y costosos. Cada uno de los organismos se aísla, reclamando recursos y facilidades de tipo exclusivo. Es el caso de las fincas docente que mantienen las Facultades y los Colegios Agropecuarios, en ambos casos subutilizadas, especialmente en lo que a investigación se refiere.

Formación profesional alejada de la realidad concreta de la problemática rural y en consecuencia carente de contenidos cualitativos adecuados para un real y efectivo desempeño del trabajo a nivel de campo. Esta situación ha determinado que los planes curriculares tiene muy poca relación con el mundo del trabajo y los roles ocupacionales que en él tienen que cumplir los jóvenes que han cursado en instituciones de educación agrícola.

Limitada dedicación de esfuerzos por parte de los organismos del subsector de la educación rural y agrícola, a los aspectos de investigación, como base necesaria para la formulación de programas educativos y de capacitación efectivos, así como para la formación adecuada de los recursos humanos que tienen que integrarse a un sector donde la capacidad de resolución de problemas prácticos, constituye un punto crucial.

Desarticulación entre los diferentes niveles de la educación rural y agrícola, así como entre sus organismos y las instituciones del sector agropecuario, tanto públicas como privadas. Esta afirmación se confirma cuando se observa una ausencia de proyectos interinstitucionales que permitan el intercambio de experiencias y la coordinación de acciones, permitiendo a las instituciones de educación agrícola y capacitación, establecer nexos sistemáticos de acercamiento con las necesidades institucionales del Sector.

En servicios de extensión, existe un desconocimiento de sus funciones que en este campo deben realizar los organismos de educación y los centros de capacitación agrícola, como parte de un programa de desarrollo rural. Igualmente, en este campo hacen falta proyectos de extensión agrícola que permitan racionalizar trabajos en áreas específicas de influencia de los centros educativos y de capacitación.

En capacitación campesina, no existe un esquema institucional que afronte esta básica necesidad educativa para el desarrollo rural. Más aún la capacitación campesina, ha sido asumida por las instituciones del sector como un servicio tangencial, que funcione aparte de los planes programas y proyectos.

La inexistencia de una doctrina y de un marco de lineamientos de la política sobre desarrollo rural, ha afectado la acción de la capacitación y organización campesina, en términos de una inde-





finición de su acción, dejando a la mejor iniciativa de cada uno de los organismos del sector público y privado.

F. La Estructura Institucional del Sector Público Agropecuario (S.P.A.)

1. Estructura y Funciones.

El Acuerdo No. 0375 de 1977, conforma el Sector Público Agropecuario, (Gráfico 1) S.P.A., asignándole la formulación, dirección y puesta en práctica de las políticas sobre: investigación, producción y comercialización de los productos agropecuarios, reforma agraria y colonización; riego; desarrollo rural y aprovechamiento de los recursos naturales renovables. Orgánicamente el S.P.A. está constituido por: entidades, programas, comisiones, consejos y comités que pueden estar adscritos o vinculados al Ministerio de Agricultura y Ganadería, MAG.

Organismos de otros sectores realizan actividades para el S.P.A., Ministerio de Educación, Salud y otros, pero, no obstante que es el MAG el "responsable legal" por el desarrollo del sector rural, no existen mecanismos efectivos de vinculación con ellos.

El MAG, además de planificar, dirigir y evaluar las acciones del Sector Agropecuario y Rural, opera varios servicios agropecuarios, a través de 5 Direcciones Generales y 10 Zonales que se rigen por el Reglamento Orgánico Funcional del MAG.

2. Areas de Acción.

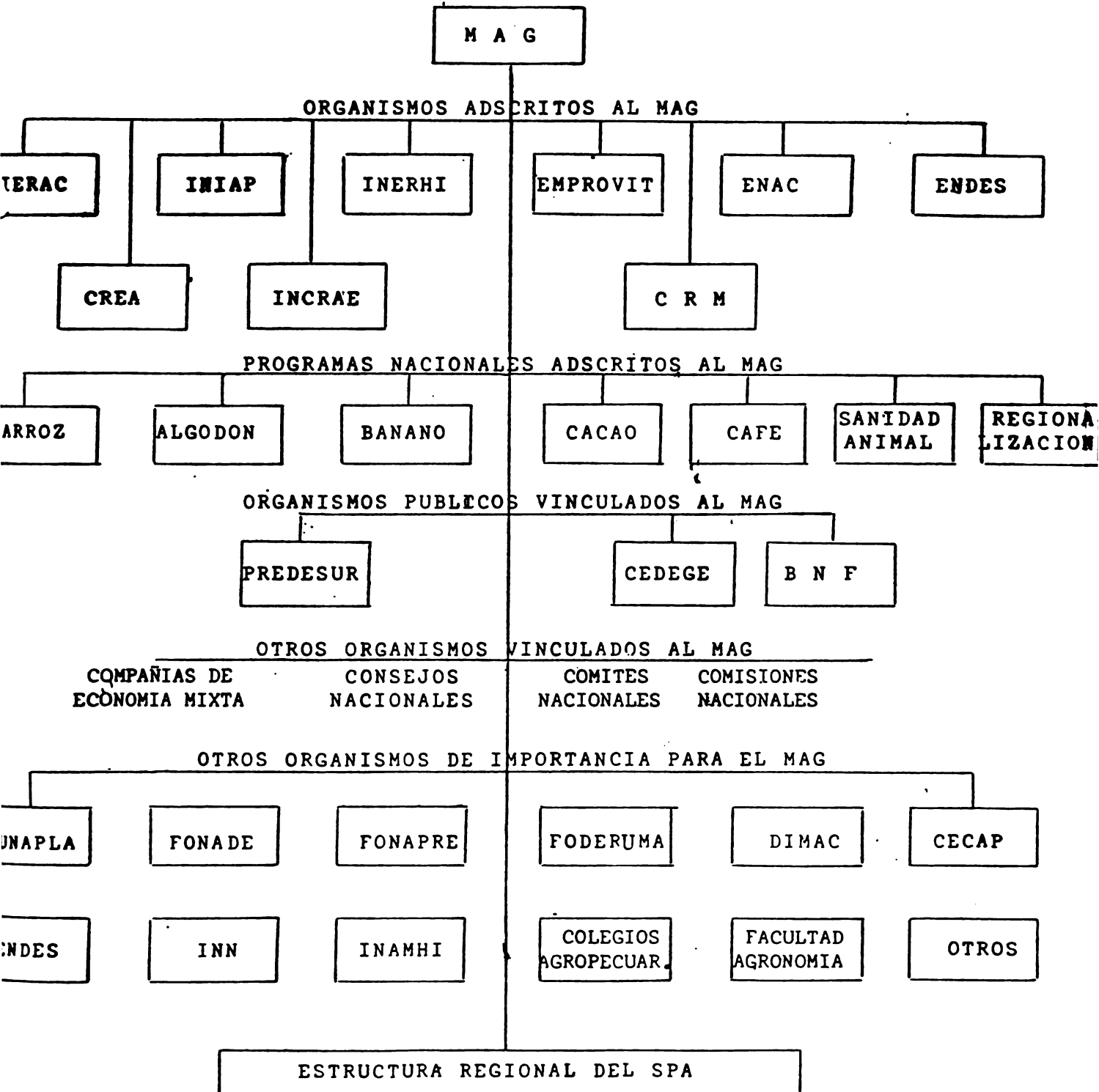
De 31 áreas de actividades técnicas, servicios y acciones de apoyo al desarrollo rural, (Anexo 15), que cumplen las entidades del S.P.A., el MAG atiende 26; el BNF 13; INERHI e INIAP 11; y el resto de organismos cubre campos más específicos. Las Corporaciones Regionales, aunque tienen facultades muy amplias, concentran sus acciones en recursos naturales renovables; ingeniería agrícola, riego y colonización. Los Programas Nacionales adscritos al MAG, tienen también amplias facultades, pero dirigidas a un solo producto.

Los servicios más atendidos en el S.P.A. son los de investigación; asistencia técnica y distribución de insumos, en los que trabajan más de 10 entidades. El segundo grupo en que hay gran concurrencia institucional es el relacionado con promoción, organización y capacitación de productores. En las áreas que implementan la conservación y desarrollo de los recursos naturales renovables actúan especialmente el MAG y las Corporaciones Regionales.



GRAFICO 1

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL SECTOR PUBLICO  
AGROPECUARIO DE ECUADOR - 1979





les. La comercialización, la agroindustria y el crédito agropecuario son atendidas por entidades especializadas.

La reforma agraria y la colonización están a cargo del IERAC y del INCRAE que, aparte de la adjudicación de tierras, ejecutan acciones de ingeniería rural, promoción, organización y capacitación campesina; vivienda, salud y otras. El Banco Central financia actividades de importancia para el S.P.A. a través de tres fondos: FONAPRE, FONADE y FOLERUMA. De otra parte el SECAP, prepara mano de obra calificada para los Sectores Agropecuario e Industrial.

### 3. Recursos Presupuestarios.

El Presupuesto Nacional fue la principal fuente de financiamiento para las entidades del S.P.A. durante el período 1975-1978, contribuyendo con el 48,2% del total como se observa en el cuadro siguiente.

CUADRO 11

ORIGEN DE LOS PRESUPUESTOS DE LAS ENTIDADES DEL S.P.A. DE ECUADOR

CONSOLIDADO EN MILLONES DE SUCRES 1975 - 1978

(A precios corrientes)

Año	Origen de los Fondos								Total
	Asignación Fiscal	%	Recursos Propios	%	Préstamos	%	Otros	%	
1975	1.644,7	51,7	769,9	24,2	150,7	4,8	613,0	19,3	3.178,3
1976	1.872,5	47,4	1.413,6	35,7	262,1	6,6	405,7	10,3	3.953,9
1977	2.134,8	49,7	1.418,1	33,0	144,4	3,4	604,4	14,0	4.301,7
1978	2.058,2	45,0	1.640,7	35,9	406,8	8,9	465,3	10,2	4.571,0
Total	7.710,2		5.242,3		964,0		2.088,4		16.004,9
%	48,2		32,7		6,0		13,1		100,0

Fuente: Registros Oficiales y Organismos del Sector

Elaboración: Comisión para el Sector Agropecuario.



Le sigue en importancia los recursos propios de las entidades con el 32,7%; el rubro Otros con el 13,1% y los Empréstitos con el 60%. Sin embargo, la participación del Sector Público Agropecuario en el Presupuesto Nacional pierde importancia a través del período, tendencia que puede reflejar problemas fiscales del gobierno o incremento en la capacidad de las entidades para captar recursos de otras fuentes. Esta situación se hace más crítica al considerar que en los recursos asignados al S.P.A., se incluyen las transferencias a Organismos como CREA, CRM, PREDESUR, CEDEGE que tienen a su cargo además de programas agropecuarios, programas de desarrollo regional y de otros, que como ENPROVIT benefician primordialmente al consumidor urbano.

Durante el período 1974-79 el Presupuesto Nacional creció a una tasa promedio del 15% mientras los recursos que de él se asignaron al S.P.A. solo lo hicieron al 6%. (Anexo 16).

El Presupuesto Nacional es la principal fuente de financiamiento para el MAG, excepto para los programas de Banano, Café y Sanidad Animal. El 43% del total de gastos de 1978, fue financiado con recursos del Estado.

Para el IERAC tiene gran importancia el crédito interno a través de los Bonos de Reforma Agraria y para el INERHI el crédito externo, que en 1978 cubrió el 56% de su ejercicio. Los recursos propios son el principal origen de los fondos don que cuentan las entidades vinculadas, en las que el aporte del Presupuesto Nacional llega solamente al 10% en 1978. Las Corporaciones Regionales por su parte, captan recursos muy significativos de fuentes locales.

En el período 1973-78, los recursos totales de las entidades del S.P.A., crecieron a una tasa promedio anual de 18% siendo INERHI, MAG, CREA, PREDESUR, BNF y CEDEGE, las que presentan tasas más elevadas en incrementos presupuestarios.

Las entidades vinculadas al MAG crecen a un 33%, mientras el MAG y sus Programas lo hacen al 21% y las adscritas al 10%, lo que parece indicar una mayor capacidad de las entidades autónomas para captar recursos.

Por el contrario, entidades como IERAC, ENPROVIT, INIAP, ENAC y CRM, aparecen estacionarias y en ciertos casos con tasas negativas de crecimiento.

Entre los Programas, las tasas de crecimiento a precios corrientes son: Arroz (8%), Programa de Banano (13%), Café (41%), Cacao (20%) y Sanidad Animal (50%). Si se descuenta la inflación los que representan crecimientos importantes serían Sanidad Animal, Café y Cacao.





#### 4. Recursos Humanos.

Las entidades del S.P.A. ocuparon en 1978, 10.876 personas, lo que les significó un promedio anual de crecimiento del 10% en el período 1970-78 (cuadro 12).

#### CUADRO 12

#### CRECIMIENTO GLOBAL EN PERSONAL EN LAS ENTIDADES DEL S.P.A. DE ECUADOR 1970 - 1978

Año	1970	%	1978	%	% de Aumento
<b>Especialidad</b>					
Directivos	196	4	233	2	2
Profesionales	1.014	20	3.130	27	15
Técnicos	762	15	2.456	21	16
Administrativo	1.026	20	3.045	33	14
Servicios	2.121	41	2.012	17	-1
<b>T o t a l</b>	<b>5.119</b>	<b>100</b>	<b>10.876</b>	<b>100</b>	<b>10%</b>

Se ha producido una notable profesionalización de las entidades del S.P.A. ya que en 1978, los Profesionales y Técnicos ocupan un 48% del total de los funcionarios, contra 35% que representaban en 1970. De otra parte, de 1970 a 1975 el número de personas bajo el rubro Servicios, ha decrecido de 41% a 17% mientras que los de la rama Administrativa se incrementan del 20% al 33%.

Para 1978, la relación de profesionales a técnicos era 1:0,8; de profesionales a administrativos 1:1; y de administrativos a profesionales y técnicos 1:1,8, como se indica en el Anexo 17.



Las entidades que más incrementaron personal fueron las vinculadas, que crecieron a una tasa del 31%; les siguen los Programas del MAG, con una tasa de 18%; el propio MAG con un 10%; y las entidades adscritas con 5%, pero el crecimiento se debe más que nada a la creación de entidades que no existían en 1970. A pesar de lo anterior, las entidades adscritas al MAG, continúan siendo el grupo con más personal, con el 47,2% del total.

El BNF fue la entidad que más aumentó su personal durante el período 1970-78 pasando de 292 a 2.343 funcionarios, le siguen el MAG con 1.921, ENPROVIT con 1.537, y el IERAC con 1.336 funcionarios.

De los 10.876 funcionarios del S.P.A. de Ecuador, 3.363 son profesionales entre ellos la especialidad más frecuente es la de Ingeniero Agrónomo con 1.175 funcionarios, 34,9% del total de profesionales y 10,8% del total de funcionarios. Les siguen los Médicos Veterinarios, los Abogados, los Ingenieros Hidráulicos y los Economistas.

Si se hace una relación, Ingeniero Agrónomo a Productor Agrícola, a cada Ingeniero Agrónomo le correspondería atender a 439 fincas.

El MAG es la entidad que cuenta con mayor número de profesionales, 1.174. Siguen el IERAC con 450; el BNF con 407; INERHI con 400 e INIAP con 310.

En 1978, trabajaban 2.456 técnicos, de nivel medio para las entidades del S.P.A. De ellos 562, el 22,8% son Agrónomos; 472 son Contadores; 119 aparecen calificados como Promotores Auxiliares de Reforma Agraria y 117 como Promotores Sociales.

En total entre Agrónomos, Peritos Forestales y Auxiliares de Veterinaria hay 672 Técnicos de campo. Si éstos se relacionan con los 1.573 profesionales tenemos una relación técnico a profesional de 2,3: 1 que para una mayor eficiencia del profesional debería acercarse a un profesional por 4 técnicos y aquí es al revés.

#### G. Las Estadísticas e Información Agropecuaria.

Siendo el agropecuario el principal sector de la economía, sus estadísticas y sistemas de informaciones son deficientes. No existen estadísticas continuas y a veces las estimaciones son dudosas por ser eminentemente subjetivas.



La política agropecuaria no puede seguir basándose en estadísticas que cada cierto tiempo son objeto de desconfianza, o en un sistema que difícilmente puede servir para evaluar resultados.

Hasta la fecha la información puntual más confiable y de carácter global que existe, corresponde al CENSO AGROPECUARIO de 1974 ya terminado y en fase de publicación, que sirvió de base para la elaboración del presente diagnóstico.

Existe un problema adicional, como las estadísticas son deficientes e insuficientes, hay organismos del sector que están basando sus análisis cuantitativos en las encuestas de coyuntura, que recogen apreciaciones y en consecuencia, erróneamente esos organismos interpretan dichas encuestas como si fuesen cuantitativas, lo que provoca un error acumulativo, al utilizar dichos datos en forma sucesiva como se ha podido apreciar en varios informes.

Particularmente, son deficientes las estadísticas de producción ganadera.

Es conveniente y urgente establecer el sistema nacional de estadísticas agropecuarias, que daría solución al conocimiento cuantitativo del sector en un período de 5 años, a partir de la fecha de su establecimiento.

#### IV. Síntesis Final, Conclusiones y Perspectivas.

##### A. Síntesis Final.

El análisis presentado en este documento se ha centrado en lo ocurrido en el presente decenio. Con ello se ha querido apoyar las definiciones de estrategia y las políticas agropecuarias esencialmente prácticas y operacionales que requerirá la acción del nuevo gobierno.

Las principales características de la economía ecuatoriana pueden resumirse así:

A igual que el resto de América Latina, Ecuador se integró paulatinamente al comercio mundial, en su calidad de productor de alimentos y materias primas. Como el país no disponía de minerales conocidos, el único sector donde podía tener ventajas comparativas en el intercambio era la agricultura y, dentro de ésta, el subsector de productos tropicales, donde la competencia de otros países de la región y fuera de ella, era fuerte. Las exportaciones fueron así muy modestas, y, por consiguiente, también lo fue la dimensión de la economía nacional.



Una segunda característica fundamental ha sido la tradicional abundancia relativa de mano de obra en el país, básicamente de origen indígena que estuvo asociada a la hacienda como sistema predominante de producción agrícola, tanto en la Costa como en la Sierra.

Las causas que hicieron entrar en crisis el sistema de la hacienda, son las mismas que han impulsado la modernización de la agricultura y son por lo tanto, de índole bastante compleja. En el plano estrictamente económico y a riesgo de esquematizar en demasía, podría indicarse que uno de los impulsos principales provino del auge del banano durante el decenio de los 50 y la subsiguiente orientación "desarrollista" que primó en el país, fomentándose por primera vez la industrialización sustitutiva de importaciones. El capital extranjero afluó en forma consistente y junto a un excedente interno creciente permitió tasas de acumulación sin precedentes en el país. El boom petrolero amplificó este proceso, permitió tasas espectaculares de crecimiento (10,3% anual de la economía y casi 12% de la industria manufacturera, durante 1972-78) y, como se ha señalado, descargó parcialmente a la agricultura de su -hasta entonces- papel predominante en la acumulación interna, generación de divisas y financiamiento del Estado. Por primera vez, además, la articulación del país a la economía mundial no pasa exclusivamente por la actividad agrícola.

La evaluación de la modernización agrícola en los últimos años es esencial para interpretar el conjunto de los procesos agropecuarios, y, especialmente, para pronosticar sus tendencias futuras. Como se ha visto en las secciones anteriores, el desempleo, los bajísimos niveles de ingreso y condiciones de vida siguen afectando todavía alrededor del 75% de la población rural, al mismo tiempo que la primitiva tecnología agrícola en uso sigue provocando agudos procesos de erosión y daño ecológico. Cabría pensar entonces, que estos últimos tampoco constituyen objetivos y valores inherentes al estilo de desarrollo agrícola, al menos tal como ha venido funcionando en los últimos años.

En la Costa, las plantaciones bananeras se realizaron desde un comienzo sobre bases salariales e incorporando tecnologías relativamente modernas. Estas, sin embargo, no llegan a una exacerbada intensidad de uso de capital, debido a la relativa inseguridad atribuida al mercado externo del producto. Si bien en el banano predominan las empresas pequeñas y medianas, las leyes del juego están definidas por las grandes empresas asociadas a los procesos de comercialización. Los otros dos productos básicos de exportación -cacao y café- están principalmente en manos de pequeños productores, escasamente tecnificados. Se caracterizan estos tres cultivos por sus requerimientos de mano de obra





asalariada estacional. La tecnificación tampoco es muy avanzada en los importantes cultivos comerciales para el consumo interno, que se han ido desarrollando en la Costa: el arroz, maíz duro, y yuca; la excepción la constituye la palma africana y en algún grado la caña de azúcar. También la mayoría de estos cultivos tienen grandes fluctuaciones estacionales de empleo.

Los cambios en los sistemas productivos de la Sierra han sido aún de mayor envergadura. Una parte de las haciendas, las de los pisos inferiores, a menudo con acceso al riego, y de empresarios más dedicados principalmente a la producción lechera, se modernizó rápidamente bajo los impulsos de la ampliación del mercado interno. Para ello, dichas haciendas iniciaron ya en los años 50 el proceso de limitación y expulsión de huasipungueros, así como de cesión definitiva de tierras a los mismos, proceso que quedó completado hacia 1970 bajo el impulso adicional de la Ley de Reforma Agraria de 1964.

Este grupo invierte fuertemente en infraestructura predial, pasturas artificiales, mejoramiento del ganado, y especialmente, maquinaria agrícola (tractores, cortadores de pasto, equipos de riego, máquinas de ordeño, etc). El resultado es obviamente un aumento de la producción y productividad lechera en predios de tamaño menor pero que en general han conservado las mejores tierras. El empleo permanente es sensiblemente menor y está acompañado de uso de mano de obra estacional, en ambos casos de tipo asalariado. Finalmente, estas empresas más modernizadas pueden haber disminuido los cultivos de trigo, leguminosas y cebada, los cuales ya no serían rentables (o son menos rentables que la leche) cuando se debe pagar mano de obra asalariada.

Otro grupo de empresas que hasta ahora han optado por una modernización intermedia, mantienen una estructura productiva más diversificada, es decir, incluyendo cereales y tubérculos.

La restante fracción de las haciendas, con recursos agrícolas menos favorables, generalmente en los pisos superiores con aptitud sólo para cereales, tubérculos y algunas leguminosas no han podido en general sobrevivir a la abolición de las formas de trabajo precario. De este modo, la propiedad terrateniente entró en disolución, dando lugar a cooperativas de campesinos, o a innumerables minifundios desprovistos de capacidad para una producción comercial eficiente y, en pocos casos, a predios de tamaño mediano comprados por comerciantes del lugar o campesinos que habían podido realizar algún ahorro.

En la Sierra, el contrapunto de la hacienda modernizada está constituido por explotaciones minifundiarias de campesinos que producen en lo principal para su propio consumo. Ellos deben mi-



grar algunos meses al año, para complementar sus ingresos, como asalariados en la agricultura de la Costa o en las ciudades, en actividades de gran demanda de mano de obra no calificada como la construcción.

Este es sin duda un hecho central, ya que tanto los sectores modernos o en modernización de la agricultura como los del resto de la economía se han organizado de modo de utilizar una reserva de mano de obra fácilmente disponible, incluso por períodos estacionales y con bajos salarios. En síntesis, el esquema funciona aproximadamente así: el nuevo subsector minifundario proporciona alimentos y mano de obra, ambos a bajo precio, estos bajos salarios facilitan la acumulación de la agricultura comercial de exportación y de consumo interno, a pesar de que sus precios no son normalmente favorables, y, finalmente, los nuevos procesos de acumulación industrial, y de la construcción y otras actividades ciudadanas se ven favorecidas por bajos salarios que son la consecuencia directa del excedente poblacional que genera el minifundio, migración permanente y estacional, y los bajos precios de los bienes de consumo básico popular.

En resumen, el modelo de modernización agrícola que se viene generalizando en los últimos años, especialmente en la Sierra, sería funcional para las necesidades de crecimiento del país. En cambio, no es adecuado para atender objetivos de desarrollo tales como empleo, distribución del ingreso y mejores condiciones de vida en el medio rural. Por lo demás, la futura eficiencia del modelo tal cual viene operando, podría verse obstaculizada por algunas contradicciones que pueden observarse al interior del mismo. En efecto, de un lado, la racionalidad interna de la hacienda serrana modernizada la llevaría a disminuir el cultivo de algunos productos de consumo interno básico, en beneficio fundamentalmente de la leche; la situación podría agravarse si ulteriores modernizaciones le obligan a descuidar otros productos. Por otra parte, el actual equilibrio del minifundio, que alberga el 75% de la población activa agrícola, parece muy precario y se observan tendencias hacia su disolución. De materializarse esta última, los procesos migratorios hacia las ciudades podrían cobrar una gravedad mucho mayor con graves consecuencias para el gasto social y del desarrollo urbano, tal como ha venido aconteciendo en numerosos otros países latinoamericanos.

## B. Algunas conclusiones.

### De carácter global:

- Hasta 1972, año en que se inicia la producción y la exportación petroleras, el sector agropecuario fue el principal fac-



tor de acumulación para el desarrollo del país, pues sus exportaciones eran superiores al 90% del total. Entre 1972-79 aparece el sector petrolero como el factor dinámico de la economía, compartiendo con el Sector Agrícola un rol de importancia en las exportaciones nacionales y como fuente de excedentes para la acumulación. Aún así, las perspectivas inciertas del sector petrolero, permiten afirmar que el sector agropecuario es estratégico, en el futuro desarrollo del país, no sólo por su condición de generador de divisas, sino también por concentrar la mayoría de la población más pobre del país, lo que lo identifica como la principal fuente de empleo del país y de mano de obra para los otros sectores de la economía.

- La producción de cultivos para el consumo interno ha tendido a declinar en los últimos años, con excepción de muy pocos rubros como son: arroz y oleaginosas. Esta disminución afecta fundamentalmente la producción de la Sierra.
- Desde el punto de vista nutricional el consumo diario por habitante, alcanzó 2.000 calorías y 40 gramos de proteínas mientras que los requerimientos normales se estiman en : 2.300 calorías y 62 gramos de proteínas. Además este déficit se ve agravado por la extrema desigualdad en la distribución del ingreso.
- La demanda interna de bienes de origen agropecuario aumentó durante el presente decenio tasas del orden del 6% acumulativo anual, mientras que la producción agropecuaria creció al 4,5% lo que indica que el saldo de comercio exterior ha tendido a deteriorarse.
- El saldo favorable de la balanza comercial agropecuaria se debe fundamentalmente a los altos precios obtenidos en el mercado mundial para productos primario y semielaborados y no a volúmenes exportados, lo que apunta a una crisis de producción. Ello se refleja en el volumen de las exportaciones que creció a una tasa del 5% anual mientras que el de las importaciones agropecuarias creció al 28,4%.

#### Relacionadas con los recursos humanos:

- Se estima que hasta la segunda mitad del próximo decenio, la población rural seguirá siendo mayoritaria en el país.
- Actualmente, alrededor del 65% de la población económicamente activa agropecuaria se encuentra subocupada. Si esta población activa se expresa en desocupación plena equivalente, correspondería a un 30 o 40% del total de la fuerza de trabajo



del campo, por lo menos unos 300.000 activos y sus dependientes que ascienden a alrededor de un millón y medio de personas. La mayor parte de los subempleados agropecuarios se localizan en la Sierra y constituyen a la vez uno de los grandes problemas del desarrollo de la economía nacional y uno de sus recursos centrales.

- El 70% de la Población Económicamente Activa en la agricultura es marginal para los efectos de aprendizaje por vía escrita.

Relativas a los recursos naturales y de capital:

- En cuanto al uso actual de la tierra, la Sierra dispone de 2/3 de la superficie con cultivos transitorios que son básicamente para el consumo interno, mientras que la Costa posee el 81% de los cultivos permanentes que son básicamente de exportación. En cuanto a los pastos cultivados, éstos se encuentran en su mayor parte en la Costa con el 70% de ellos. Además, en la Sierra existen algunas áreas destinadas a la ganadería de leche que son de vocación agrícola (cultivos).
- Desgraciadamente aún no se dispone del inventario nacional de suelos y aguas y es urgente contar con la información que se ha levantado en esta materia a través del Programa Nacional de Regionalización, de modo que sea utilizado en la Planificación Nacional Agropecuaria. Por tanto, la información sobre USO POTENCIAL que se presenta es estimada en base a estudios parciales o estudios realizados a escalas de exploración y reconocimiento, que da una idea del potencial pero que no es suficiente para basar en ello el proceso de planificación.
- La superficie regada del Ecuador alcanza a medio millón de hectáreas según el Censo Agropecuario de 1974, de las cuales, el 55% se encuentra en la Costa y el resto en la Sierra. Los principales cultivos regados son arroz, banano, caña de azúcar, maíz, cacao y pastos cultivados que suman el 87% del total regado. Pero según el INERHI existirían 386 mil ha. regadas en 1978. Entre 1972-78 INERHI invirtió 88 millones de dólares incorporando al riego 36 mil hectáreas, a un costo promedio de US\$ 2.440 dólares por hectárea.

Es necesario hacer un exhaustivo análisis de los proyectos de riego en operación y determinar lo que falta por hacer para permitir el rápido aprovechamiento de los recursos de tierras y aguas disponibles. Asimismo, puede utilizarse una parte apreciable de los proyectos de riego como fuentes masivas de empleo rural en áreas deprimidas, mediante la ejecución de algunas obras de infraestructura seleccionadas con mano de obra en vez de maquinaria. Ello permitirá crear en breve





plazo fuentes de empleo y al mismo tiempo crear un patrimonio permanente para el país.

- En el campo de riego y drenaje, los proyectos en operación no han llegado a utilizar plenamente el potencial de riego, debido a que se ha enfatizado en la construcción de canales principales y secundarios, sin otorgar la debida atención a la infraestructura a nivel de parcela. Este enfoque ha llevado a desperdicios en el agua disponible y a un inadecuado empleo de esta tecnología. Esta situación se acentuó por la deficiente capacitación de los usuarios. Además, ha existido una falta de coordinación entre los planes de explotación de las áreas bajo riego y los programas prioritarios de producción y abastecimiento formulados por el Ministerio de Agricultura y Ganadería.
- Es necesario crear la coordinación entre los organismos de asistencia técnica y créditos para lograr mayor participación de los particulares en materia de riego. Al efecto, se estima que un adecuado sistema de créditos para efectuar obras menores de infraestructura en la etapa de utilización de recursos, haría menos oneroso para el Estado el uso eficiente del recurso agua.
- En relación a los recursos pesqueros, falta investigación para conocer su potencial, las estimaciones actuales y su nivel de explotación podrían introducir desequilibrios en la conservación de este recurso. Además, existe insuficiente personal calificado en esta actividad.
- Casi el 60% del área total del país corresponde al bosque natural, El área de bosques artificiales es muy reducida, solamente comprende 78 mil hectáreas. La mayor parte de la producción forestal proviene de pequeñas empresas y el 90% se destina al mercado interno.
- La explotación forestal con frecuencia ha seguido a la colonización, esto explica en buena parte lo exiguo de la industria forestal y su carácter artesanal. Por otra parte, la administración del recurso ha tenido serias limitaciones por la poca capacidad de acción de la Dirección de Desarrollo Forestal y por las discrepancias entre esta institución y el IERAC, en cuanto se refiere a la delimitación física y legal de áreas forestales. En lo referente a reforestación hay un enorme campo de acción, y puede ser una de las actividades importantes en la generación de empleos en la Sierra.

• 3

En relación con la estructura agraria y colonización:

- Ha existido una indefinición en lo que se refiere a los modelos de colonización adecuados a las condiciones ecológicas de las diferentes zonas y poca experiencia en los mecanismos para promover dicha actividad. Por otra parte, se ha dado un predominio de la colonización espontánea que deteriora gravemente los recursos naturales, frustra las aspiraciones de los colonos y promueve asentamientos aislados, con ausencia total de los servicios básicos de infraestructura y sociales.
- La estructura agraria en el país de acuerdo a los Censos Agropecuarios de 1954 y 1974, determina que las unidades menores de 5 ha. han pasado de 252 mil a 347 mil y el tamaño ha mejorado de 1.7 ha. a 1.5 ha. Según el Censo Agropecuario de 1974, alrededor de 1.735.000 habitantes dependían de este grupo de UPA, lo que equivale a un 27% de la población del país. Esta problemática se concentra básicamente en la Sierra, pero también es inquietante en Guayas y Manabí. En el agro se han producido cambios sustanciales en la composición de las fuerzas sociales, pues existe un mayor número de pequeñas parcelas. Los productores medios (40 ha) representan la fuerza más vitalizada entre los diferentes estratos.
- La política de eliminación de las formas precarias de tenencia, no ha significado a la postre una redistribución de la riqueza rural agrícola. Esta situación se agravó más aún con la Ley de Reforma Agraria de 1974 con la cual el campesino quedó reducido a la alternativa de acceder a la tierra aplicando el artículo 30, (que guarda relación con la expropiación por presión demográfica), lo que ha constituido un mecanismo que transfiere la tierra a precios superiores a los comerciales.
- Las diferentes formas de organización campesina como: asociaciones, comunas, cooperativas, etc. no se han consolidado por falta de una política gubernamental de fomento acompañada de servicios múltiples, como capacitación operativa y comercialización.
- La educación rural y agrícola es de características heterogéneas, difusa y totalmente descoordinada. Su influencia real llega a un bajo porcentaje de la población rural y su efecto resulta limitado, ya que las instituciones de educación agrícola a nivel superior, medio y de capacitación, pretenden en forma unilateral resolver los problemas de formación profesional.



- En el área de la capacitación campesina, no existe un esquema institucional que afronte esta básica necesidad para el desarrollo rural. Más aún, la capacitación campesina, ha sido asumida por las instituciones del sector como un servicio tangencial, que funciona aparte de los programas o proyectos con una muy limitada eficiencia.

En relación a los incentivos económicos y el mercadeo:

- La política de precios ha sido incierta. En la mayoría de los casos ha beneficiado a productos que cuentan con organizaciones fuertes para ejercer presión (arroz, soya, palma africana, etc.). De otra parte, esta política ha estado orientada por criterios de corto plazo, que en general favorecen más al consumidor y han ido en detrimento de la rentabilidad de la actividad productiva. Adicionalmente, la mayor parte de los aumentos de precios han sido nominales, pues no ha llegado al productor fundamentalmente por la extremadamente larga cadena de intermediarios y las deficiencias de la intervención gubernamental en el mercado.
- Los subsidios a ciertos productos beneficiaron a los consumidores a través de la estabilidad de precios. En cuanto a la producción, podría decirse que los subsidios más bien constituyeron un desestímulo vía disminución de rentabilidad en términos reales.
- En el campo de los insumos, se destaca la ausencia de una política con carácter permanente que produzca efectos favorables y rápidos en la estabilización de los precios y la disponibilidad oportuna de los varios insumos.
- El crédito agrícola está fuertemente concentrado en manos de los grandes y algunos medianos empresarios comerciales, incluso en el caso de los organismos del Estado como el BNF. Esta misma concentración se manifiesta geográficamente, pues más de la mitad de los recursos financieros están asignados a tres provincias: Guayas, Manabí y El Oro.
- En términos de volumen, los recursos crediticios han crecido a alrededor de un 8% anual en términos reales, durante el último decenio. A pesar de este crecimiento, estos recursos son particularmente escasos para los medianos y pequeños agricultores. Este fenómeno a su vez repercute en la capitalización insuficiente de la producción para consumo interno, en especial en la Sierra.

Finalmente, es motivo adicional de preocupación la sustancial cartera vencida del BNF (40% de su capital).



- El mercadeo agropecuario presenta una extremada complejidad, que es originada por la gran diversidad de productos con características peculiares de producción y mercadeo, así como de la misma estructura de la producción. Esta situación ha dado lugar a la intervención de innumerables intermediarios que actúan en forma completamente independiente siendo para la gran mayoría la única fuente de ocupación posible. El proceso de mercadeo tiene un bajo valor agregado debido a que se trata preferentemente de un mercado de precios y no de calidades. Además, la ineficiencia de los sistemas de mercadeo se debe a la escasez de medios para el tratamiento, transformación y almacenamiento y a la obsolescencia de las instalaciones existentes. Esto último es especialmente notorio en las industrias de procesamiento de granos, tales como trigo, arroz, maíz duro y oleaginosas.
- En última instancia y dada la desagregación del sector productivo son los productores y en particular aquellos más pequeños, los que mantienen a esta vasta masa de intermediarios (que poco o nada añaden como valor agregado), por la vía de precios reducidos al productor. Esto a su vez resulta en baja rentabilidad, capitalización insuficiente y baja producción total.

Relacionadas con las instituciones públicas:

Del estudio sobre estructura institucional del sector agropecuario se destacan las siguientes conclusiones:

- Son frecuentes los casos de superposición de instituciones que cumplen funciones similares en la misma jurisdicción.
- No hay mecanismos eficientes de coordinación interinstitucional.
- Falta definir funciones específicas a las entidades de acuerdo con el papel que deben desempeñar en el desarrollo del Sector.
- El Sector Agropecuario ha perdido participación en los recursos provenientes del presupuesto nacional que constituye la principal fuente de financiamiento para sus entidades.

C. Perspectivas de la demanda agropecuaria hacia 1985. 1/

---

1/ Ver Documento No. 1 Comisión para el Sector Agropecuario. Bases preliminares para el diagnóstico del Sector Agropecuario del Ecuador y Anexos 18, 19, 20 y 21.





En cereales, se prevé un aumento del consumo humano per cápita y total en trigo y arroz, productos que en virtud del proceso de urbanización, con el consiguiente cambio en los hábitos alimenticios, y de crecimiento de la economía, presentan tasas anuales relativamente altas. En el período 1970-77, el consumo humano per cápita de trigo tuvo un aumento del 5.6% anual, el que de acuerdo con la hipótesis II, tendería a duplicar el consumo total de este producto para 1985. Con arroz, sucede algo similar. En cambio el consumo per cápita de maíz en el período 1970-77, se mantuvo prácticamente constante, comportándose como un bien inferior. Al tratarse de un cereal tradicional de consumo rural tendería a ser sustituido por los cereales mencionados anteriormente como arroz y trigo, a través de productos más elaborados: pan, fideos, galletas, etc., productos que satisfacen hábitos alimenticios urbanos de origen europeo. En cambio, en maíz duro se prevé un aumento en la demanda industrial.

También las raíces y tubérculos como papa, yuca y frutas sustitutos de ambos como el plátano muestran en los años 1970-77 una tasa de crecimiento anual del orden del -2% per cápita (tasa negativa), lo que implicaría que los consumos por habitante de raíces y plátano no tenderían a crecer en el futuro. Sin embargo, a nivel de consumo total, dada la alta tasa de crecimiento de la población que se seguirá manifestando hasta el año 1985, la demanda total, para consumo humano y otros usos, crecerá.

En los productos que tienen el comportamiento de bienes inferiores, tales como maíz suave, raíces, tubérculos y plátanos, el crecimiento de la demanda total sería del orden del 20%, en cambio el crecimiento para la demanda total de cereales, como trigo y arroz, sería cercano al 100%.

Este análisis del comportamiento de la demanda futura de cereales, raíces y tubérculos, señala un problema importante respecto al trigo, cuya demanda aumentaría en forma muy sustantiva; y solamente podría ser satisfecha por importaciones, debido a que la producción interna es insuficiente.

Sin embargo, deberían adoptarse medidas que tiendan a la sustitución de los derivados de trigo por otros bienes, leguminosas, arroz, etc.; algunas de estas medidas podrían relacionarse con precios, aumento de la tasa de extracción de harinas para tender a un consumo de tipo integral en panes, así como mezclas con otras harinas.

En cuanto a los azúcares, el consumo per cápita de panela, tiende a disminuir en una proporción relativamente baja, del orden del -2% anual (tasa negativa). El consumo total de panela crecerá de acuerdo al aumento de la población, especialmente la rural. En cambio, el azúcar aumenta su consumo per cápita en algo más de un 3% anual por lo cual, de acuerdo con la hipótesis II, para el año 1985 el consumo global crecerá alrededor del 70%.



Será importante incentivar la producción de caña, así como la infraestructura de ingenios azucareros para lograr satisfacer este crecimiento de la demanda interna.

Según la información disponible en relación a leguminosas de grano, el consumo per cápita de fréjoles, arvejas, habas y lentejas, pareciera haberse estabilizado manteniéndose constantes los consumos per cápita.

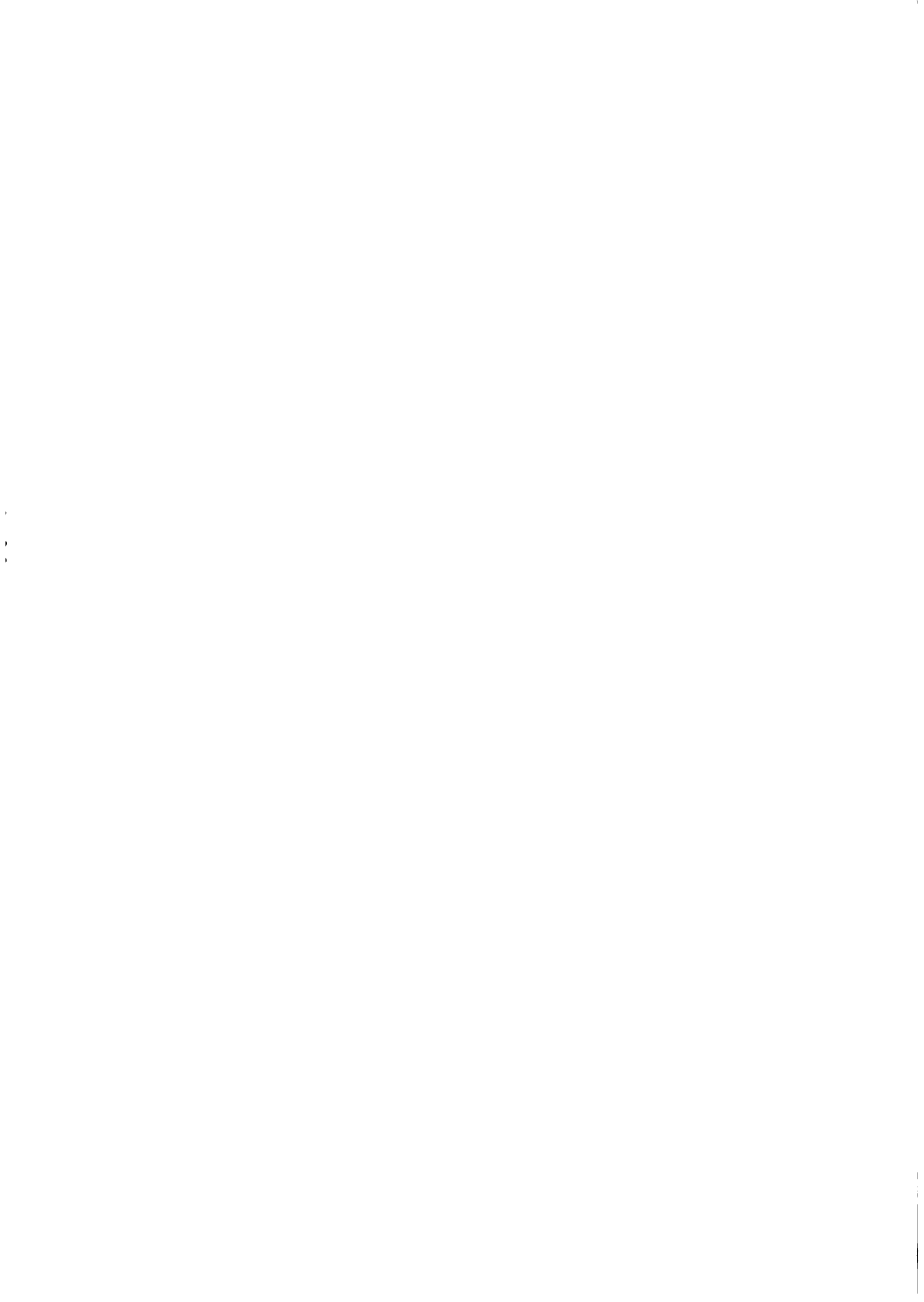
De ello se deduce que el crecimiento de la demanda global de estos productos sólo se deberá al crecimiento de la población. (Hipótesis I). A pesar del panorama estadístico en relación a leguminosas, y más de acuerdo a observaciones de las variaciones en la dieta, en algunas áreas y grupos socio-económicos del Ecuador, se ha estimado para la hipótesis II del año 1985, un aumento en los consumos per cápita actuales que llevaría al fréjol seco a un nivel de 6kg/cápita/año, las arvejas secas a 3,3; y las habas a 2,3kilogramos/habitante/año. Se mantendría a un nivel de 200 gramos/habitante/año las lentejas y chochos.

De acuerdo con estos antecedentes teóricos se duplicaría el consumo total de fréjoles y habas secas en 1985, y se triplicaría el consumo de arvejas secas. Sin embargo, esta estimación es puramente teórica y habría que profundizar los estudios sobre la demanda de leguminosas en el Ecuador.

Puede suceder, en el caso de leguminosas secas que, dada una producción nacional deficitaria en relación a la demanda, los precios de estos granos se hayan elevado en forma tal, que los consumidores estén sustituyendo granos por cereales de un precio relativamente menor, como podría ser el caso del arroz o del trigo. Tal situación explicaría los bajos niveles de consumo aparente per cápita en leguminosas, y que debido a los hábitos de consumo, especialmente en sectores populares, la demanda potencial de ellas fuese mayor que la expresada por las estadísticas.

Respecto a los aceites vegetales, estos tienen en Ecuador un comportamiento bastante similar al que se observa en la mayoría de los países latinoamericanos. El crecimiento del consumo per cápita en el período 1970-77, ha sido del orden del 4% anual fundamentalmente por la sustitución por aceites vegetales de grasas de consumo tradicional de origen animal, como la manteca porcina, cuyo consumo per cápita disminuye. Esto implicaría que en materia de oleaginosas habría que hacer un gran esfuerzo ya que el crecimiento de la demanda total de aceites vegetales sería algo superior al 70% para el año 1985.

En relación a las hortalizas, no deja de sorprender el consumo per cápita relativamente alto, el que al parecer aumentó en



el período 1970-77, a excepción de la col, que presenta un consumo per cápita de 5,8 kg/habitante/año y que tendería a bajar ligeramente. Pareciera no haber mayor problema en el abastecimiento de hortalizas. El país tiene experiencia en este tipo de producción y da la impresión de haber equilibrio entre oferta y demanda, el cual no se alteraría de aquí a 1985. Es importante considerar el porcentaje de mermas que se genera durante el proceso de transporte, almacenamiento y comercialización, pérdidas que podrían reducirse con un mejor manejo de la producción y comercialización de los productos lo que contribuiría mantener en mayor medida el equilibrio existente.

En cuanto a las frutas, su consumo estaría afectado por un cambio importante reflejo del aumento de la población urbana. El consumo de fruta tropical como: banano, plátano, piña y otras comienza a presentar una pequeña disminución. En cambio el consumo por habitante de todos los cítricos y frutas básicamente de clima templado como manzanas y peras, y algunas frutas tropicales o subtropicales como aguacates y papayas, comienza a crecer. Sorprende especialmente el alto consumo de cítricos, dadas las características del Ecuador pareciera que el país estaría en condiciones de atender los requerimientos que se plantearán en el futuro. Es importante dar una mayor atención a las frutas de clima templado para lo cual, la Sierra presenta algunos micro-climas de relativa potencialidad productiva. La demanda global de banano incluyendo la demanda externa sería del orden de las 2,8 millones de tm en 1985.

En café, el consumo per cápita tiende a crecer lo que implica un aumento importante en la demanda total la que se duplicaría hacia 1985. En cambio en cacao; el consumo per cápita sube levemente, casi manteniéndose constante, lo que a nivel total aumentaría la demanda en alrededor del 30%. Es importante destacar que la demanda externa es el factor principal de la demanda total en estos dos productos y que para la producción de estos dos rubros el Ecuador tiene enormes recursos potenciales.

En carnes, en el período 1970-77 el consumo per cápita de carne bovina aumentó al 3% anual y el de aves al 5% por año. El consumo de carnes ovinas muestra una pequeña tendencia a disminuir y el de carne porcina, se mantiene. Es probable que las estadísticas de consumo de carne porcina, no contemplen algunos consumos rurales y que dada la magnitud de la población rural, se supondría que este consumo también debería haber aumentado. El consumo total de carne bovina para 1985 de acuerdo con la hipótesis II aumentaría en el orden del 60%, el de carne porcina y ovina en un 30% aproximadamente y el de carnes de aves en un 100%.

Respecto a huevos, la expansión de la demanda observada en el período 1970-77 es bastante elevada. El crecimiento per cápita es de 10% anual, lo que en relación a la producción total de huevos, si se mantiene la tendencia observada entre 1970-77, tendería



a aumentar en casi un 300%, pero es probable que el crecimiento que ha tenido la demanda en los últimos 7 años, no siga el mismo ritmo por saturación o por sustitución con otros alimentos de tipo proteico. De todos modos el crecimiento de la demanda de huevos será alto.

De acuerdo a las estadísticas de producción y con la información que se dispone en relación al consumo per cápita de leche y derivados: mantequilla, quesos, etc, se habría llegado en 1977 a un consumo de 81,0 kg/habitante/año. El crecimiento en el período 1970-77 del consumo per cápita, fue pequeño, por lo que en la hipótesis II estima un consumo per cápita de 101,4 kilogramos por año en 1985, con lo cual el consumo total de leche y derivados para consumo humano y otros usos debería aumentar alrededor de un 40% aproximadamente. El consumo humano total aumentaría en un 64%. Actualmente, se estima que para el consumo animal que se destinan algo más de 300.000 tm. para alimentación de terneros y se espera que para 1985 una parte importante de estos consumos sean sustituidos por harina de banano y otros bienes que liberen leche para el consumo humano.

El crecimiento del consumo de pescados y mariscos, fue bajo entre los años 1970-77 estimándose en 5,6 kg/habitante en 1977, y proyectándose para 1985 un nivel de 6 kilogramos por habitante.

Mediante una política de incentivos, este nivel de consumo podría elevarse para enriquecer la dieta proteica. Dados estos supuestos la demanda interna total podría aumentar en 40%.

En pescados y mariscos la demanda más importante es la externa y ésta se prevé que seguirá aumentando. Se estimó que el nivel de demanda global interna y externa, que en 1977 alcanzó alrededor de 280.000 toneladas, podría elevarse a 400.000 toneladas en 1985.

En relación a otros productos de uso industrial como fibra de algodón, higuera, abacá, caucho, tabaco y lana su demanda aumentaría entre 50 y 100% en el próximo decenio llegando a 12,0; 3,0; 2,2; 6,3; y 3,0 de toneladas métricas respectivamente, en 1985.





DOCUMENTO N° 3  
Julio, 1979  
Documento para Discusión  
Circulación Restringida

ESTRATEGIA GLOBAL AGROPECUARIA

COMISION PARA EL SECTOR AGROPECUARIO  
Mayo-Julio, 1979



## I N T R O D U C C I O N

En virtud de la misión encomendada con fecha 2 de Mayo de 1979, por los doctores Jaime Roldós y Oswaldo Hurtado, Presidente y Vicepresidente electos, la Comisión Nacional para el Sector Agropecuario se permite entregar los siguientes documentos sobre Política Agropecuaria:

Doc. N° 1: Bases Preliminares para el Diagnóstico del Sector Agropecuario del Ecuador (Junio, 1979).

- Vol. I: Texto
- Vol. II: Anexo Estadístico

Doc. N° 2: Resumen del Diagnóstico Preliminar Sector Agropecuario del Ecuador (Julio, 1979).

Doc. N° 3: Estrategia Global Agropecuaria (Julio, 1979).

Doc. N° 4: Elementos para una Estrategia de Desarrollo Agropecuario 1980-1985 (Agosto, 1979).

Los documentos han sido preparados durante los meses de Mayo, Junio y Julio de 1979, por la Comisión para el Sector Agropecuario, integrada por alrededor de sesenta profesionales y técnicos ecuatorianos, tanto de organismos del sector público como de entidades privadas en colaboración con técnicos del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA), de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y del Banco Mundial (BIRF).

El presente documento resume las consideraciones principales de Estrategia Global Agropecuaria que tiende a cumplir cuatro grandes objetivos: el primero, dirigido a la integración y participación de la población rural del Sector; el segundo, se refiere a conservar, desarrollar y explotar racionalmente los recursos naturales renovables; el tercero, a reactivar la producción del Sector, mediante la atención prioritaria del Estado; y, el cuarto, a fomentar la actividad agroindustrial.

Por la Comisión del Sector Agropecuario,

Marcelo Quevedo  
COORDINADOR NACIONAL

Fernando Alvarado  
SECRETARIO GENERAL

Gonzalo Luzuriaga  
COORDINADOR ALTERNO

Vicente Zambrano  
COORDINADOR ALTERNO

Jorge Gutiérrez  
COORDINADOR ALTERNO

Quito, a julio de 1979



## ESTRATEGIA AGROPECUARIA GLOBAL

### I. Marco de Referencia

La Estrategia Agropecuaria Global se inscribe dentro del marco de principios fundamentales dados por el Nuevo Gobierno que:

"Sitúa al ser humano como el fin de toda la organización económica, social, política y cultural de la sociedad ecuatoriana. Considera al hombre como sujeto del desarrollo y a la vez como su principal protagonista; es en consecuencia, por definición un gobierno humanista. Su acción se dirige prioritariamente en beneficio de las mayorías nacionales y se basa en el pleno respeto a las libertades públicas y a los derechos humanos de todos los ecuatorianos".

"Considera que el desarrollo económico y la democracia formal, por sí solos, no aseguran la integración de la mayor parte de la población en la vida política y en los beneficios económicos y sociales, si ésta no se organiza y no se crean condiciones reales para la participación popular"

-El desarrollo es entendido como "esencial para crear condiciones que permitan el despliegue pleno de las potencialidades de la sociedad ecuatoriana para acrecentar la riqueza nacional y mejorar sistemáticamente el nivel de vida de sus habitantes. Ello supone un aprovechamiento racional de los recursos físicos, sin desperdicios que enajenen el futuro de las nuevas generaciones de ecuatorianos; el trabajo responsable, disciplinado y productivo, un despertar de las motivaciones de los miembros de la sociedad; y el acceso de todos a la creación de la riqueza y a su disfrute"

Sobre estos fundamentos básicos el nuevo Gobierno ha planteado que su programa, se enmarcará dentro de un justo equilibrio entre el Desarrollo Económico y la Justicia Social teniendo como finalidad establecer y fortalecer el sistema democrático.

Por otra parte, la nueva constitución que entrará en vigencia a partir del 10 de agosto de 1979, establece como criterios básicos del nuevo sistema democrático los siguientes

"Art. 30. El Estado contribuye a la organización y promoción de los diversos sectores populares, sobre todo del campesinado, en lo moral, cultural, económico y social, que les permita su efectiva participación en el desarrollo de la comunidad".

"Art. 45. La organización y funcionamiento de la economía debe responder a los principios de eficiencia y justicia social a fin de asegurar



a todos los habitantes una existencia digna, permitiéndoles, al mismo tiempo, iguales derechos y oportunidades frente a los medios de producción y de consumo

El desarrollo, en el sistema de economía de mercado, propende al incremento de la producción y tiende fundamentalmente a conseguir un proceso de mejoramiento y progreso integral de todos los ecuatorianos. La acción del Estado tiene como objetivo hacer equitativa la distribución del ingreso y de la riqueza en la comunidad".

"Art. 51. El Estado garantiza la propiedad de la tierra, directa y eficazmente trabajada por su propietario. Debe crear la conveniente infraestructura para el fomento de la producción agropecuaria y estimular a la empresa agrícola.

La política del Estado, en cuanto a reforma agraria y a la estructura de la propiedad en el sector rural, tiene como objetivos el desarrollo económico, la elevación del nivel de vida y la redistribución de la riqueza y de los ingresos

Se proscribe el acaparamiento de la tierra y el latifundio. Se propenderá a la integración de unidades de producción y a concentrarlas mediante la eliminación del minifundio. Se estimula la producción comunitaria y cooperativa.

Se organiza y fomenta la colonización, para ampliar la frontera agrícola y obtener el reasentamiento equilibrado de la población en el territorio nacional"

Además la nueva Constitución define en su artículo 46 que:  
"La economía ecuatoriana funciona a través de cuatro sectores básicos: público... de economía mixta... comunitario o de autogestión... y privado...".

Si la nueva constitución establece que la economía debe responder a los principios de eficiencia y justicia social a fin de asegurar a todos los habitantes una existencia digna, la estrategia para el Sector Agropecuario tiene que subordinarse a dichos principios y por tanto el rol que debe desempeñar el Estado para el desarrollo agropecuario del Ecuador debe plantearse en los siguientes términos:





-Recibirán atención preferencial del Estado los productores medianos, pequeños y marginales.

Aquellos sectores de productores que no se encuentran entre los mencionados anteriormente y que no sean objeto de la atención del Estado, deberán recurrir a la actividad privada por los servicios que requieran. El Estado estimulará el desarrollo de dichas actividades de prestación de servicios.

-Las áreas de atención del Estado se establecerán en función del logro de las metas de desarrollo económico y social y cubrirán los aspectos de: infraestructura física y social, de producción y tecnología, los relacionados con controles de calidad y sanitarios en la producción vegetal y animal, así como los correspondientes a la comercialización interna y externa, precios, financiamiento y otros.

-El Sector Público cumplirá su rol de orientación y promoverá la prestación de servicios a través de todos los mecanismos de fomento que posee y cuidando que el sector privado sea básicamente el que ejecute gran parte de las actividades que comprometen el desarrollo agropecuario del país. En caso de que no esté en condiciones, el Estado se preocupará de crear los mecanismos necesarios. Sin embargo, en aquellas actividades de carácter estratégico, el Estado se reservará el rol que le corresponde de acuerdo a la nueva Constitución

En síntesis, el Estado cumplirá su rol de promoción y orientación de la actividad privada para el Sector Agropecuario y controlará que éstas se cumplan de acuerdo con las exigencias del bienestar de la comunidad

Con el fin de propender al desarrollo agropecuario, uno de los pilares de la política que se ejecutará en los próximos 5 años será el Desarrollo Rural Integrado. Este concepto será el marco de referencia de su política de desarrollo agropecuario, pues la experiencia del presente decenio, ha demostrado que a pesar de las altas tasas de crecimiento de la economía -en algunos años también del Sector Agropecuario- en Ecuador no ha habido, ni desarrollo global, ni desarrollo agropecuario. En efecto, los beneficios de este alto crecimiento (uno de los más altos de América Latina) han favorecido solamente a una pequeña parte de su población y en cambio la gran mayoría de la población rural, presenta índices muy altos de subempleo, analfabetismo, bajos niveles de vida, desnutrición, etc.



De manera que no es posible confundir crecimiento con desarrollo y el planteamiento sobre Desarrollo Rural Integrado tiene por finalidad hacer que el crecimiento del Sector favorezca a las grandes mayorías de la población.

## II. Principales Restricciones

El diagnóstico del Sector Agropecuario indica con toda claridad la existencia de varias áreas-problema. La producción de cultivos para consumo interno ha tendido a declinar en los últimos años con excepción de muy pocos rubros como arroz y oleaginosas. Esta disminución afecta fundamentalmente a la producción de la Sierra: cereales, leguminosas de grano, hortalizas y tubérculos

Desde el punto de vista nutricional, el consumo promedio de calorías y proteínas está por debajo de los requerimientos normales. Además, este déficit se ve agravado por la extrema desigualdad en la distribución del ingreso.

Los rendimientos unitarios de los cultivos son bajos. La mayor parte de los incrementos de la producción vegetal en los años anteriores, provino más del aumento del área cosechada que del aumento de productividad. Hay algunos productos cuyos rendimientos incluso han decrecido en forma muy notoria. Podría decirse que la brecha entre rendimientos a nivel de centro experimental y de agricultor se ha ensanchado.

En estas circunstancias el nivel de productividad del sector agropecuario, no es sólo relativamente bajo sino que se ha distanciado del resto de la economía.

Del total de la población rural, la mayor parte vive en extrema pobreza. El grado de atraso y de marginalidad se comprueba cuando se tiene presente que en este medio está la mayor tasa de analfabetismo, que el 70% de la población económicamente activa es marginada para los efectos de aprendizaje por vía escrita, y que actualmente el 65% de ella se encuentra subocupada. Esto representa por lo menos unos 300.000 activos, los que con sus familias dependientes constituyen una población de un millón y medio de habitantes los que en su mayor parte se localizan en la Sierra. Esta situación ha conducido a una falta de participación de la población rural en las distintas actividades del desarrollo nacional, siendo éste uno de los grandes problemas del sector agropecuario



Por otra parte, no se ha logrado superar los sistemas de producción tradicionales, ni difundir masivamente la utilización de semillas mejoradas, el uso de fertilizantes y las prácticas culturales que incrementen la productividad de los recursos disponibles.

Si bien los problemas de marginalidad y tecnología antes anotados revisten gravedad y requieren urgente atención, existen otros derivados de las relaciones de producción y de la inadecuada forma como el Estado interviene para modificar estas relaciones. Cabe mencionar por ejemplo, la reforma agraria y las acciones en infraestructura básica, crédito, mecanización, facilidades de almacenamiento, etc. En definitiva, gran parte de la débil posición de la agricultura nacional obedece a la vigencia de los problemas tradicionales del agro.

Es indudable que el papel futuro del Estado para promover el desarrollo agropecuario implica modificar la conducción de la política agraria.

### III. Rol futuro y objetivos generales del Sector en el desarrollo de la economía nacional

Entre los problemas prioritarios que se deben resolver, se encuentran: la reducción drástica de las exportaciones petroleras que tenderán a desaparecer hacia 1985, lo que llevaría al país a una seria situación de balanza de pagos, que podría agravarse aún más si no se arbitran medidas para contener el ritmo elevado de crecimiento de las importaciones

En los próximos años la economía ecuatoriana deberá abocarse a la solución de los siguientes grandes problemas: desequilibrio en la balanza de pagos por disminución de exportaciones petroleras, reducción drástica de las importaciones, crecimiento de las presiones inflacionarias, desequilibrio fiscal, etc. Además la modalidad de desarrollo del país no ha permitido que sus sectores productivos ocupen toda la fuerza de trabajo que anualmente se incorpora a la economía, agravando así la situación de desempleo y subempleo en el sector rural.

De esta apreciación rápida de los problemas prioritarios que enfrentará el país en un futuro cercano, se desprende la magnitud del esfuerzo que el sector productivo por excelencia como es el agropecuario, tendrá que realizar para contribuir debidamente al desarrollo de la economía nacional, el que deberá estar orientado al propósito



de generar un mayor volumen de empleo productivo y al logro de una mejor distribución del ingreso.

Este esfuerzo para reactivar el sector agropecuario, deberá estar dirigido a producir alimentos para el mercado interno y dentro de éstos, a aquellos cuya producción ha declinado en los últimos años. También, hacia aquellos renglones de exportación esenciales para aliviar la situación de balanza de pagos, vía una mayor generación de divisas al igual que por la disminución de importaciones de alimentos y materias primas agrícolas para la industria.

La estrategia del desarrollo agropecuario, por la importancia del sector en el conjunto de la economía nacional y por el atraso de éste en comparación con los demás, debe ser la base fundamental de la estrategia general de desarrollo. En consecuencia los grandes objetivos del desarrollo agropecuario deberán estar dirigidos a:

- a. Integración y participación de la población vinculada al sector agropecuario en el proceso de desarrollo y en los beneficios derivados de él
- b. Conservar, desarrollar y explotar racionalmente los recursos naturales renovables, con el propósito de ~~mantener~~ el patrimonio ecológico para asegurar el bienestar futuro de las generaciones venideras
- c. Reactivar el sector agropecuario, mediante la atención prioritaria del Estado con el fin de aumentar tanto la producción para consumo interno como la exportable.
- d. Fomentar la actividad agroindustrial para transformar las materias primas de origen interno en bienes intermedios y finales con mayor valor agregado.

#### IV. Elementos de estrategia

##### A. Desarrollo Rural y Estructura Agraria

##### 1. Desarrollo Rural

El desarrollo rural es el elemento fundamental de la estrategia global para cumplir el primer objetivo: "Integración y participación de la población vinculada al Sector Agropecuario en el proceso de Desarrollo y en los beneficios derivados de él" Sus acciones





estarán dirigidas a beneficiar sectores de la población rural que no han sido adecuadamente atendidos por los servicios del Estado. En consecuencia, la población-objetivo de los programas de desarrollo rural se compone de pequeños y medianos productores, asalariados agropecuarios y población rural marginada dedicada a actividades no agropecuarias.

La diferenciación más precisa entre los grupos de productores agrícolas se hará a nivel regional y previa aplicación de parámetros relacionados con niveles de ingreso, superficie disponible, utilización de mano de obra familiar y patrimonio neto.

Para la ejecución de estos programas se seleccionarán áreas del país en donde predominen los grupos de productores definidos como población-objetivo, teniendo en cuenta también su potencial productivo en relación con los recursos naturales de que estén dotadas, y otros criterios adicionales que permitan seleccionar áreas deprimidas de Costa y Sierra.

El propósito fundamental de la estrategia de desarrollo rural es entonces lograr el incremento sostenido del bienestar social, económico y de la calidad de vida de la población-objetivo, a través de la ejecución de programas enmarcados en una filosofía humanista y ampliamente participativa.

Para responder a las situaciones específicas de las diversas regiones marginadas del país, el enfoque debe incluir la totalidad de acciones del Estado que deben movilizarse para enfrentar los problemas existentes, siendo sus componentes principales los siguientes:

- Se delimitarán áreas o microregiones de intervención específica en función de la regionalización del país.
- Se diseñarán programas específicos orientados a enfrentar los problemas relevantes de cada uno de los subgrupos que conforman la población-objetivo.
- Se ejecutarán acciones de reforma agraria en áreas que presenten graves problemas de tenencia de la tierra. 1/

---

1/ Estas acciones se ajustarán a los criterios que se detallan en el Documento No. 4, en preparación.



- Se iniciará la intervención con programas de colonización orientada en las áreas no ocupadas aún (Oriente y Noroccidente del país). 1/.
- Se promoverá la base económica y organizativa de la población rural. Los proyectos de desarrollo rural, además de resolver los problemas de tenencia u ocupación del espacio, asegurarán a los usuarios adecuadas condiciones para el proceso de producción a través de servicios de investigación y asistencia técnica, crédito, provisión de insumos y comercialización de productos; de organización, por medio de acciones de movilización y promoción social; de infraestructura, mediante provisión de vías, riego, electrificación y comunicaciones y de equipamiento social facilitando el acceso a la educación, salud, nutrición, servicios urbanos, vivienda y esparcimientos.
- Los programas específicamente sectoriales, cuya ejecución es responsabilidad de diferentes agencias del sector público, deberán inscribirse en acciones integradas de desarrollo rural. De esta forma se espera racionalizar la utilización de los siempre escasos recursos disponibles en función de una estrategia socialmente intencionada e institucionalmente coordinada.
- La estructura institucional para estas acciones requerirá de dos niveles en la conformación de un sistema para facilitar su ejecución
  - a. El nivel de conducción central o nacional que planifica, asigna recursos, controla y evalúa las acciones de desarrollo rural; y,
  - b. El nivel de ejecución de programas y proyectos, respecto al cual se considera conveniente aprovechar las agencias existentes adecuándolas y modernizándolas.

Respecto al nivel central o nacional de conducción del desarrollo rural, se considera que en la actualidad el mismo está atomizado, disperso en un sinnúmero de entidades sectoriales. Por tanto, se plantea que, es al nivel de la cabeza del sistema donde deberían colocarse los mayores énfasis de organización

---

1/ Ib.



## 2. Estructura Agraria

El proceso de Reforma Agraria se reorientará y reforzará poniendo énfasis en corregir los defectos que todavía persisten en la estructura agraria productiva, a fin de dinamizar el sector agropecuario y contribuir al desarrollo socio-económico nacional. Para lo cual, la política de reforma agraria se ceñirá a la ley vigente, cuya aplicación en los programas correspondientes, se enunciará en forma clara y precisa para evitar toda incertidumbre y dar estabilidad a la actividad de los agricultores

Para su ejecución, se aplicarán los siguientes criterios:

- Fomentar la constitución de empresas agrarias eficientes, sean privadas, públicas o mixtas, conducidas por empresarios particulares, por instituciones especializadas, o por organizaciones campesinas, a través de cooperativas, comunas y otras formas de asociación. Ello permitirá el mejoramiento de la estructura agrosocial, la que además de contribuir a la oferta productiva, generará empleo remunerativo y mayores ingresos a la población campesina.
- Procurar la integración del minifundio en empresas con capacidad de autogestión como lo indica la Ley de Reforma Agraria.
- Legalizar los derechos de tenencia actual de las tierras intervenidas por el IERAC otorgando con celeridad los títulos de propiedad a los agricultores posesionarios, dando prioridad a las organizaciones de tipo asociativo constituidas por beneficiarios de Reforma Agraria que garanticen una gestión agrícola eficiente.
- Impulsar la organización de los beneficiarios de la Reforma Agraria a través de un robusto programa de capacitación para facilitar su acceso a los servicios básicos que el Estado puede otorgar.
- El IERAC se abstendrá de afectar y adquirir tierras, sin contar con el inmediato destino que dará a las mismas.
- Evitar la proliferación de minifundios, afectándolos si no cumplen con su papel dentro del proceso de producción agrícola. Se incluyen las lotizaciones que con fines especulativos atomizan propiedades de capacidad agrícola, en áreas cercanas a los centros poblados, con el nombre de "Fincas Vacacionales".

Ampliar la frontera agrícola a través de la colonización dirigida dando lugar a asentamientos de los excedentes poblacionales que no tienen cabida en las áreas con sobrecarga demográfica, evitando que en las nuevas áreas se perceptúen los mismos defectos estructurales que se trata de corregir con la Reforma Agraria.



Agilizar la elaboración catastral del país a través de la Dirección Nacional de Avalúos y Catastros (DINAC), a fin de poder contar con una efectiva herramienta de afectación de tierras incultas y mal manejadas, así como de base para establecer un sistema impositivo que desestime el acaparamiento de la tierra con fines meramente especulativos.

### 3. Desarrollo de los Recursos Humanos

Se distinguen los planes de la educación formal, no formal e informal.

Como estrategia a corto plazo se plantea un substancial fortalecimiento tanto cuantitativo como cualitativo de la educación no formal o capacitación.

Las necesidades de capacitación se plantean para los siguientes niveles:

- Técnicos y profesionales.
- Campesinos
- Capacitadores de los niveles técnicos profesional y campesino

Se debe comenzar por un importante esfuerzo de capacitación técnico-profesional que integre iniciativas que se encuentran actualmente dispersas, y esté orientado en su acción hacia el establecimiento posterior de sistemas que permitan abarcar simultáneamente grupos numerosos de población (Sistemas de Educación a Distancia)

Para la planificación de la capacitación campesina se ha determinado cinco grandes niveles de población: medianos propietarios, pequeños propietarios, participantes de organizaciones campesinas, asalariados sin tierra y marginados

Estos niveles deben desagregarse, conforme a los diversos requerimientos de capacitación, para alcanzar objetivos de tipo social y económico.

Entre los objetivos de tipo social se distinguen tres líneas de proyectos:

- Los proyectos vinculados a objetivos de mejoramiento de calidad de vida que se planificarán y ejecutarán en coordinación con los proyectos de dotación de infraestructura.





- La alfabetización y capacitación para la integración cultural se harán a través de un proceso gradual, que al comienzo privilegiará la consolidación del método y la permanencia de los resultados por sobre el número de personas que pueda abarcar.
- La capacitación para grupos étnicos cuya lengua vernacular no es el castellano, se hará dentro de proyectos globales de biculturalización, con asistencia de los organismos especializados que tienen una valiosa experiencia en este tipo de trabajo. En forma análoga, se pretende que los recursos humanos que sean destinados a reasentamientos ya sea por colonización, o reforma agraria, sean atendidos con programas especiales de capacitación centrados en los problemas derivados del cambio de medio ambiente.
- La capacitación para la organización social será la primera prioridad de la capacitación campesina, favoreciendo la formación y el desarrollo de organizaciones autóctonas que respondan a los valores propios de la población.
- La capacitación relativa a objetivos de tipo económico será enfocada como un amplio proceso de transferencia tecnológica en que se favorecerán las tecnologías que sean significativamente superiores a las existentes, propicien formas asociativas de producción, sean intensivas en el uso de mano de obra y que se inscriban dentro de la tradición económica-cultural de la población.

Se emplearán metodologías participativas, con una fuerte capacidad de masificación y que sean de bajo costo por participante.

Dada la diversidad de acciones de capacitación que se realizan actualmente por parte de distintas instituciones públicas y privadas, es conveniente la creación de un mecanismo institucional que integre las funciones de capacitación existente en organismos públicos y actúe, además, en coordinación con los organismos privados componentes.

Respecto a la Educación Formal, se procurará una coordinación efectiva entre sus organismos y niveles, tendiendo a una adecuación regional dentro de calidades homogéneas.

Se robustecerá la Escuela Primaria Rural y aumentará su cobertura tanto de vacantes de ingreso, como también de capacidad de retención de alumnos. Para esto se propiciarán programas de alimentación escolar, cambios curriculares que incorporen contenidos ocupacionales



a la enseñanza primaria y la organización flexible de calendarios escolares en función del calendario de labores agrícolas de la región. Se apoyarán también los proyectos de nuclearización.

Para el nivel secundario se aumentará el rendimiento de algunos colegios agropecuarios en relación el número de alumnos que pueden atender y los recursos que se liberen se orientarán hacia la formación de núcleos locales para capacitación campesina.

Se dará un fuerte impulso a la Educación Informal, empleando mensajes técnico-didácticos que serán transmitidos a través de radio y televisión y procurando la utilización de los distintos medios de comunicación social para un auténtico proceso de formación y valorización del campesino.

Es preciso destacar en forma especial que a corto plazo se implementarán dos proyectos urgentes de formación para recursos humanos considerados críticos para todo el desarrollo posterior: profesionales y técnicos del sector público agropecuario y maestros para escuelas rurales. La acción desarrollada en torno a estos últimos deberá ser complementada con un substancial mejoramiento salarial, para aquellos profesores así capacitados

## B. Desarrollo de los Recursos Naturales Renovables.

Para cumplir el segundo objetivo global: conservar, desarrollar y explotar racionalmente los recursos naturales renovables con el propósito de aumentar el Patrimonio Ecológico y asegurar el bienestar futuro a las generaciones venideras, se seguirán los siguientes lineamientos:

- Completar a la brevedad posible el inventario de recursos naturales renovables coordinando las acciones de las entidades que realizan los estudios de suelos, aguas, flora y fauna para definir el uso actual y potencial de los recursos.

Para la conservación del medio ambiente dar prioridad a los programas de educación y concientización de la población rural y urbana en materias de conservación de recursos naturales renovables y ecológicas, con participación de todos los medios de comunicación colectiva.

### 1. Suelos

Ejecutar programas de conservación de suelos tendientes a la recuperación de terrenos erosionados o en peligro de degradación.

Planificar y controlar la acción de las entidades dedicadas a la



ejecución de proyectos agrícolas, ganaderos, forestales, de reforma agraria, uso de agua, urbanización, respetando la aptitud y capacidad de uso de los suelos

## 2. Riego y Aguas.

Continuar con los proyectos de riego existentes así como definir y estudiar nuevos proyectos en el menor tiempo posible que incorporen nuevas áreas a la producción y generen fuentes de empleo. En ciertos proyectos seleccionados se propenderá al uso intensivo de la mano de obra en la construcción de las obras de infraestructura.

Otorgar debida atención a proyectos de riego pequeños en relación con el desarrollo rural integrado y el asentamiento de la población en zonas fronterizas

Iniciar un plan de ordenación del recurso hídrico para establecer prioridad de uso.

Coordinar la planificación y ejecución de los proyectos de riego con todas las entidades relacionadas con el sector y el desarrollo rural.

## 3. Colonización

Incentivar solamente aquellos proyectos de colonización que tengan estudios previos de suelos, aguas, bosques, etc. y planificar y coordinar la acción con la administración forestal y la ejecución de caminos para disminuir la acción negativa de la colonización espontánea.

Dar prioridad a la colonización de zonas fronterizas.

Dar la legislación adecuada de colonización que contemple el desarrollo rural integrado, la preservación de los recursos naturales y una adecuada estructura socio-económica.

Encauzar los actuales proyectos de colonización en un solo organismo.

## 4. Bosques.

Dar suficiente autoridad y recursos al Servicio Forestal para la administración de los recursos forestales, de flora, fauna, parques nacionales y áreas equivalentes.



Efectuar una reforestación masiva con fines de utilización futura en pulpa y papel con empleo amplio de mano de obra en zonas prioritarias.

Crear incentivos tributarios y establecer canales financieros que hagan posible alcanzar las metas trazadas

Dar amplia participación a las comunas y cooperativas en la formación de bosques artificiales

Conseguir una amplia participación del sector privado en las tareas de forestación, sea en la formación y administración de capitales como en las labores de viveros y plantaciones

Racionalizar la actividad de las concesiones actuales y poner en práctica éste y otros sistemas de aprovechamiento en áreas previamente estudiadas con el fin de usar y conservar el bosque natural

Crear un fondo de reforestación con los valores correspondientes a pago de madera y reemplazo, que serán cobrados a todos los usuarios de bosques naturales.

Estudiar y administrar un sistema mínimo de parques nacionales y reservas equivalentes.

Controlar estrictamente el aprovechamiento de la fauna y flora silvestre.

#### 5. Pesca y Acuicultura.

Fomentar la investigación del recurso pesquero y la capacitación de personal para conservación del recurso, avance tecnológico de explotación, aumento de divisas y consumo interno.

Desarrollar la infraestructura pesquera y el mejoramiento de la pesca artesanal.

Fomentar el consumo interno de productos pesqueros

Racionalizar el cultivo de camarón e incentivar la acuicultura dentro de los proyectos de desarrollo rural.

#### C. Reactivación de la producción del Sector Agropecuario.

Los elementos de estrategia de este capítulo están dirigidos al cumplimiento del tercer objetivo global: "Reactivar el Sector Agro-





pecuario, mediante la atención prioritaria del Estado con el fin de aumentar tanto la producción para consumo interno como la exportable".

## 1. Producción.

Los lineamientos de estrategia global en materia de producción se orientan a asegurar una adecuada oferta de alimentos para el mercado interno, en rápida expansión, y aumentar las exportaciones agropecuarias, pues existen fuertes ventajas comparativas para reestimar el sector agroexportador con el consiguiente impacto en la balanza de pagos.

En relación a la producción para el mercado interno, la estrategia global propone:

- Estimular y desarrollar la producción de una "canasta" seleccionada de productos estratégicos para el abastecimiento interno <sup>1/</sup>

Con este esfuerzo se persiguen los siguientes objetivos:

- Mejorar el ingreso del pequeño productor de la Sierra, que constituye el grueso de la población más pobre del país;
- Mejorar el abastecimiento urbano y el autoconsumo rural;

---

<sup>1/</sup> La identificación de productos que componen la canasta de consumo interno se ha hecho en función de: aspectos nutricionales, acceso al consumo, tradición de cultivos y producción, hábitos de consumo, y condiciones ecológicas que presentan las distintas regiones del país, entre otros. También se ha procurado cubrir el universo de consumidores y sus necesidades, considerando indistintamente las poblaciones urbana y rural. Los productos seleccionados son los siguientes:

Leguminosas,	Azúcar
Leche	Trigo
Arroz	Cebada
Papa, Yuca, Plátano (amiláceas)	
Maíz	
Oleaginosas	
Hortalizas	
Carne	
Huevos	



- Prevenir una explosión inflacionaria resultante de la combinación de los procesos de urbanización y redistribución del ingreso, los que generan una presión por efecto demanda-ingreso que no puede ser satisfecha sino en el mediano plazo; y,
- Mejorar la composición dietética de la alimentación popular.

Para ello se proponen acciones específicas por productos o grupos de productos:

a. Arroz, maíz duro, trigo y azúcar

En los dos productos mencionados en primer término, es posible aumentar los rendimientos de manera importante con inversiones menores y adecuados programas de asistencia técnica, crédito y comercialización. El problema básico en ambos productos (especialmente en el caso del arroz), es la regulación del precio a lo largo del tiempo. A estos fines es preciso desarrollar la intervención del Estado otorgándole la necesaria capacidad de compra, almacenaje, etc. Esta última acción incluiría los productos mencionados y adicionalmente el trigo, la cebada y el azúcar, que están entre los principales productos de consumo interno.

b. Leche.

La producción puede ser aumentada a través de incentivos económicos y técnicos. Con respecto a los primeros y a efecto de no incidir sobre el precio de la leche en el consumo popular podría considerarse la creación de dos tipos de leche. La leche de tipo A de precio libre, originada en la producción nacional, la que sería también utilizada para la producción de derivados. La leche tipo B, para consumo popular sería producida (reconstituida) en base a leche en polvo importada y tendría un precio más bajo y controlado conjuntamente por el Estado y los productores representados por las asociaciones de criadores de ganado lechero. Asimismo, los incentivos técnicos se concentrarán en apoyar los programas de asistencia técnica los que serían realizados conjuntamente por el Estado, las asociaciones antes indicadas y los industriales.

c. Otros productos: (leguminosas, hortalizas, papa, etc).

Generados en su mayoría por pequeños productores, por lo tanto, cualquier estrategia debe estar vinculada también al objetivo de integración de la economía campesina al resto del sistema económico.

En relación a la producción para el mercado externo la Estrategia Global plantea: estimular y ordenar la exportación de los productos



tradicionales y de aquellos que presentan potencial exportador.

En especial, café y cacao presentan características atractivas para los fines propuestos. Por una parte, generan divisas y por otra, empleo, pues son muy intensivos en el uso de la mano de obra. De aquí, que a través de una redirección de los recursos crediticios, asistencia técnica y de una prudente intervención en la comercialización y acopio de estos productos es posible mejorar sustantivamente la proporción del ingreso agrícola que los pequeños productores conservan, redistribuyendo así permanentemente, un ingreso que tiene origen productivo. Específicamente se propone ampliar y reforzar la capacidad de acción del Estado en relación a estos productos para:

Lograr un incremento de rendimientos en el corto plazo por medio de control sanitario, mejor cosecha, etc.

Asegurar planes de resiembra y reemplazo de plantaciones viejas;

Organizar los productores para mejorar el sistema de comercialización interna; y,

Desarrollar la capacidad del Estado en cuanto a la racionalización del proceso de acopio y exportación.

## 2. Financiamiento.

### a. Aspectos fiscales.

Brindar atención preferente por parte del Ministerio de Finanzas, a la cabal ejecución del Presupuesto vigente del Gobierno, en lo atinente al MAG y a las Entidades Adscritas vinculadas al desarrollo del agro, estableciendo un sistema automático de transferencia de las Cuentas del Tesoro Fondo Nacional de Desarrollo (FONADE) y Fondo Nacional de Participaciones (FONAPAR), para tales propósitos.

Asignar en la Proforma Presupuestaria del Estado para 1980 recursos de por lo menos un 12% del total, para el MAG y las Entidades Adscritas, así como mayores asignaciones en el presupuesto de FONADE, para atender tanto las contrapartida de crédito externos, como las contribuciones requeridas para los programas y Proyectos prioritarios del Sector Agropecuario (En la actualidad dichos egresos solo alcanzan el 8,2%).



Promover una acción mancomunada interinstitucional, tendiente a superar los problemas que obstaculizan los desembolsos de los créditos externos concedidos para el Sector Agropecuario por los Organismos Financieros Internacionales, sobre todo, en lo atinente a la disponibilidad de las correspondientes contrapartidas. Para ello, convendría establecer con recursos de FONADE, un fondo integrado de contrapartidas en el Banco Central del Ecuador (BCE), cuyo flujo de caja responda a las necesidades de las correspondientes realizaciones y utilizaciones de tales recursos en la forma más conveniente posible. Esta acción debe basarse en un sistema de control financiero, que bien podría recurrir en casos especiales a obtener anticipos y préstamos de corto plazo en el Banco Central, para impedir la paralización o retraso de las obras y/o de los correspondientes desembolsos de los créditos externos

Ello a su vez se complementaría con el nombramiento de un Coordinador de Crédito Externo que permita agilizar las operaciones financieras por encima de celos y conflictos interinstitucionales.

Analizar y evaluar la política impositiva que afecta al sector, así como los subsidios y exenciones de que goza, dentro del contexto general de la política tributaria y de fomento que tiene el país, especialmente respecto al tratamiento que recibe el sector industrial. Asimismo revisar la política impositiva vigente para la propiedad e inversiones del agro ecuatoriano a fin de disponer de una efectiva herramienta en el manejo de la Reforma Agraria, orientada a estimular la producción y castigar la especulación y el uso defectuoso de los recursos territoriales del país. Los nuevos ingresos que se generen, podrían ser destinados al financiamiento de un "Fondo de Tierras", que combinado con la emisión de Bonos de Reforma Agraria, podría permitir al IERAC disponer de recursos territoriales habilitados a la producción, para sus programas de integración del minifundio de reasentamientos campesinos, y de dotación de tierras a comunidades campesinas, dentro de un ordenado marco de prioridades y sin desalentar las inversiones del agro. Para facilitar la progresiva acción del IERAC en este campo, convendría agilizar la elaboración catastral a través de la Dirección Nacional de Avalúos y Catastros (DINAC), a fin de poder contar con una efectiva herramienta de afectación de tierras incultas y mal manejadas, así como de base para establecer un sistema impositivo que desestime el acaparamiento de la tierra con fines meramente especulativos y que además, pueda captar las excesivas utilidades que se producen al usar terrenos agrícolas para fines urbanos.

#### **b. Aspectos financieros**

Racionalizar la política de financiamiento del sector agropecuario, encarando básicamente los tres aspectos siguientes:





La adopción de una más egresiva política selectiva de crédito en el manejo de la liquidez monetaria a través de los programas monetarios o financieros del Banco Central, aprobados por la Junta Monetaria.

Promover una más amplia y activa participación de todo el sistema financiero y bancario del país en el financiamiento del Sector, evitando que la responsabilidad de esta enorme tarea recaiga en su mayor parte en una sola Institución como es el BNF.

Revisar la política de tasas de interés, comisiones y márgenes de utilidad del sistema financiero y bancario, a fin de estimular su mayor participación en la asignación selectiva de la liquidez secundaria hacia el Sector.

Para alcanzar estos objetivos se propone:

i) Abastecimiento interno

Dentro del mecanismo de Fondos Financieros del Banco Central, establecer un fondo especial para financiar las "Campañas de Producción y Abastecimiento de Productos Básicos", tomando como referencia aquellos que tienen mayor importancia en la canasta de consumo familiar, con lo cual se abordaría el problema inflacionario y el problema de la dieta popular.

ii) Incremento de divisas

Convendrá, asimismo, establecer fondos específicos destinados a incrementar la producción y productividad de los rubros tradicionales de exportación, tales como : banano, cacao y café, respecto a los cuales el Ecuador ha demostrado tener especiales condiciones competitivas.

iii) Crédito

Considerando que el Banco Nacional de Fomento, a más de atender el sector agropecuario, financia otras actividades como la pequeña industria, artesanías, pesca, turismo, comercio, y participa en empresas industriales y navieras, se deberá disponer que se atienda preferentemente a los pequeños y medianos productores-empresarios, en los sectores indicados. En cuanto a los grandes productores, deberían recurrir al sistema financiero privado a través del mecanismo de Fondos Financieros del Banco Central del Ecuador, de la Comisión de Bonos de Fomento y de otros mecanismos que se establezcan para el efecto. De esta manera se procurará que a mediano plazo y en forma evolutiva, el BNF se vaya convirtiendo en una entidad destinada a financiar casi exclusivamente a los pequeños productores agropecuarios y a las empresas campesinas, así como a los sectores rurales y marginados.



#### iv) Asistencia Técnica

Para facilitar y estimular la combinación del crédito con la asistencia técnica, se incluirá en los correspondientes planes de inversión un rubro para este objeto como uno de los costos de producción, tratándose de empresarios medianos y grandes. Para los pequeños se considerará el suministro gratuito de este tipo de servicio por parte del MAG, el que también deberá estar incluido en las operaciones de la Cartera de Capacitación que realice el BNF en favor de los pequeños agricultores.

Para afianzar los servicios de asistencia técnica vinculados a las operaciones de los Fondos Financieros, sobre todo por parte de las instituciones bancarias y financieras privadas, conviene que el MAG promueva la organización de un "Sistema de AGROREDITO", un tanto similar al que opera en Colombia. Así se promovería, orientaría, vigilaría y coordinaría los préstamos cuyos recursos se originan en los Fondos Financieros del Banco Central

#### v) Seguro de Crédito

Complementariamente, se promoverá el establecimiento de un Fondo de Garantía para los créditos al sector agropecuario, con el fin de facilitar y estimular una mayor participación de la Banca Privada en el financiamiento del sector, coadyuvando con el BNF y otras instituciones bancarias y financieras en tales propósitos. En un principio dicha iniciativa, estaría destinada a los pequeños productores para expandirse después al resto de la agricultura

Este establecimiento del Fondo de Garantía sería el paso previo para la constitución en un futuro próximo de un Seguro de Crédito, que podría organizarse en base a la experiencia adquirida en el manejo del mencionado Fondo. En efecto, se considera que, con unos 4 ó 5 años de registro del comportamiento de los riesgos cubiertos por áreas y por cultivos, se podría calcular la reserva matemática necesaria para establecer las primas de un sistema de seguro de crédito que permitiría minimizar y democratizar el acceso al crédito de los pequeños productores.

#### vi) Tasas de Interés

En cuanto al manejo de la política de tasas de interés, convendría revisarla evitando el subsidio al capital y en todo caso manteniendo tan solo unas pocas tasas de interés selectivas, relacionadas exclusivamente con programas específicos que involucren sistemas de crédito dirigido y estrictamente supervisado.



vii) Financiamiento de la Comercialización

Finalmente, es eje fundamental de la política agraria racionalizar la comercialización agrícola hasta donde sea posible. Con este objeto, se dotará de recursos financieros oportunos a las instituciones del Estado que desempeñen dicho rol, promoviendo la participación del sector privado en estas tareas.

viii) Financiamiento del Empleo de mano de obra

Concomitantemente con lo anterior y a fin de procurar generar ingresos a los campesinos carentes de tierras, se promoverán "Programas de Empleo Rural", que combinando aspectos de capacitación en servicio, ofrezcan trabajo productivo en el campo, evitando, el éxodo rural y mejorando el nivel de vida de los campesinos. Estos Programas que no tienen un costo financiero alto 1/ pero son administrativamente engorrosos y difíciles, sin embargo, proveen tal vez la única alternativa de implementación inmediata para generar trabajo y redistribuir el ingreso masivamente.

Con el fin de recuperar vastas extensiones de tierras erosionables que presenta sobre todo la Región Internadina, conveniría establecer un mecanismo de financiamiento de grandes proyectos forestales, cuya ejecución permitiría absorber una gran cantidad de mano de obra rural actualmente ociosa y subocupada. Debido al largo período requerido en la recuperación de este tipo de inversiones, se debería pensar en utilizar gran parte de las reservas de las compañías de seguros que operan en el país, y establecer sistemas atractivos de ahorro que podrían permitir al inversionista participar en la plusvalía de los bosques, así como, podrían servir éstos de base para la capitalización de empresas y agrupaciones campesinas.

3. Comercialización.

Las medidas deberán encaminarse a racionalizar los sistemas de precios y reducir sus variaciones estacionales. Para ello se propone establecer programas de sustentación de precios, que comprendan precios mínimos de garantía al productor, poder de compra por parte del Estado, mejoramiento de los sistemas de mercadeo y promoción de los productores para su participación en las gestiones de comercialización.

---

1/ Además tienen una firme base sociológica pues la tradición de trabajo comunitario a través de las mingas, está bien establecida.



En forma complementaria, será preciso establecer normas especiales de calidad, de compra-venta, planes informativos y otros que viabilicen la ejecución de los programas.

Se promoverá una política de mercadeo que permita agregar valores adicionales con funciones de limpieza, clasificación y empaquetado, que sean efectuadas por los mismos productores, dando así lugar a una efectiva participación de éstos en los procesos iniciales de la comercialización. Además, se estimulará la demanda de los productores, vía procesos agroindustriales con miras a neutralizar la incidencia de los grandes comerciantes intermediarios, frente a los medianos y pequeños productores.

En forma particular, se deberá considerar los aspectos siguientes:

- Control e intervención del Estado como regulador, para evitar la especulación.
- Es necesario que un organismo especializado del Sector programe las acciones de mercadeo de los productos agropecuarios y de los insumos.
- Debido a que gran parte de la infraestructura que se precisa para una eficiente comercialización, como mercados mayoritarios, red de silos, plantas frigoríficas, camales, caminos vecinales, no pueden ser financiados exclusivamente por la empresa privada, el Estado promoverá planes de inversión para la ejecución de estas obras que podrán ser realizados por empresas públicas, mixtas o directamente por el sector privado, tratando de favorecer de manera preferente a las agrupaciones de pequeños productores.

De todo este planteamiento, se desprende que hay un amplio campo para la gestión del Estado dentro de los procesos de mercadeo y comercialización. En esta materia es manifestada la limitada capacidad organizativa del Estado, su estrechez financiera y de infraestructura, que le ha impedido una acción más definitiva y directa en el proceso de distribución de los bienes agropecuarios. Es necesario que haya un organismo estatal debidamente especializado y con fuerza legal para formular, promover, ejecutar y evaluar políticas y proyectos de mercadeo.





#### D. Fomento de la Actividad Agroindustrial

El cuarto objetivo de la Estrategia Global se ha definido así: "Fomentar la actividad agroindustrial para transformar las materias primas de origen interno en bienes intermedios y finales con mayor valor agregado".

Según el destino de los productos, la agroindustria se clasifica en dos grandes grupos: para el mercado interno, y para la exportación.

Se propone desarrollar la agroindustria destinada preferentemente a los mercados externos, cuyas exigencias obligan a altas inversiones. Los productos que presentan mejores alternativas de exportación son los procesados en base de café, cacao, frutas y hortalizas.

Para el mercado interno, merece especial apoyo la agroindustria de insumos, que beneficiará a los productores en general.

Como la primera fase del desarrollo agroindustrial está en la producción primaria, es indispensable dar prioridad a la producción de semillas certificadas y al abastecimiento de insumos. Sin un desarrollo agropecuario eficiente en calidad y cantidad no es posible un racional desarrollo agroindustrial. Obviamente la disponibilidad de la infraestructura física básica como energía eléctrica, agua potable de buena calidad, vías de comunicación, deberán tener atención preferente en los principales centros agroindustriales.

En relación a los recursos humanos, la agroindustria precisa de un gran esfuerzo de capacitación en las dos faces: agropecuaria e industrial, consideradas en forma independiente e integrada al mismo tiempo.

Si bien la ubicación geográfica del país permite el cultivo de los más variados productos durante todo el año, hay serios problemas tecnológicos para obtener productos normalizados en calidad y productividad. Como actualmente la industria procesadora se abastece con productos residuales, esto no permite el desarrollo de proyectos integrados.

Con estos antecedentes se propone:

- Realizar ensayos en productos autóctonos, aptos para industrialización y comercialización.
- Expandir la producción de material fitogenético de variedades adecuadas probadas; y,
- Aplicar la ley fitosanitaria que controla el uso de agroquímicos.



Si bien la actividad industrial, por su lado y agropecuaria por otro, cuentan con incentivos propios, la actividad agroindustrial será favorecida por una combinación de las siguientes medidas:

- Implementación del Seguro Agrícola Integrado, que incluya el de crédito y cosecha.
- Elaboración de una lista de inversiones agrícolas dirigidas.
- Establecimiento de una línea específica para la agroindustria, dentro del mecanismo de Fondos Financieros.

#### V. Aspectos Institucionales y Legales

1. Las definiciones de estrategia en relación al Sector Público Agropecuario.

En relación a la organización y funcionamiento del Sector Público Agropecuario (S.P.A.) se han adoptado las siguientes definiciones:

Se modificará en la medida que sea necesario el esquema institucional actual para adecuar la organización del S.P.A a la estrategia que se ha definido.

Se organizará un esquema institucional que permita desarrollar con éxito, las actividades del Estado en relación al Desarrollo Rural. Sus principales características serán:

- Su naturaleza multisectorial;
- Su dependencia del Consejo Nacional de Desarrollo, por la razón anteriormente señalada;
- Su esquema de operación a través de proyectos de Desarrollo Rural integrado; y,
- Su financiamiento mediante la creación de un Fondo hacia el cual se canalizarían los recursos internos y externos destinados a esta finalidad.

Se reorganizará el esquema institucional que hoy se ocupa de los cultivos de exportación dando énfasis a la reforma de las estructuras organizacionales que se vinculan al cacao, y al café y efectuando ligeros reajustes en la que se relaciona con el banano.

Se fortalecerá la organización del Sector Público Agrícola que hoy atiende a la agricultura de consumo interno, con énfasis en aquellos productos que forman parte de la "canasta" de consumo popular.

Se creará la estructura institucional necesaria para atender con eficiencia las necesidades de preservación y desarrollo de la flora fauna y nacional con atención preferente al de-



sarrollo del sector forestal.

Se efectuarán ajustes a la organización del Ministerio de Agricultura y Ganadería para adecuarlo a la función de atender, simultáneamente a las tareas de estimular a la producción y desarrollar al sector rural en el ámbito de su competencia.

Se fortalecerá la capacidad de dirección del Ministerio de Agricultura y Ganadería sobre los organismos del Sector Público Agrícola a fin de que su nivel ejecutivo se convierta de hecho, en el centro reactor de la política de desarrollo agropecuario del país.

Se efectuarán modificaciones a los actuales procedimientos de nombramiento y remoción de ejecutivos, de asignación de recursos financieros, y otros, a fin de fortalecer la autoridad y el poder coordinador del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

La función de planificación sectorial agropecuaria será fortalecida y reestructurada, elevándola, además, de nivel jerárquico, dentro de la estructura organizacional del MAG.

## 2. Los aspectos legales de la estrategia

La legislación agraria existente hoy, se caracteriza por su frondosidad, confusión y falta de claridad, lo que resulta en la superposición de funciones, atribuciones y estructuras que limitan seriamente la implementación de las normas legales. Estos conflictos legales se extienden incluso a la aplicación de los nuevos preceptos constitucionales.

En consecuencia se propone implementar dos acciones paralelas:

- Iniciar las acciones descritas en la estrategia utilizando las normas jurídicas actualmente existentes, a fin de no retrasar el logro de los objetivos por ella propuestos.
- Iniciar un proceso de revisión, análisis, racionalización y codificación de la legislación agraria vigente.



EVOLUCION DEL NIVEL DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA Y  
DE LOS SUBSECTORES, (Total, por habitante)

SUBSECTORES	INDICES	1970 = 100,0		Tasas anuales
	1971	1972- 74	1975-77	(%) 70-71/ 75-77
(TOTAL)				
<u>Agropecuario</u>	<u>105,7</u>	<u>113,3</u>	<u>136,1</u>	<u>5,3</u>
<u>Agricultura(cultivos)</u>	<u>104,4</u>	<u>104,8</u>	<u>125,9</u>	<u>3,9</u>
Cereales	91,2	94,8	112,8	
Leguminosas de grano	78,8	72,7	70,1	
Raíces y tubérculos	120,2	100,9	94,0	
Hortalizas	103,1	94,5	103,0	
Frutas	104,0	97,5	128,2	
Oleaginosas	143,0	229,0	398,9	
Fibras	141,2	331,3	475,3	
Bebidas y Tabaco	105,3	116,3	124,0	
Otros cultivos	114,1	118,1	195,5	
<u>Ganadería</u>	<u>107,3</u>	<u>119,9</u>	<u>139,2</u>	<u>5,6</u>
Bovina	102,8	109,4	121,9	
Porcina	107,5	124,3	156,1	
Ovina	103,1	109,4	126,3	
Avicultura	117,9	162,4	201,5	
Otros	104,3	113,6	129,0	
<u>Agricultura y Ganade</u> <u>ría</u>	<u>(105,4)</u>	<u>(109,9)</u>	<u>(130,4)</u>	<u>(4,5)</u>
<u>Silvicultura</u>	<u>111,0</u>	<u>139,0</u>	<u>175,3</u>	<u>9,8</u>
<u>Pesca</u>	<u>122,0</u>	<u>156,3</u>	<u>224,7</u>	<u>13,8</u>
(POR HABITANTE)				
<u>Agropecuario</u>	<u>102,3</u>	<u>102,3</u>	<u>111,0</u>	<u>1,7</u>
Agricultura	101,0	94,5	102,7	0,4
Ganadería	102,3	108,3	113,5	2,1
(Agricultura y Gana dería)	(102,0)	( 99,2)	(106,3)	(1,0)
Silvicultura	106,4	125,2	142,7	6,2
Pesca	119,0	142,1	184,1	10,0
<u>POBLACION TOTAL</u>	<u>103,4</u>	<u>110,7</u>	<u>122,5</u>	<u>3,4</u>

Fuente: MAG/JUNAPLA/Banco Central/Ministerio de Finanzas

Elaboración: Comisión para el Sector Agropecuario





ANEXO 3

VOLUMEN DE LAS PRINCIPALES EXPORTACIONES DE ORIGEN AGROPECUARIO

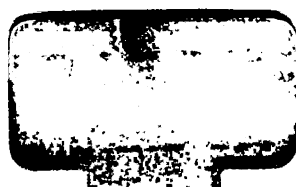
1970 - 1978

(Miles de toneladas métricas)

PRODUCTOS	1970	1972	1974	1976	1978
<b>I. Productos Primarios</b>					
<u>Agropecuarios</u>	<u>1.379,9</u>	<u>1.892,2</u>	<u>1.707,3</u>	<u>1.115,2</u>	<u>1.552,3</u>
1. <u>Agrícolas</u>	<u>1.357,2</u>	<u>1.862,5</u>	<u>1.687,5</u>	<u>1.087,1</u>	<u>1.532,3</u>
Abacá	1,2	2,3	7,5	9,9	10,6
Arroz	0	0	0	14,0	-
Banano y Plátano	1.246,3	1.726,1	1.525,0	937,3	1.396,3
Cacao en grano	36,5	46,7	69,3	21,9	16,2
Café en grano	52,3	61,0	59,6	86,4	103,1
Higuerilla	16,3	19,2	18,5	9,2	-
Otros	4,6	7,2	7,6	8,4	5,8
2. <u>Silvícolas</u>	7,2	18,2	9,4	10,2	8,1
3. <u>Pecuarios</u>	4,9	0,4	-	-	-
4. <u>Piscícolas</u>	10,6	11,1	10,4	17,9	12,1
<b>II. Productos Industria-</b>					
<u>lizados Alimenticios</u>	<u>124,8</u>	<u>136,2</u>	<u>136,4</u>	<u>113,4</u>	<u>216,5</u>
Azúcar	55,4	94,5	49,8	40,1	39,0
Café soluble	-	0,3	0,3	0,4	0,6
Elaborados de Cacao	3,4	7,6	11,4	28,7	54,4
Elaborados de pro-					
ductos del mar	2,5	4,3	8,4	11,8	90,3
Jugos y conservas					
de frutas	2,3	2,3	2,6	2,1	-
Melazas y panela	60,9	25,4	59,3	28,6	28,4
Otros productos					
alimenticios	0,3	0,8	4,6	1,7	3,8

Fuente: 1970-76: Anuarios de Comercio Exterior  
 1978 : Banco Central, Permisos de Exportación

Elaboración: Comisión para el Sector Agropecuario





DISTRIBUCION DEL INGRESO - AREA RURAL - 1978

Tramo	PEA (Miles)	% de PEA	ingreso en millones de sucres	% del Ingreso	Ingreso Anual por activo	Ingreso mensual por activo
I	476.3	30.5	4.557	10.4	9.568	797
II	245.2	15.7	3.067	7.0	12.508	1.042
III	340.5	21.8	5.564	12.7	16.341	1.362
IV	190.5	12.2	4.206	9.6	22.079	1.840
V	122.9	7.9	3.987	9.1	32.441	2.703
VI	124.9	8.0	6.002	13.7	48.054	4.005
VII	39.0	2.5	5.345	12.2	137.051	11.421
VIII	21.9	1.4	8.631	19.7	<b>394.110</b>	<b>32.843</b>
IX	0.6	0.04	2.454	5.6	4.090.000	340.833
T o t a l	1.561.8	100.04		100.0		

Fuente: JUNAPLA - Encuestas de Hogares.

Elaboración: ILDIS.



REGION/ PROVINCIA	A SUPERFI - CIE TERRES TRE	B SUPERFI - CIE CULTI- VADA	C S. PASTOS CULTIVAD. Y NATUR.	D BOSQUES - C/A ARTIFICIA LES	E OTRAS TIE- RRAS	F PARAMOS Y SUBPARA - MOS	G BOSQUES - NATURALES Y OTROS	Z					
	B/A	B/A	C/A	D/A	E/A	F/A	Z	C/A					
COSTA	7.038,0	1.227,9	17.4	1.310,2	18.6	5,2	0,07	51,5	0,7	31,0	0,4	4.411,6	62,6
Esmeraldas	1.781,0	113,7	6,4	135,3	7,6	0,4	0,01	1,4	0,07			1.529,8	
Manabí	2.067,0	337,9	16,3	487,8	23,6	1,1	0,05	9,9	0,4			1.230,1	
Los Ríos	667,0	290,5	43,6	175,4	26,3	1,5	0,08	5,2	0,7			194,2	
Guayas	1.871,0	400,0	21,3	367,2	42,1	1,7	0,09	29,3	1,5			1.072,7	
El Oro	652,0	85,8	13,1	114,5	23,1	0,5	0,06	5,7	0,8	31,0	4,7	384,8	
SIERRA	7.293,0	871,7	12	900,2	12,3	72,7	0,9	67,9	0,9	1.416,0	19,4	3.963,7	54,5
Carchi	441,0	36,7	8,3	49,2	11,1	1,8	0,4	3,1	0,7	51,0	11,5	299,3	
Imbabura	566,0	67,5	11,9	58,4	11,9	5,5	0,9	3,9	0,7	76,0	13,4	355,4	
Pichincha	1.710,0	205,4	12,0	249,9	12,0	24,9	1,4	12,5	0,7	179,0	10,4	1.037,4	
Cotopaxi	584,0	99,5	17,1	88,5	15,1	10,7	1,8	2,3	0,4	169,0	28,9	213,4	
Tungurahua	350,0	46,8	13,4	39,4	11,2	12,9	3,7	2,5	0,7	104,0	29,7	143,6	
Bolívar	398,0	72,7	18,2	65,8	16,5	1,6	0,4	2,8	0,7	59,0	14,8	196,4	
Chimborazo	641,0	127,2	19,8	54,9	19,8	3,7	0,5	4,2	0,6	289,0	45,0	162,4	
Cañar	452,0	51,4	11,4	32,4	7,1	2,0	0,4	2,8	0,6	117,0	25,9	245,7	
Azuay	932,0	62,8	6,7	67,8	7,2	4,0	0,4	14,5	1,5	243,0	26,0	540,2	
Loja	1.220,0	101,7	8,3	193,9	15,2	5,6	0,4	19,3	1,5	129,0	10,5	769,9	
ORIENTE	13.002,0	77,3	0,6	281,1	2,1			9,0	0,06	534,0	4,1	12.101,3	93,1
Napo	5.180,0	31,7	0,6	57,8	1,1			0,5	0,00			4.870,9	
Pastaza	3.201,0	7,7	0,2	28,6	0,8			0,5	0,01			3.030,6	
Morona-Santiago	2.542,0	24,5	0,9	131,9	5,1			7,4	0,29			2.276,9	
Zamora-Chinchi	2.079,0	13,4	0,6	62,8	3,0			0,6	0,03			1.922,9	
INSULAR (Galápagos)	801,0	2,0	0,2	9,3	1,2			0,7	0,08			788,5	98,5
TOTAL PAIS	28.134,0	2.178,9	7,7	2.500,8	8,9	78,0		129,1	0,45	1.961,0	6,9	21.265,1	75,6

NOTAS:

- A Datos del IGM, 1974.
- B Incluye cultivos transitorios, permanentes, tierras en descanso (Censo Agropecuario, 1974) no indica la aptitud de las tierras para los cultivos.
- C Incluye pastos naturales y artificiales (Censo Agropecuario, 1974) tampoco se indica la aptitud de esas tierras para los pastos.
- D Los datos corresponden a las cifras dadas en el Proyecto de Plantación de Coníferas de Crecimiento Rápido - CAF/PROTELA, 1978. Son datos estimados que parten de cifras dadas por el MAG.
- E Corresponden a las cifras dadas por el Censo Agropecuario, 1974 para tierras ocupadas por edificios, parques, esteros lagunas, carreteras, etc., que también deberían sumarse a G; se incluye para ver su relación con B y C.
- F Se suman los datos planimetrados de subpáramos (3.500 - 4.000 msnm) y páramos (4.000 m y más), dados por "El Sector Forestal" JUNAPLA-1963.
- G Bosques Naturales y otros (ríos, lagunas, carreteras, etc.) se obtienen por diferencia entre A y la suma de B, C, D, E, F; por tanto dentro de bosques naturales se encuentran protectores y productores accesibles o no.



REGION/ PROVINCIA	SUPERFICIE TERRITORIAL	USO ACTUAL AGROPECUARIO		TOTAL	USO POTENCIAL AGROPECUARIO		% INCREMENTO TOTAL AGROPE CUARIO
		CULTIVOS	PASTOREO		CULTIVOS O PASTOS DETERMINACION	(4) SIN	
<b>COSTA</b>	<b>7.038,0</b>	<b>1.227,9</b>	<b>1.310,2</b>	<b>2.538,1</b>	<b>480,8</b>	<b>19</b>	
Esmeraldas	1.781,0	113,7	135,3		260,3		
Manabí	2.067,0	337,9	487,8		48,0		
Los Ríos	667,0	290,5	175,4		44,0		
Guayas	1.871,0	400,0	367,2		63,0		
El Oro	652,0	85,8	144,5		65,5		
<b>SIERRA</b>	<b>7.292,0</b>	<b>871,7</b>	<b>900,2</b>	<b>1.771,9</b>	<b>293,8</b>	<b>16.6</b>	
Carchi	441,0	36,7	49,2		70,3		
Imbabura	566,0	67,5	58,4		10,7		
Pichincha	1.710,0	205,4	249,9		162,0		
Cotopaxi	583,0	99,5	88,5		3,0		
Tungurahua	350,0	46,8	39,4		2,0		
Bolivar	398,0	72,7	65,8				
Chimborazo	641,0	127,2	54,9				
Cañar	452,0	51,4	32,4		12,0		
Azuay	932,0	62,8	67,8		6,0		
Loja	1.220,0	101,7	193,9		27,8 (2)		
<b>ORIENTE</b>	<b>13.002,0</b>	<b>77,3</b>	<b>281,1</b>	<b>358,4</b>	<b>1.861,8</b>	<b>519.4</b>	
Napo	5.180,0	31,7	57,8		776,0 (1)		
Pastaza	3.201,0	7,7	28,6		980,0 (2)		
Morona-Santiago	2.542,0	24,5	131,9		318,3 (2)		
Zamora-Chinchi	2.079,0	13,4	62,8		287,5		
<b>INSULAR</b> (Galápagos)	<b>801,0</b>	<b>2,0</b>	<b>9,3</b>	<b>11,3</b>	<b>5,0 (3)</b>		
<b>TOTAL PAIS</b>	<b>28.134,0</b>	<b>2.178,9</b>	<b>2.500,8</b>	<b>4.679,7</b>	<b>2.641,4</b>	<b>56.4</b>	

NOTAS:

- (1) Estimación realizada a través de los mapas de PRONAREG
- (2) Proyecto de "Diagnóstico e Inventario de los Bosques del Sur" - PREDESUR
- (3) Estimación deducida de "Recursos del Archipiélago de Colón". Estado actual y posibilidades de desarrollo - MAG, 1973
- (4) Obtenido en base al trabajo "Estimación de la posible utilización agropecuaria" JUNAPLA y de información de riego de nuevas áreas (Puyango-Tumbes y Península).





ANEXO 7

CUADRO RESUMEN DE RIEGO NACIONAL

(Superficie en miles de ha. )

PROYECTO	EN OPERACION		EN CONSTRUCCION		EN ESTUDIO		
	BRUTA	NETA	REGADA	BRUTA	NETA	BRUTA	NETA
Riego Estatal	139,2	114,1	63,5	135,3	115,9	906,8	775,0
Particular	478,4	354,8	322,4	a/	a/	a/	a/
<b>Total Nacional</b>	<b>617,6</b>	<b>468,9</b>	<b>385,9</b>	<b>135,3</b>	<b>115,9</b>	<b>906,8</b>	<b>775,0</b>
Costo (Millones de sucres-monedas corrientes)	8.753,7			2.085,0		46.311,0	
miles de familias	23,1			40,4		170,8	

a/ No determinado

Fuente: Datos de INERHI

Elaboración: Comisión para el Sector Agropecuario



SUPERFICIE DE RIEGO POR PROVINCIA Y REGIONES

(En miles de hectáreas)

REGIONES Y PROVINCIAS	SUPERFICIE RECANAL	%	TOTAL	%	GRAVEDAD	%	BOFIBEO	%	OTRAS	%
<u>Total Nacional</u>	514.0	<u>100,0</u>	484,0	<u>100,0</u>	334,1	<u>100,0</u>	123,6	<u>100,0</u>	26,2	<u>100,0</u>
<u>Región Costa</u>	264,6	<u>51,48</u>	264,6	<u>54,67</u>	127,2	<u>38,07</u>	118,4	<u>95,79</u>	19,0	<u>72,46</u>
Esmeraldas	0,5	0,11	0,5	0,10	0,3	0,11	0,1	0,10	--	0,02
Manabí	9,1	1,78	9,1	1,88	4,4	1,31	3,3	2,69	1,4	5,54
Guayas	184,2	35,83	184,2	38,06	79,6	23,84	91,3	73,82	13,3	50,71
Los Ríos	27,6	5,37	27,6	5,71	10,4	3,11	14,4	11,67	2,8	10,66
El Oro	43,2	8,39	43,2	8,92	32,4	9,70	9,3	7,51	1,5	5,53
(Manga del Cura Zona en Discusión)										
<u>Región Sierra</u>	249,3	<u>48,49</u>	219,2	<u>45,30</u>	206,8	<u>61,89</u>	5,2	<u>4,21</u>	7,2	<u>27,54</u>
Carchi	10,0	1,93	10,0	2,05	8,8	2,64	0,6	0,48	0,6	2,10
Imbabura	21,2	4,13	21,2	4,39	19,9	5,96	0,3	0,26	1,0	3,80
Pichincha	79,4	15,44	49,3	10,18	45,5	13,93	1,1	0,92	1,6	6,18
Cotopaxi	28,6	5,57	28,6	5,92	24,5	7,33	1,7	1,38	2,4	9,22
Tungurahua	21,0	4,08	21,0	4,33	19,6	5,86	0,6	0,44	0,8	3,23
Bolívar	3,4	0,67	3,4	0,71	3,4	1,01	0,1	0,05	--	0,03
Chimborazo	41,3	8,03	41,3	8,53	40,7	12,18	0,3	0,25	0,3	1,07
Cañar	23,8	4,63	23,8	4,91	23,2	6,94	0,4	0,30	0,2	0,89
Azuay	20,6	4,01	20,6	4,26	20,2	6,04	0,1	0,13	0,3	1,02
Loja	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
<u>Región Oriental</u>	0,1	<u>0,03</u>	0,1	<u>0,03</u>	0,1	<u>0,04</u>	.	.	.	.
Morona-Santiago	0,1	0,02	0,1	0,02	0,1	0,03	.	.	.	.
<u>Región Insular</u>	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
Galápagos	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.

FUENTE: Censo Agropecuario 1974



## ANEXO 9

## SUPERFICIE DE RIEGO NACIONAL

Por Principales Cultivos (en miles de has.)

Cultivos	Superficie		Porcentajes	
	Cultivada	Regada	Sobre Nacional	Sobre Cult.
1. Cereales:	608,1	138,4	26,3	
Trigo	46,4	6,3	1,2	13
Cebada	102,2	12,7	2,4	12
Maíz	302,3	35,7	6,8	12
Arroz	157,2	83,7	15,9	53
2. Leguminosas:	68,7	11,4	2,1	
Fréjol	44,0	8,7	1,6	20
Haba	24,7	2,7	0,5	11
3. Tubérculos y Raíces	83,6	16,9	3,2	
Papa	58,6	14,5	2,8	25
Yuca	25,0	2,4	0,4	10
4. Caña de Azúcar	89,0	52,7	10,0	59
5. Hortalizas	43,4	9,1	1,7	
Cebollas	6,9	4,8	0,9	70
Tomate	2,1	1,5	0,3	70
Otros	34,4	2,8	0,5	8
6. Oleaginosas	69,3	9,5	1,8	
Algodón	33,4	6,2	1,2	19
Palma Africana	15,4	0,4	0,1	3
Higuerilla	17,4	0,8	0,1	5
Soya	3,1	2,1	0,4	67
7. Bebidas:	547,0	27,5	5,3	
Café	255,8	4,0	0,8	2
Cacao	291,2	23,5	4,5	8
8. Frutales	256,4	63,4	12,1	
Aguacate	2,2	1,5	0,3	67
Plátano	101,6	1,0	0,2	1
Banano	152,6	60,9	11,6	40
9. Forrajeras	1.851,8	197,6	37,5	
Pastos Cultivados	1.851,8	197,6	37,5	11
<b>TOTALES</b>	<b>3.617,3</b>	<b>526,5</b>	<b>100,0</b>	<b>15%</b>

FUENTE: Censo Agropecuario 1974



ANEXO 10

CAPITAL AGROPECUARIO

MAQUINARIA

REGION	N° TRACTORES	EQUIPO DE COSECHA	HA/TRACTOR <u>a/</u>	HA/EQUIPO COSECHA <u>b/</u>
Costa	1.763	1.574	179	97
Sierra	3.156	986	178	154
Oriente	25	4	1.374	290
Insular	1	-	266	-
<b>TOTAL NACIONAL</b>	<b>4.945</b>	<b>2.564</b>	<b>184</b>	<b>119</b>

a/ Superficie en cultivos transitorios

b/ Superficie en cereales, trigo, cebada y arroz

Fuente: Censo Agropecuario 1974

Elaboración: Comisión para el Sector Agropecuario

TRACCION UTILIZADA

(Miles UPAS )

REGION	SOLO HUMANA	SOLO ANIMAL	SOLO MECANICA	MECANICA Y ANIMAL
Costa	138,6	22,1	9,7	0,5
Sierra	118,3	177,8	10,4	14,1
Oriente	12,9	12,2	0,1	-
Insular	0,2	0,1	-	-
<b>TOTAL NACIONAL</b>	<b>270,0</b>	<b>212,2</b>	<b>20,2</b>	<b>14,6</b>

Fuente: Censo Agropecuario 1974

Elaboración: Comisión para el Sector Agropecuario





ANEXO 11

EXISTENCIA DE GANADO

(Miles de Cabezas)

REGION	BOVINOS	OVINOS	PORCINOS	CAPRI NOS	CABALLAR	MULAR	ASNAL
Costa	1.148,4	7,4	488,6	51,5	125,3	47,7	74,7
Sierra	1.170,6	1.022,4	536,2	166,4	141,5	37,7	104,7
Oriente	187,0	3,9	27,2	0,4	16,0	3,4	0,5
Insular	9,5	0,2	0,9	-	0,8	0,1	0,9
TOTAL	2.515,5	1.033,6	1.052,9	218,3	283,6	88,9	180,8

Fuente: Censo Agropecuario 1974

Elaboración: Comisión para el Sector Agropecuario

PASTOS CULTIVADOS, CULTIVOS PERMANENTES

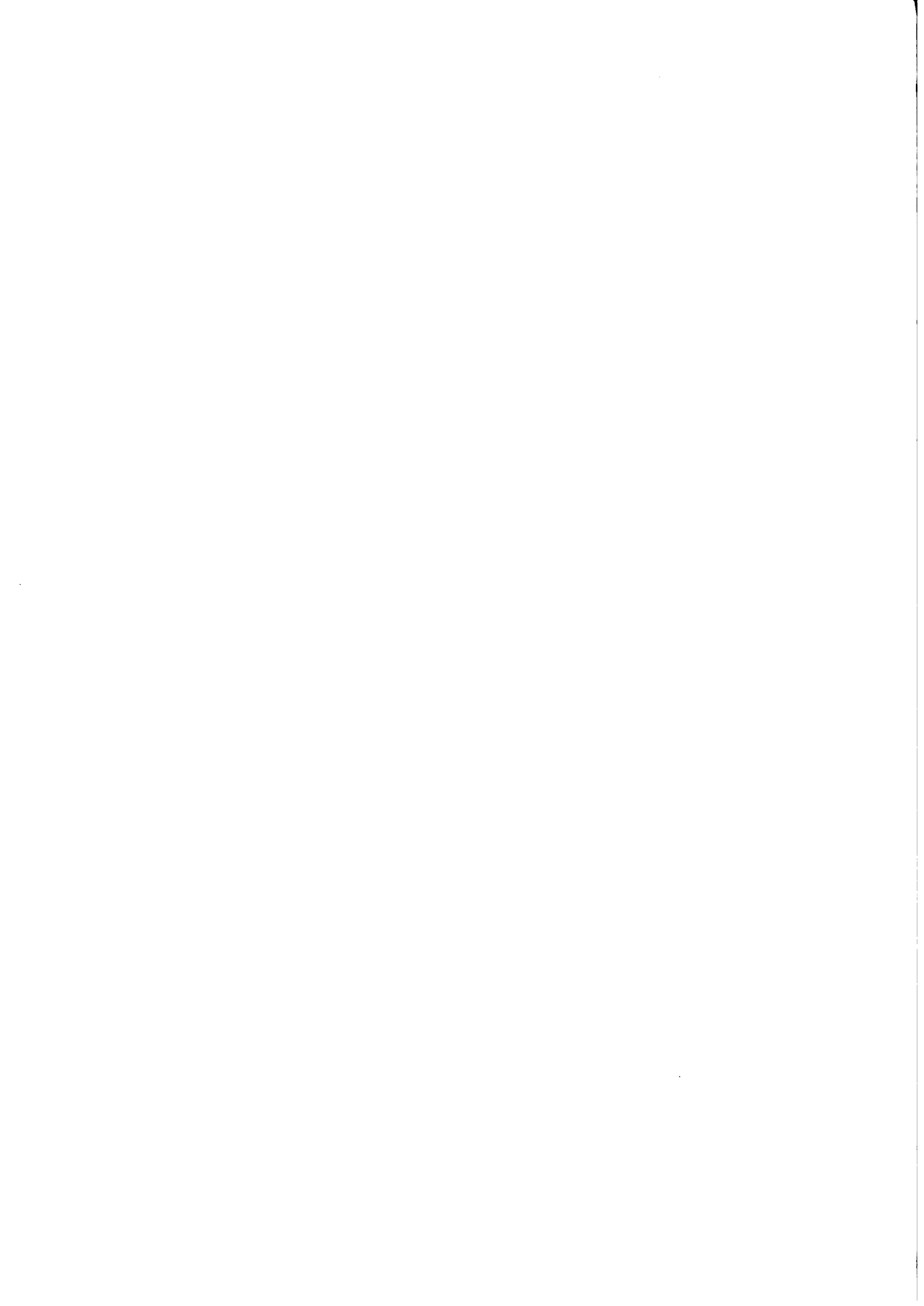
Y BOSQUES ARTIFICIALES

(Miles de ha. )

REGION	PASTOS CULTIVADOS	CULTIVOS PERMANEN TES	BOSQUES ARTIFICIALES
Costa	1.108,9	673,0	5,2
Sierra	465,4	157,9	72,8
Oriente	273,2	23,5	--
Insular	4,3	1,3	--
TOTAL	1.851,8	855,7	78.

Fuente: Censo Agropecuario 1974

Elaboración: Comisión para el Sector Agropecuario



ANEXO 12

RELACION PASTOS-GANADO BOVINO POR REGIONES

1954 - 1974

REGIONES	PASTOS EN MILES DE HECTAREAS		GANADO BOVINO MILES CABEZAS	GANADO POR ha.
	TOTAL	NATURALES		
1954				
<u>TOTAL</u>	<u>1.775,3</u>	<u>1.254,5</u>	<u>1.215,9</u>	<u>0,68</u>
Sierra	1.092,7	954,9	786,3	0,72
Costa	682,6	299,6	429,6	0,63
Oriente	-	-	-	-
Insular	-	-	-	-
1974				
<u>TOTAL</u>	<u>2.500,4</u>	<u>1.851,8</u>	<u>2.515,5</u>	<u>1,01</u>
Sierra	900,3	465,4	1.170,6	1,30
Costa	1.309,7	1.108,9	1.148,4	0,88
Oriente	281,1	273,2	187,0	0,67
Insular	9,3	4,3	9,5	1,02

Fuente: INEC  
Elaboración: Comisión para el Sector Agropecuario



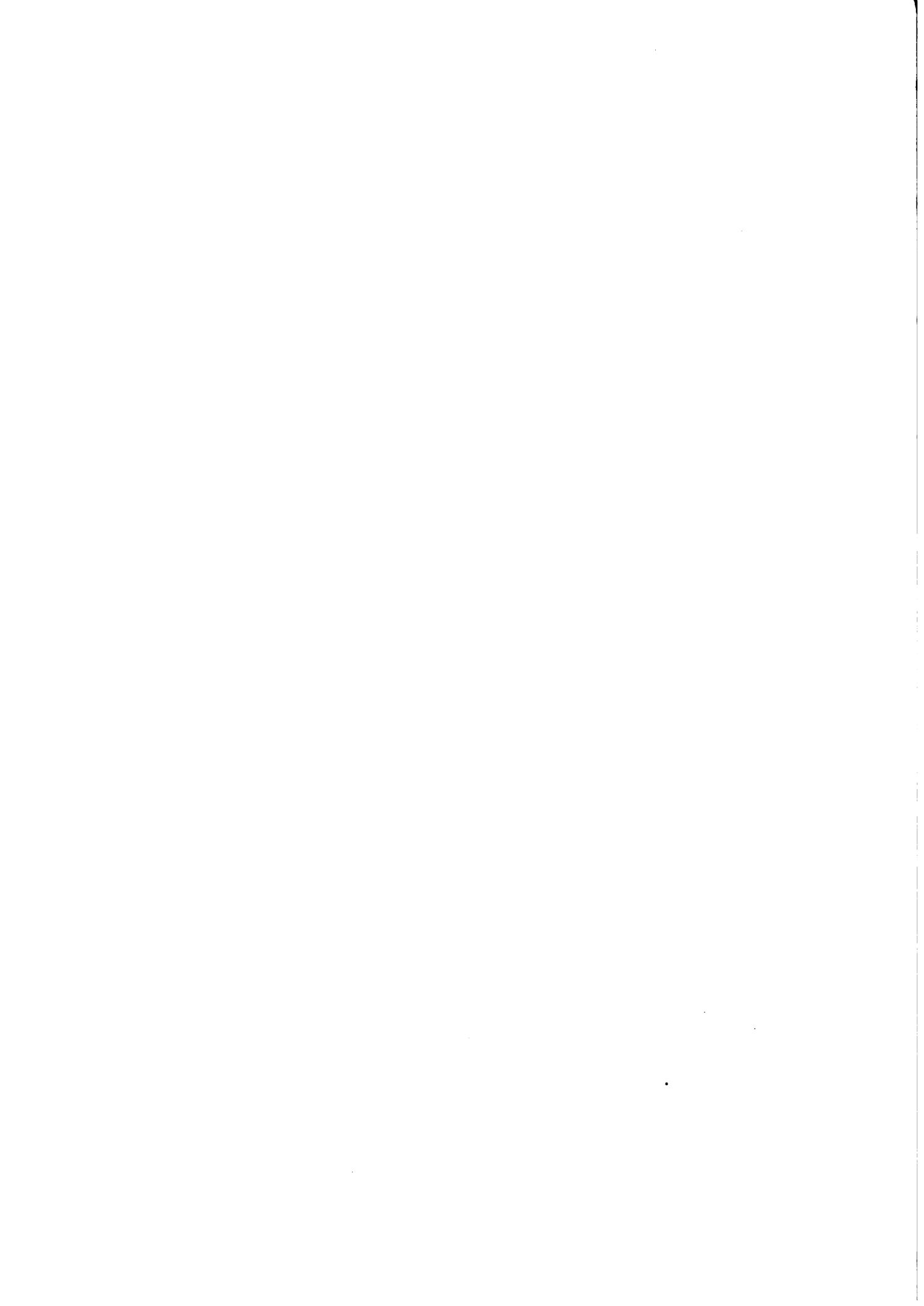
(Valores en millones de sucres)

	1.970	1.971	1.972	1.973	1.974	1.975	1.976	1.977	1.978
Hasta									
De 1.000	5.5	5.2	4.5	3.4	0.5	1.9	0.8	0.0	2.1
a 5.000	20.3	17.8	16.7	15.4	15.4	11.3	10.0	7.0	5.0
a 10.000	37.5	36.0	37.9	44.8	54.2	50.7	67.6	41.8	33.2
a 25.000	78.2	80.8	88.6	129.2	206.8	222.2	263.2	228.8	183.6
a 50.000	76.2	84.4	91.4	153.0	296.6	341.4	493.0	405.1	432.6
a 100.000	84.9	89.0	85.8	167.9	383.3	466.4	476.9	540.0	602.7
a 200.000	87.3	88.6	88.0	211.8	425.2	530.7	465.8	455.0	567.3
a 500.000	79.2	99.8	85.5	257.2	648.8	815.2	721.2	634.4	575.2
Más	65.9	91.8	94.4	165.4	768.8	784.0	1.029.8	1.315.5	925.5
T O T A L	535.0	593.4	592.8	1.144.1	2.799.6	3.223.8	3.528.3	3.627.6	3.327.2

Porcentaje que las operaciones de más de 100.00 sucres representan sobre el total de cada año

	43,4	47,2	45,2	55,4	65,8	66,1	66,3	66,2	62,2
--	------	------	------	------	------	------	------	------	------

Fuente: Banco Nacional de Fomento.



**ECUADOR: DISTRIBUCION DE LA TIERRA SEGUN TAMANO**  
(Número y superficie total de las unidades de producción agropecuaria).

TAMANO DE LAS UNIDADES DE PRODUC.AGROPECUAR.	Miles de Explotaciones		Miles de Hectáreas	
	1954	%	1974	%
Menores de 5 ha.	251,7	73,1	346,8	66,8
De 5 a 19,9 ha.	57,6	16,7	96,4	18,6
De 9 a 99,9 ha.	27,7	8,1	64,8	12,5
De 100 a 499,9 ha.	5,8	1,7	9,7	1,9
De 500 ha. o más	1,4	0,4	1,4	0,2
<b>TOTAL NACIONAL</b>	<b>344,2</b>	<b>100,0</b>	<b>519,1</b>	<b>100,0</b>

	1954		1974	
	%	1974	%	1974
Menores de 5 ha.	7,2	538,6	6,8	
De 5 a 19,9 ha.	9,4	935,3	11,8	
De 9 a 99,9 ha.	19,0	2.664,6	33,5	
De 100 a 499,9 ha.	19,3	1.676,5	21,1	
De 500 ha. o más	45,1	2.134,4	26,8	
<b>TOTAL NACIONAL</b>	<b>100,0</b>	<b>7.949,4</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Censos Agropecuarios 1954-1974  
Elaboración: Comisión para el Sector Agropecuario





ANEXO 15

ACTIVIDADES TECNICAS; SERVICIOS AGROPECUARIOS Y ACCIONES DE APOYO DEL DESARROLLO RURAL QUE CUMPLEN LAS ENTIDADES DEL SPA DE ECUADOR

	Investigación	Estudios	Estadísticas	Capacitación a Productores	Capacitación a Funcionarios	Product. Org.	Organización Productores	Asistencia Técnica	Crédito	Producción y Distrib. Interna	Comercialización Interna	Comercialización Externa	Control de Calidades	Control	Regulación	R.A. y Colonización	Santidad Agropecuaria	Agroindustrias	Ing. Agrícola	Seguros	Plantificación de Cultivos	Des. Regional	D.R.I.	Inv. y Ev. Rec. Nat. Ren.	Conserv. R.N.R.	Administración R.N.R.	Desarrollo R.N.R.	Riego	Precios	Información	Servicios no Agron. Y Pop. Rural	
MAG	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	
Arroz	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	
Algodón	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	
Banano	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	
Cacao	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	
Café	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	
San. Aní.	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	
IERAC	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	
INIAP	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	
INERHI	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	
ENPROVIT	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)
ENAC	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)
ENDES	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)
CREA	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)
CRM	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)
INCRAE	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)
BNF	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)
CEDEGE	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)
PREDESUR	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)
P. REGIO.	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)	(X)
TOTAL	11	13	4	4	9	2	2	10	2	10	6	2	8	4	4	4	4	3	4	-	2	4	1	6	4	3	3	2	3	10		

X / Servicios o actividades que formalmente puede realizar el organismo

0 / Servicios que realiza el organismo

(x) Servicios que realiza el organismo estando formalmente autorizado para ello.



ANEXO 16

EVOLUCION DEL PRESUPUESTO NACIONAL ASIGNADO AL SECTOR PUBLICO  
AGROPECUARIO (S.P.A.)

(En millones de sucres corrientes)

AÑOS	P R E S U P U E S T O S						% SPA, res pecto a PRESUPUESTO NACIONAL
	NACIONAL	CRECIMIENTO		S.P.A.	CRECIMIENTO		
		DIFEREN.	%		DIFEREN.	%	
1970*	5.721,8 (a)	--	--	74,0(a)	--	--	1,3
1971	6.445,8 (a)	724,0	12,7	112,7(a)	38,7	52,3	1,7
1972	7.255,5 (a)	810,0	12,6	117,4(a)	4,7	4,2	1,6
1973**	9.213,6 (a)	1.957,8	27,0	553,6(a)	436,2	371,3	6,0
1974	12.705,9 (a)	3.492,3	37,9	1.576,9(a)	1.023,3	184,8	12,4
1975	14.435,9 (a)	1.730,0	13,6	1.440,0(a)	- 136,9	-8,7	10,0
1976	19.572,0 (a)	5.136,1	35,6	2.050,5(b)	610,5	42,4	10,5
1977	23.451,4 (a)	3.879,4	19,8	1.883,9(a)	- 166,7	8,1	8,0
1978	24.300,0 (b)	848,6	3,6	2.179,4(b)	295,5	15,7	9,0
1979	25.900,0 (b)	1.600,0	6,6	2.144,1(b)	- 35,3	- 1,6	8,2
<hr/>							
% Crec.							
70-79	18%			12%			
<hr/>							
% Crec.							
74-79	15%			6%			

\* En 1970, el Ministerio de Agricultura y Ganadería fue sustituido por el Ministerio de la Producción.

\*\* A partir de 1973, los aportes fiscales para las instituciones adscritas y vinculadas al MAG, se efectúan a través de este Ministerio.

Fuentes: (a) Banco Central "Boletín Anuario N° 1 - 1978"

(b) Leyes de Presupuesto del Estado. Años 1976, 1978, 1979.



ANEXO 17

DISTRIBUCION DEL PERSONAL DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR AGROPECUARIO DEL ECUADOR;  
DIRECTIVO, PROFESIONAL, TECNICO, ADMINISTRATIVO y SERVICIOS. 1978

	D	P	T	A	S	TOTAL	%
<b>M A G</b>							
PLANTA CENTRAL	26	306	140	165	109	746	6.86
DIRECCIONES Z.	28	451	409	147	140	1175	10.80
<b>PROGRAMAS NACIONALES</b>							
Del Arroz	2	24	29	16	7	78	0.72
Del Algodón	1	48	24	11	11	95	0.88
Del Banano	2	72	74	95	32	275	2.53
Del Cacao	1	30	5	10	4	50	0.46
Del Café	1	59	42	15	14	131	1.20
De Sanidad Animal	1	86	103	34	22	246	2.26
De Regionalización	2	47	13	5	3	70	0.64
<b>ENTIDADES ADSCRITAS</b>							
IERAC	18	432	434	241	211	1336	12.28
INIAP	12	298	164	141	84	699	6.43
ERHI	10	390	63	139	2	604	5.55
EMPROVIT	12	116	25	570	814	1537	14.13
ENAC	13	53	106	129	123	424	3.90
ENDES	1	2	2	4	3	12	0.11
CREA	9	80	123	73	19	304	2.80
C.R.M.	8	72	63	27	1	171	1.57
INCRAE	4	15	8	16	7	50	0.46
<b>ENTIDADES VINCULADAS</b>							
B.N.F.	57	350	486	1119	331	2343	21.54
CEDEGE	10	127	72	51	42	302	2.78
PREDESUR	15	72	71	37	33	228	2.10
<hr/>							
<b>T O T A L</b>	<b>233</b>	<b>3130</b>	<b>2456</b>	<b>3045</b>	<b>2012</b>	<b>10.876</b>	<b>100%</b>
<b>%</b>	<b>2</b>	<b>27</b>	<b>21</b>	<b>33</b>	<b>17</b>		



ANEXO 18

ESTIMACION DEL CONSUMO HUMANO PER CAPITA Y HUMANO TOTAL

AÑOS 1977 y 1985

AÑO 1985 HIPOTESIS I : Consumo Percapita igual a 1977  
 AÑO 1985 HIPOTESIS II: Consumo Percapita estimado en base  
 a crecimiento histórico 1970-77

Población: 1977= 7556 miles habitantes  
 1985= 9878 miles habitantes

PRODUCTOS	Kg. por habitante		Consumo Humano miles TM		
	1977	1985 Hipotesis II	1977	1985 Hipótesis I	1985 Hipótesis II
Trigo y Derivados	33,0	51,0	249,3	326,0	503,8
Arroz Paddy	37,2	59,7	281,1	367,4	589,7
Cebada	5,3	6,0	40,0	52,4	59,3
Maíz y Derivados <u>1/</u>	20,5	20,5	154,9	202,5	202,5
Quinoa	0,2	0,2	1,5	2,0	2,0
Papa <u>1/</u>	57,2	52,8	432,2	565,0	521,6
Yuca <u>1/</u>	20,9	19,3	157,9	206,5	190,6
Panela	5,9	4,9	44,6	58,3	48,4
Azúcar	32,1	41,3	242,5	317,1	408,0
Frejol Seco <u>1/</u>	3,6	6,0	27,2	35,6	59,2
Habas Secas <u>1/</u>	1,6	2,3	12,1	15,8	22,7
Arvejas Secas <u>1/</u>	1,1	3,3	8,3	10,9	32,6
Lentejas	0,2	0,2	1,5	2,0	2,0
Chocho	0,1	0,2	0,8	1,0	2,0
Aceites Vegetales	4,3	5,8	32,5	42,5	57,3
Col	5,8	5,0	43,8	57,3	49,4
Lechuga	1,8	2,0	13,6	17,8	19,8
Tomate	5,0	7,3	37,8	49,4	72,1
Coliflor	3,0	3,7	22,7	29,6	36,5
Cebollas	4,7	5,0	35,5	46,4	49,4
Ajos	0,8	1,0	6,1	7,9	9,9
Arvejas verdes	4,1	5,0	31,0	40,5	49,4
Zanahorias	1,9	2,5	14,4	18,8	24,7

continúa .../..





ESTIMACION DEL CONSUMO HUMANO PERCAPITA Y HUMANO TOTAL

AÑOS 1977-1978

continuación... Anexo 18

PRODUCTOS	Kg. por habitante		Consumo Humano Total miles TM		
	1977	1985 Hipótesis I	1977	1985 Hipótesis I	1985 Hipótesis II
Bananos	15,3	14,3	115,6	151,1	141,3
Plátanos	48,8	38,4	368,7	482,0	379,3
Naranjas	40,8	59,4	308,3	403,0	586,8
Mandarinas	3,8	5,5	28,7	37,5	54,3
Limones y Limas	2,5	3,6	18,9	24,7	35,6
Juices cítricos	5,0	7,3	37,8	49,4	72,1
Manzanas	3,3	7,1	24,9	32,6	70,1
Peras	1,3	2,8	9,8	12,8	27,7
Sandías	2,8	6,0	21,2	27,7	59,3
Aguacates	5,5	8,7	41,5	54,3	85,9
Piña	7,0	7,0	52,9	69,1	69,1
Papaya	3,6	5,0	27,2	35,6	49,4
Cocos	0,8	1,0	6,0	7,9	9,9
Otras	11,7	12,0	88,4	115,6	118,5
Café	1,6	2,5	12,1	15,8	24,7
Chocolate	0,8	1,0	6,0	7,9	9,9
Carnes Bovino	11,5	14,5	86,9	113,6	143,2
Carnes Ovino	1,7	1,5	12,8	16,8	14,8
Carnes Porcino	5,0	5,0	37,8	49,4	49,4
Manteca Porcino	2,5	2,4	18,8	24,6	23,7
Carnes Aves	2,3	3,5	17,4	22,7	34,6
Huevos	3,9	8,4	29,5	38,5	83,0
Leche y derivados	81,0	101,4	612,0	800,1	1001,3
Margarina y Manteca	5,2	7,0	39,3	51,4	69,1
Pescados y mariscos	5,6	6,0	42,3	55,3	59,3

FUENTE: Estimación en base a: FAO. Cuentas Oferta.Utilización abril 1978. Hojas computador  
Ajustadas mediante datos EPDASA y Proyecciones para Productos Agrícolas.  
1970-80. Vol. II.

1/ Incluye autoconsumo



ANEXO 19

ESTIMACION DEL CONSUMO TOTAL PARA OTROS USOS

(incluye consumo animal, semillas, uso industrial y mermas). miles de T.M.

PRODUCTOS	1 9 7 7	1 9 8 5 Hip. I	1 9 8 5 Hip. II
Trigo	32,1	42,0	65,0
Arroz	39,1	51,1	82,0
Cebada	23,1	26,2	29,7
Maíz	165,0	216,0	250,0
Papas	94,4	124,3	114,8
Yuca	198,0	258,0	238,3
Caña de azúcar	898,0	1178,0	1435,4
Frejol secos	6,0	7,8	13,0
Habas secas	1,4	1,9	2,7
Arvejas secas	1,1	1,4	4,2
Lentejas	0,1	0,1	0,1
Col	7,4	9,7	8,4
Lechuga	2,3	3,0	3,4
Tomate	6,4	8,4	12,3
Coliflor	3,8	5,0	6,2
Cebollas	6,0	7,9	8,4
Ajos	1,0	1,3	1,7
Arvejas verdes	5,3	6,9	8,4
Zanahoria	2,4	3,2	4,3

continúa .../..



continuacion...Anexo 19  
 ESTIMACION DEL CONSUMO TOTAL PARA OTROS USOS (INCLUYE : CONSUMO  
 ANIMAL, SEMILLAS, USO INDUSTRIAL Y MERMAS)

(Miles de T.M.)

PRODUCTOS	1 9 7 7	1 9 8 5 Hip. I	1 9 8 5 Hip. II
Bananos <u>1/</u>	2.335,1	2.708,7	2800,0
Plátanos	550,0	600,0	580,0
Naranjas	32,5	45,0	61,6
Mandarinas	3,0	3,9	5,7
Limonos y limas	2,0	2,6	3,7
Otros cítricos	4,0	5,2	7,6
Manzanas	2,6	3,4	7,4
Peras	1,0	1,3	2,9
Sandías	2,2	2,9	6,2
Aguacates	4,4	5,5	8,6
Piñas	64,6	69,0	68,0
Papaya	4,5	7,0	8,0
Cocos	0,6	0,8	1,0
Otras	28,0	33,0	35,0
Café <u>1/</u>	70,9	92,8	115,3
Cacao <u>1/</u>	66,2	82,1	100,1
Huevos	4,5	5,8	12,4
Leche	342,5	350,0	350,0
Pescados y mariscos <u>1/</u>	237,6	309,7	332,1
Algodón fibra	8,2	10,8	12,0
Algodón semilla	2,0	3,0	5,0
Copra	4,7	5,8	6,5
Higuerilla	10,5	15,0	20,0
Abacá	6,9	9,0	12,0
Tabaco	4,2	5,5	6,3
Caucho	1,4	1,8	2,2
Lana	1,9	2,5	3,0

1/ Incluye exportaciones

FUENTE : Estimación en base a FAO : Cuentas de Oferta. Utilización Abril - 1978, Hojas de computadora, Ajustadas mediante datos EPDASA y proyecciones para Productos Agrícolas.



## ESTIMACION TOTAL DEL CONSUMO HUMANO Y OTROS CONSUMOS

EN MILES DE T.M.

PRODUCTOS	1977	1985	
		Hipótesis I	Hipótesis II
Trigo	281,4	368,0	568,8
Arroz Paddy	320,2	418,5	671,7
Cebada	63,1	78,6	89,0
Maíz	319,9	418,5	452,5
Quinoa	1,5	2,0	2,0
Papas	526,6	689,3	636,4
Camote	17,0	22,4	28,1
Yuca	355,9	464,5	428,9
Otras Raíces	23,8	31,2	34,6
Panela	44,6	58,3	48,4
Azúcar Refinada	242,5	317,1	408,0
Caña de Azúcar	898,0	1178,0	1435,4
Fréjol Seco	33,2	72,2	72,2
Habas Secas	13,5	17,7	25,4
Arvejas Secas	9,4	12,3	36,8
Lentejas	1,6	2,1	2,1
Chocho	0,8	1,0	2,0
Aceites Vegetales	32,5	42,5	57,3
Col	51,2	67,0	57,8
Lechuga	16,2	20,8	23,2
Tomate	44,2	57,8	84,4
Coliflor	26,5	34,6	42,7
Zapallos	99,7	130,5	143,3
Cebollas	41,5	54,3	57,8
Ajos	7,1	8,2	11,6

1:

continúa .../..





## ESTIMACION TOTAL DEL CONSUMO HUMANO Y OTROS CONSUMOS

(Miles de T.M.)

continuación

PRODUCTO	1977	1985 Hipótesis I	1985 Hipótesis II
Arvejas Verdes	36,3	47,4	57,8
Zanahorias	16,8	22,0	29,0
Bananos	2450,7	2859,8	2941,3
Plátanos	918,7	1.082,0	959,3
Naranjas	340,8	448,0	648,4
Mandarinas	31,7	41,4	60,0
Limonos y Limas	20,9	27,3	39,3
Otros Cítricos	41,8	54,6	79,7
Manzanas	25,9	33,9	73,0
Peras	10,8	14,1	30,6
Sandías	23,4	30,6	65,5
Aguacates	45,9	59,8	94,5
Piñas	117,5	138,1	137,1
Papaya	31,7	42,6	57,4
Cocos	6,6	8,7	10,9
Otras	116,4	148,6	153,5
Café	83,0	108,6	140,0
Cacao	72,2	90,0	110,0
Carnes Bovino	86,9	113,6	143,2
Carnes Ovino	12,8	16,8	14,8
Carnes Porcino	37,8	49,4	49,4
Manteca Porcino	18,8	24,6	23,7
Carnes Aves	17,4	22,7	34,6
Huevos	34,0	44,3	95,4
Leche	954,5	1150,1	1.351,3
Margarina y Manteca	39,3	51,4	69,1
Pescados y Mariscos	279,9	365,0	391,4
Algodón Fibra	8,2	10,8	12,0



## continuación... Anexo 20

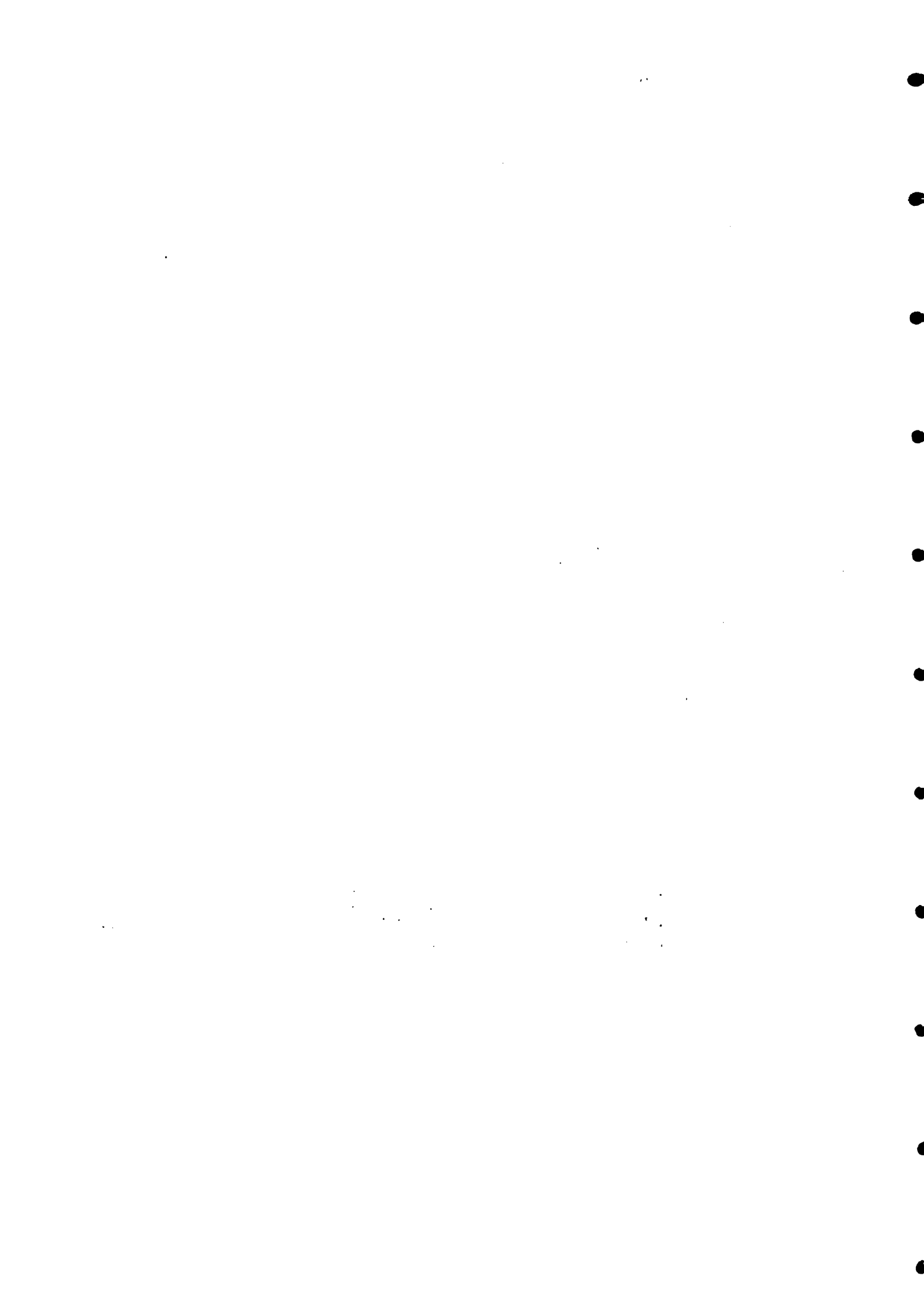
## ESTIMACION TOTAL DEL CONSUMO HUMANO Y OTROS CONSUMOS

(Miles de T.M.)

continuación

PRODUCTO	1977	1985 Hipótesis I	1985 Hipótesis II
Algodón Semilla	2,0	3,0	5,0
Copra	4,7	5,8	6,5
Higuerilla	10,5	15,0	20,0
Abaca	6,9	9,0	12,0
Tabaco	4,2	5,5	6,3
Caucho	1,4	1,8	2,2
Lana	1,9	2,5	3,0

FUENTE : Estimación en base a FAO : Cuentas de Oferta. Utilización Abril 1978  
Hojas de computadora. Ajustadas mediante datos de EPDASA y proyecciones para Productos Agrícolas.



ANEXO 21

ESTIMACION DEL CONSUMO HUMANO DIARIO PER-CAPITA EN TERMINOS DE CALORIAS  
PROTEINAS Y GRASAS. AÑOS 1970 - 1975 - 1977

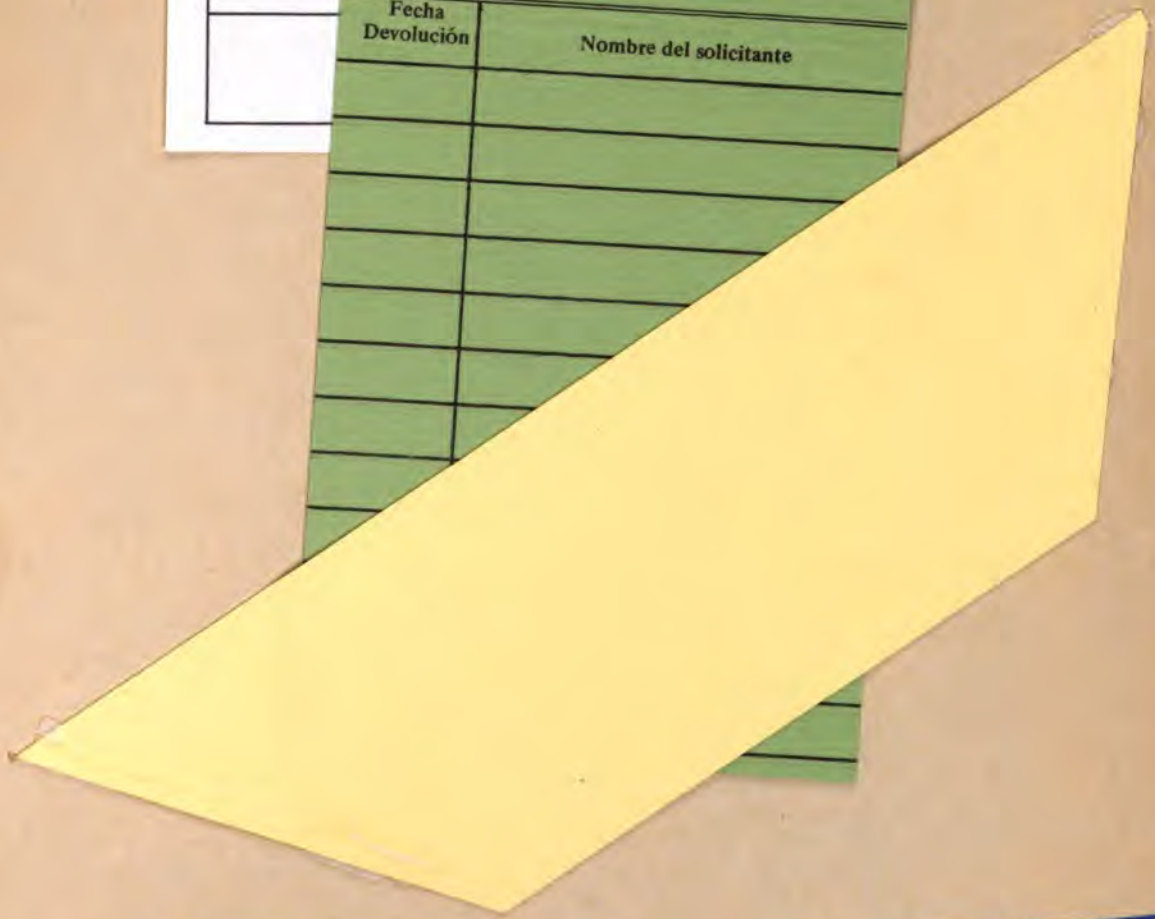
GRUPOS DE PRODUCTOS	1 9 7 0			1 9 7 5			1 9 7 7		
	calorías Kcal.	proteínas gr.	grasas gr.	calorías kcal.	proteínas gr.	grasas gr.	calorías kcal.	proteínas gr.	grasas gr.
Cereales	633	15,9	4,1	703	17,5	4,1	685	16,8	3,6
Raíces y Tubérculos	209	4,2	0,6	184	3,7	0,6	174	3,5	0,5
Leguminosas	115	7,9	0,8	63	4,3	0,4	62	4,1	0,4
Hortalizas	40	1,8	0,3	29	1,3	0,2	30	1,4	0,2
Frutas	213	2,4	1,6	213	2,5	1,8	210	2,5	2,0
Estimulantes	19	0,7	1,8	9	0,4	0,8	13	0,6	1,1
Carnes	91	7,1	6,7	105	8,0	7,8	104	8,0	7,7
Huevos	7	0,5	0,5	11	0,8	0,7	14	1,1	0,9
Leche	173	9,2	9,6	155	8,3	8,8	162	8,7	9,0
Azúcares	340	0,1	-	412	0,1	-	398	0,1	-
Pescados y mariscos	13	2,0	0,5	11	1,8	0,4	10	1,7	0,4
Aceites y grasas	176	0,1	19,8	159	0,1	17,9	174	0,2	19,6
Bebidas alcohólicas	43	0,1	-	48	0,2	-	49	0,2	-
<b>TOTAL REQUERIMIENTOS TEORICOS</b>	<b>2072</b>	<b>52,0</b>	<b>46,3</b>	<b>2102</b>	<b>49,0</b>	<b>43,5</b>	<b>2085</b>	<b>48,9</b>	<b>45,4</b>



FECHA DE DEVOLUCION


IICA  
E10  
829  
Autor  
EL SECTOR AGROPECUARIO DEL  
ECUADOR. RESUMEN DEL DIAG-  
NOSTICO PRELIMINAR Y ESTRA-  
TÉGIA GLOBAL  
Título

Fecha Devolución	Nombre del solicitante



DOCUMENTO  
MICROFILMADO  
18 FEB 1983  
Fecha: ...



1875  
1876  
1877  
1878  
1879  
1880  
1881  
1882  
1883  
1884  
1885  
1886  
1887  
1888  
1889  
1890  
1891  
1892  
1893  
1894  
1895  
1896  
1897  
1898  
1899  
1900